

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA  
Departamento de Postgrados  
Programa de maestría en Historia

RESISTENCIA CULTURAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL  
ALTIPLANO GUATEMALTECO, SIGLOS XVI-XVII

Tesis presentada por

Eulalia José Jiménez Felipe

De conformidad con los requisitos establecidos para optar el grado de  
Maestra en Historia

Ciudad de Guatemala, octubre de 2014

Tesis aprobada por el Comité de tesis

Dr. Enrique Gordillo Castillo, Presidente

MSc. María del Carmen Pinto Morán, Vocal

MSc. Miguel Ángel Avendaño Toledo, Vocal

Licda. Olga Pérez Molina, Secretaria Académica  
de la Escuela de Historia

Universidad de San Carlos de Guatemala

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA

Directora:	Dra. Artemis Torres Valenzuela
Secretaria Acadêmica:	Licda. Olga Pérez Molina
Vocal I:	Dra. Tania Sagastume Paiz
Vocal II:	Licda. María Laura Lizeth Jiménez
Vocal III:	Licda. Zoila Rodríguez Girón
Vocal IV:	Est. Amalia Judith Tzunux Sanic
Vocal V:	Est. Bayron Anderson Chivalán

CONSEJO ACADÉMICO DE POSGRADO

Directora	Dra. Artemis Torres Valenzuela
Coordinadora del departamento de Postgrados:	MSc. Adelaida Isabel Herrera López
Coordinador de la maestría en Historia del Arte:	Dr. Luis Fernando Urquizú Gómez

Guatemala, 25 de noviembre de 2013

Señores Miembros  
Consejo Académico de Postgrado  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente



Honorables Miembros:

De acuerdo con lo que establece el Normativo para la elaboración de tesis del Departamento de Postgrado de la Escuela de Historia en el artículo 6, inciso e), rindo dictamen favorable al texto final de tesis titulado "La resistencia cultural de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco siglos XVI-XVII", de la estudiante del Programa de Maestría en Historia Eulalia José Jiménez Felipe, Carnet No. 100017231.

Por esta razón, solicito a ese Honorable Consejo que nombre Comité de Tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo atentamente

"Id y enseñad a todos"

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Enrique Gordillo Castillo".

M.A. Enrique Gordillo Castillo  
Asesor de Tesis.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Historia  
Departamento de Postgrado



Guatemala, 19 de septiembre 2014

Licenciada  
Eulalia Jiménez Felipe  
Programa de Maestría de Historia  
Carnet N°. 100017231  
Escuela de Historia  
Presente

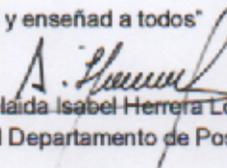
Estimada Licenciada Jiménez:

Para su conocimiento y efecto consiguiente, me permito transcribir a continuación el PUNTO SEGUNDO Inciso 2.1 del Acta N°. 5/2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Académico de Postgrado el día 19 de septiembre de 2014 que literalmente dice:

SEGUNDO: dictamen favorable de tesis 2.1 La Directora de Postgrado informa que ha recibido el dictamen favorable del texto final de tesis de la estudiante Licda. Eulalia José Jiménez Felipe del Programa de Maestría en Historia con N°. de carnet 100017231, titulada "La Resistencia Cultural de los Pueblos Originarios del Altiplano guatemalteco, siglos XVI-XVII", cumpliendo con lo que establece en el artículo 14, inciso g y h del Normativo para la Elaboración de Tesis del Departamento de Postgrado, la Directora de Postgrado propone que se apruebe el dictamen favorable remitido por los lectores y solicitar a la estudiante Licda. Eulalia José Jiménez Felipe seis ejemplares del texto final de la tesis y una copia en disco compacto con versión digital de la tesis en PDF, los que serán entregados con una nota dirigida al Consejo Académico de Postgrado, solicitando fecha, hora y lugar para la realización de la defensa de tesis.

EL CONSEJO ACADEMICO DE POSTGRADO ACUERDA: Aprobar el dictamen favorable remitido por la MSc. María Del Carmen Pinto Morán y el MSc. Miguel Ángel Avendaño, sobre el texto final de tesis de la estudiante Licda. Eulalia Jiménez Felipe del Programa de Maestría en Historia con N°. de carnet, 100017231 titulada "La Resistencia Cultural de los Pueblos Originarios del Altiplano guatemalteco, siglos XVI-XVII, La Dirección de Postgrado solicitará a la estudiante Licenciada Eulalia José Jiménez Felipe seis ejemplares del texto final y una copia de la tesis en disco compacto con versión digital en PDF, acompañados de una carta de solitud de fecha, hora y lugar para la realización de la defensa de tesis, así mismo se le informara a la estudiante acerca de los documentos que debe presentar a la Dirección del Postgrado al menos una semana antes de la fecha establecida para la defensa de la tesis: 1) Constancia de cierre de pensum emitida por Control Académico, 2) Constancia de solvencia de la Dirección del Postgrado. 3) Comprobante de pago de los derechos de examen (Q.1,500.00). La estudiante deberá generar la boleta en línea, pagar en el banco y traer copia sellada, 4) Comprobantes de pago de la impresión (Q.100.00) y registro de firmas del título (Q.20.00). La estudiante deberá generar la boleta en línea, pagar en el banco y traer copias sellada. 5) solvencia general emitida por el Departamento de Caja, con el sello "inscrito" del Departamento de Registro y Estadística (presentar en Caja copia del recibo de pago de matrícula consolidada) 6) Certificado original de la Escuela de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CALUSAC) o de otra institución reconocida que muestre el manejo intermedio del Inglés o de una lengua romance (francés, italiano, Alemán, Portugués) de acuerdo con lo que establece el Normativo de Estudios de Postgrado de la Escuela de Historia, 7) Constancia de entrega de un ejemplar de la tesis y la versión digital en formato PDF, emitida por la biblioteca central.

"Id y enseñad a todos"

  
MSc. Adelaida Isabel Herrera López  
Directora del Departamento de Postgrado



Los criterios vertidos en la presente tesis  
son responsabilidad exclusiva de la autora.  
Se prohíbe la reproducción parcial o total del  
contenido sin la autorización escrita de la autora.

## DEDICATORIA

Yuwaldiox eyex Mamin, Chicay

Mamin Pel Kuin - Chicay Lolen

Mamin Xemen Pel - Chicay Matal

Manin Xuxep Xemen - Chicay Malku

Mamin Pilin Meel - Chicay kexel Ewul

Gracias al Creador y Formador, a mis ancestros: abuelas y abuelos que supieron tejer el pensamiento, conocimiento y la sabiduría de la cultura milenaria.

Gracias a mi familia, que me ha enseñado con su ejemplo a vivir y valor la identidad con el idioma *akateko*, la visión y el pensamiento ancestral.

Gracias a mis amigos y amigas por su amistad, cariño y apoyo incondicional en mi camino académico y en la historia de mi vida aquí y ahora.

Gracias a las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, testigos de mi proceso de formación académica.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	i
CAPÍTULO I: APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE: RESISTENCIA CULTURAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL ALTIPLANO GUATEMALTECO.....	1
1.1 Pueblos originarios .....	2
1.2 Período post-clásico 900-1492, argumento fundamental de la continuidad cultural.....	6
1.3 Factores de invisibilización de la resistencia cultural de los pueblos originarios.....	7
1.3 Conceptos de resistencia.....	11
1.4.1 La resistencia de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco .....	12
1.5 El idioma materno .....	15
1.6 Concepto de cultura .....	17
1.7 Amak' y Chinamit .....	21
1.8 Ciudades ancestrales y lugares sagrados.....	23
1.9 Imaginarios sociales.....	26
CAPÍTULO II: FORMAS DE RESISTENCIA CULTURAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ALTIPLANO GUATEMALTECO.....	32
2.1 Los idiomas maternos.....	32
2.2 La autoridad ancestral en la administración política territorial siglo XVI y XVII.....	40
2.3 Instituciones Históricas .....	43
2.4 Resistencia de los pueblos originarios en la invasión militar 1524-1542.....	47
2.4.1 Resistencia visible en los primeros dos siglos del régimen colonial.....	49
2.4.2 Evidencia de resistencia visible en Quetzaltenango en 1569.....	51
2.4.2.1 Análisis de las fases que caracteriza esta resistencia .....	54
CAPÍTULO III: LAS CONTRADICCIONES DEL RÉGIMEN COLONIAL, FACTORES QUE POSIBILITARON LA RESISTENCIA CULTURAL .....	58
3.1 La Política Indiana una de las contradicciones del régimen colonial .....	58
3.2 La institucionalización del régimen colonial .....	62
3.2.1 La encomienda .....	62
3.2.2 El repartimiento .....	64
3.2.3 La reducción o pueblos de indios .....	65
3.2.4 Los Cabildos.....	68
3.2.5 El tributo.....	75
3.2.6 La composición de tierras.....	77

3.2.7 Las cofradías .....	79
IV: ORGANIZACIÓN SOCIAL MILENARIA, BASE DE LA RESISTENCIA CULTURAL .....	83
4.1 Las ciudades ancestrales de los pueblos originarios.....	84
4.1.1 <i>Ak'al</i> la Sierra de los <i>Cuchumatanes</i> - Ciudad Cambote y luego <i>Zaculeu</i> .....	85
4.1.2 Ciudad <i>Gumarcaaj</i> - los <i>Kichés</i> .....	93
4.1.3 Ciudad <i>Iximché</i> - los kaqchiqueles .....	103
4.1.4 Ciudad <i>Pokomam</i> .....	107
CONSIDERACIONES FINALES .....	113
BIBLIOGRAFÍA .....	118
ANEXOS .....	124

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Enfoques de la discriminación racial en la configuración del Estado guatemalteco .....	9
Cuadro No. 2 Resistencia de los pueblos originarios durante la invasión europea.....	49
Cuadro No. 3 Resistencia visibles (levantamientos) de los pueblos originarios siglo XVI-XVII .....	50
Cuadro No. 4 Concesiones de encomiendas en Guatemala, 1524-1548.....	64
Cuadro No. 5 Alcaldes del linaje de la organización prehispánica en la estructura colonial 1557-1562.....	71
Cuadro No. 6 Pueblos de indios fundados en el siglo XVI .....	74

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No. 1 Idiomas Mayas, Xinka y Garífuna República de Guatemala.....	34
--	----

## INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país que se ha caracterizado por lo complejo de su realidad histórica social, económica, política y cultural. En este marco los pueblos originarios han desarrollado de tal suerte procesos paralelos que han fundamentado y les han permitido su sobrevivencia entendida ésta como estrategia de resguardo y reproducción de sus propias formas de construir y entender la vida.

*¿Por qué investigar la resistencia cultural de los pueblos originarias del altiplano guatemalteco siglo XVI-XVII? Porque generalmente se estudian únicamente como oprimidos, sometidos y excluidos; hay pocos estudios sobre las formas de resistencia.<sup>1</sup>*

Desde la perspectiva histórica, hay estudios de carácter económico y cultural que abordan elementos generales de la resistencia cultural, pero, hace falta investigar dicho tema. En este contexto surge la cuestionante ¿y la construcción histórica de la resistencia cultural de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco?

La historia de los pueblos originarios se ha presentado como los vencidos, dominados y humillados, por lo tanto estudiar realidades de estos pueblos durante el régimen colonial es un desafío y una tarea para desvelar dicho fenómeno.

Desde este ámbito se formula el objeto de estudio sobre: la resistencia cultural de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco siglo XVI-XVII, que

---

<sup>1</sup> La resistencia cultural es el eje de la tesis, el devenir histórico marcado por las políticas, ideologías, corrientes de pensamientos, creencias ajenas a los pueblos, etc., la identidad colectiva, los valores, los principios y el imaginario social, no tienen límites. A pesar de la invasión europea y la colonización, persisten las bases elementales de la resistencia cultural pacífica de los pueblos originarios como los idiomas maternos y las instituciones históricas. Uno de los argumentos, es el aporte desde la visión de los pueblos originarios no como vencidos y dominados sino como pueblos milenarios que siguen resistiendo desde su identidad cultural.

implica abordar el período post-clásico, invasión europea y los primeros dos siglos de colonización.

Las historias oficiales en general, no han registrado la larga lista de resistencia desarrolladas por los pueblos originarios y cuando lo han hecho, han sido más bien desde la óptica de la llamada dominación; por lo tanto los pueblos originarios aparecen y desaparecen de la historia según las necesidades de la historiografía oficial.

Uno de los argumentos consiste en que la historia de las clases dominantes, tiene un protagonismo central, se identifica con la historia de la construcción del Estado guatemalteco, para escribir una historia distinta a la “oficial” hay que partir de un punto de vista historiográfico diferente.

Resulta central restituir el protagonismo de los pueblos originarios en la historia. En primer lugar, es preciso rescatar del olvido los procesos y formas de resistencia, por otra parte la historiografía tradicional basada en una concepción unilineal de la historia y en el modelo eurocéntrico de desarrollo, esto ha bloqueado el análisis teórico e histórico.

En este contexto se presentan las formas de resistencia desde la invasión e implantación del régimen colonial de los primeros dos siglos. Uno de los argumentos de la investigación consiste en la cultura milenaria, a través de los trabajos o estudios arqueológicos que abordan los niveles o periodizaciones (preclásica, clásica y post-clásica), enfatizando esta última, como parte de la metodología para alcanzar los objetivos.

Los objetivos de la investigación son: a) Analizar los factores que propiciaron la continuidad cultural de los pueblos originarios durante los primeros dos siglos del régimen colonial, b) determinar las contradicciones de institucionalización del régimen colonial, como factor que facilitó las formas de

resistencia cultural de los pueblos originarios, c) determinar las diversas formas de resistencia cultural de los pueblos originarios como el idioma materno e instituciones históricas hasta la actualidad y d) finalmente, argumentar a grandes rasgos la organización social de los pueblos originarios en el período post-clásico, que evidencia el desarrollo cultural milenario, base fundamental de la continuidad y resistencia cultural durante la invasión europea, colonización, hasta la actualidad.

Esta investigación se fundamenta en los textos de: Historia, Antropología y Arqueología que permitieron construir y reconstruir la resistencia cultural de los pueblos originarios del siglo XVI-XVII. Es decir, una metodología de la historiografía desde la óptica de los pueblos originarios.

El universo de estudio son las ciudades en el período post-clásico, como la Sierra de los *Cuchumatanes*, actualmente el norte del departamento de Huehuetenango y *Zaculeu* la región central del mismo departamento; *Gumarcaaj* la región central del departamento de Kiché; e *Iximché* en Tecpán departamento de Chimaltenango, actualmente son lugares sagrados, formaban parte de Mesoamérica antes de la invasión europea. (Mesoamérica era una región socio-cultural que abarcaba desde México hasta Costa Rica).

El objeto de estudio se ha ido modificando y perfilándose, anteriormente se planteó el tema de las rebeliones como eje central, pero en el análisis, de los pueblos originarios es relevante la resistencia cultural, en una investigación con componentes históricos y antropológicos.

Por otra parte, los siguientes términos: pueblos originarios, cultura ancestral y cultura milenaria son categorías que sustentan la otra parte de la historia no oficial, así mismo el término de invasión y resistencia cultural que se utilizan en el trabajo de investigación.

Desde la llegada del europeo a América se le ha denominado *indio* y aún cuando no esté colonizado, es un concepto con un contenido ideológico discriminatorio, que justificó la dominación, por ende, en la investigación, se emplea el concepto de pueblos originarios versus indio-indígena.

La investigación está dividida por capítulos: En el primero de ellos se abordan las aproximaciones teóricas: el concepto de pueblos originarios, el período post-clásico, factores de invisibilización de la resistencia de los pueblos originarios. Así mismo, las formas de resistencia: visibles, pacíficas y la definición de cultura para comprender la resistencia cultural que sustenta el estudio en sí.

Esta parte teórica se aproxima a reflejar la visión de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco. Uno de los enfoques de la investigación es abordar el tema desde la perspectiva de los llamados vencidos (únicamente a nivel militar, pero no a nivel cultural).

En el segundo capítulo, se desarrollan las formas de resistencia cultural como el idioma materno o comunidades lingüísticas, uno de los medios que permite la transmisión del imaginario social de los pueblos originarios de generación en generación.

Así mismo las autoridades ancestrales o instituciones históricas (son grupos que sustentan la organización interna de cada pueblo y es un servicio comunitario *ad-honorem*); como los guías espirituales (esta es una institución histórica milenaria conformado por hombres y mujeres que practican los principios y valores culturales) son otro medio o eje para la continuidad cultural. Esos hombres y mujeres desde una visión dual han propiciado el vínculo entre el pasado, el presente y el futuro con la invocación de los ancestros en los lugares sagrados o ciudades ancestrales de los pueblos originarios en el período post-clásico.

En el tercer capítulo, se presentan los factores que posibilitaron las formas de resistencia cultural de los pueblos originarios durante la implantación del régimen colonial. Es decir, las contradicciones del régimen con la implantación de las Leyes de Indias (Leyes Nuevas y la Política Indiana) ejes de la institucionalización de la colonia con las: reducciones, cabildos, composición de tierras y cofradías.

En el cuarto capítulo, se presentan las ciudades ancestrales de los pueblos originarios a mediados del siglo XV o período post-clásico, vinculados con el pasado y el presente hasta la actualidad como lugares sagrados. Evidencia la organización social, base fundamental de las formas de resistencia cultural en la invasión europea y el período colonial.

En el último apartado se desarrollan las consideraciones finales del estudio, como la continuidad cultural con los idiomas maternos, instituciones históricas y los hallazgos de la investigación.

Estos son los alcances de la tesis de la resistencia cultura de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco del siglo XVI-XVII

# CAPÍTULO I: APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE: RESISTENCIA CULTURAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL ALTIPLANO GUATEMALTECO

“En el siglo XVI, el (indio) adquirió un sentido de libertad que no pudo aplastar la violencia de la dominación. El proceso de la independencia en el siglo XIX se frustró y, sin embargo, en el orden de la democracia se observan significativos avances”  
Julio Le Riverend.

En el primer capítulo se presentan las categorías que sustentan el objeto de estudio de la tesis, “Resistencia cultural de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco, siglos XVI-XVII”.

Desde la perspectiva de la historiografía, el pasado puede ser explicado ya no solo un conjunto de información sistematizada, sino explicaciones formuladas y establecidas por medio de conceptos; es decir que la historiografía contemporánea plantea problemas y busca resolverlos al crear un objeto, delimitarlo y precisarlo, concibe un objeto de conocimiento con la finalidad primordial de estudiar a las sociedades en el pasado.<sup>2</sup>

En este caso, la invisibilidad de la teorización y/o sistematización de la resistencia cultural de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco como sociedades complejas en su desarrollo a mediados del siglo XV o período post-clásico y su resistencia en los primeros dos siglos del régimen colonial.

En consecuencia, de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco se tiene una visión ajena, por lo tanto son llamados “vencidos e indios” a partir de la invasión europea, así mismo de sus acciones de resistencia se consideran rebeliones y motines.

---

<sup>2</sup> Rabiela Hira de Gortari, *"El uso de conceptos y métodos en la historiografía reciente. Una aproximación"*, en Varios Autores, México, UNAM. Siglo XXI. 1999. Pág. 27.

Sin embargo, estas acciones (rebeliones y motines) son formas de resistencia cultural, unas son manifestaciones visibles ante las autoridades coloniales y otras son pacíficas u ocultas que han permitido en el devenir histórico la continuidad de las culturas milenarias.

Esta visión ajena sobre los pueblos originarios se consolida en el período colonial, origen de la discriminación racial desde la configuración institucional del régimen colonial hasta la conformación del Estado guatemalteco en el acontecer histórico. Por estas razones históricas se argumenta el concepto de pueblos originarios que a continuación se presenta.

### **1.1 Pueblos originarios**

A los pueblos originarios se les ha tratado de definir a partir de diferentes aspectos en cuanto a sus rasgos culturales (espirituales y materiales), en cuanto a la pureza de origen, aspecto lingüístico o por contraste con otras culturas.

En los primeros momentos de la dominación española se mantuvieron en la corte dos criterios radicalmente opuestos: el del indio como ser inferior y lleno de defectos, (sus matrimonios no son un sacramento y son idólatras), y el del indio cuasi perfecto y lleno de nobleza. Surge así la visión de tutela y de protección jurídica, criterio que orienta casi toda la legislación indiana. Ese es el contexto del surgimiento de las nuevas leyes de indias en el año 1542.<sup>3</sup>

Este segundo criterio se registra en el texto de *Recordación Florida* de Fuentes y Guzmán, que expresa: indios muy dados a lo político y esmerados en las artes, de que tuvieron conocimiento y hubo y hay entre ellos, especialmente

---

<sup>3</sup> Jorge Lujan Muñoz. *Inicios del dominio español en Indias*. Centro de producción de materiales, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1969. Págs. 139-140.

en la parte de los Nobles y Principales indios, muy buenas capacidades, con don excelente de gobierno y de muy buena entera razón.<sup>4</sup>

En este sentido se presenta a continuación los argumentos de la categoría pueblos originarios.

Se aborda el concepto *pueblos originarios*, en lugar de utilizar “población indígena o maya” (una categoría que se enfatizó en el año 1992, en el contexto de los quinientos años de invasión Europea), así mismo se registra en los documentos jurídicos, estatales y políticos; con base a los siguientes argumentos:

a) Son pueblos milenarios, con un desarrollo cultural máximo en el período clásico y post-clásico según registros y periodizaciones arqueológicas, esta última periodización se argumenta en el último capítulo de la tesis.

b) Se trata de un concepto de reivindicación de identidad cultural de los pueblos y/o de la historia no oficial, ni colonial;

c) Esto no significa que esté afirmando que las culturas son estáticas y que se niegue el mestizaje, porque la cultura es dinámica, sin embargo persisten los idiomas maternos, instituciones históricas y el vínculo con las ciudades ancestrales: *Zaculeu*, *Gumarcaaj* e *Iximché* lugares sagrados en la actualidad.

Los pueblos originarios tienen una visión cíclica del tiempo.

Hace algunos años, se creía que el tiempo era lineal. Se suponía que seguía una continuidad: pasado, presente y luego futuro. Ahora se está aceptando la teoría del tiempo circular, tal cual lo concebían los mayas, en donde todo es “presente eterno”. Pasado, presente y futuro se unifica en el ahora. Cuando hacemos el relato de algo que

---

<sup>4</sup> Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, Tomo I, Volumen VI, Biblioteca Guathemala de la Sociedad de Geografía e Historia. Impreso en la tipografía Nacional. Guatemala Centro América. 1932. Pág. 14.

sucedió, lo hacemos desde el presente, al igual que cuando proyectamos al futuro. El concepto “aquí y ahora” para integrar todos nuestros cuerpos sin desperdiciar energía mental y emocional en lo que fue o será. Desde la conciencia de los pueblos originarios, si nos integramos en el tiempo podemos vivir la unión de la humanidad sumando integridades y así funcionar de acuerdo a los ciclos universales que siguen un orden sincrónico integrado.<sup>5</sup>

Esta es una de las características de la concepción de tiempo desde la visión de los pueblos originarios.

Volviendo al concepto de pueblos originarios., es una forma de reivindicación de la identidad de los pueblos. Las ciencias sociales a tenor de esta realidad debieran de emplear estos conceptos que son acordes a esta visión milenaria. En esta misma línea debe de visibilizarse el papel protagónico de la mujer dentro del proceso evolutivo de las culturas.

Un argumento de esta manifestación de resistencia cultural pacífica consiste en que:

“Las mujeres evidencian desde el tiempo y espacio milenario el hilo histórico de la cultura, preservando, retroalimentando y garantizando las prácticas ancestrales en defensa de la madre tierra, territorio y bienes naturales.<sup>6</sup>

En estas manifestaciones y socializaciones de experiencias de mujeres de pueblos originarios, demuestran la relevancia del papel que juegan en la

---

<sup>5</sup> Claudia Federica, Zosi, *Calendario maya. La Cuenta Sagrada del Tiempo*. Colección del Canal Infinito. 6ta. Edición Buenos Aires, Argentina. KIER. 2006. Págs. 22-23.

<sup>6</sup> Centro para la Acción Legal en Derechos (CALDH) *Historia y memoria de vida. Territorio maya Kaqchiquel y Ch'orti'*. Guatemala, Impresión Junajpú. 2010. Pág. 5.

construcción de la identidad, a través de la memoria histórica y práctica ancestrales en la vida cotidiana con sus hijas e hijos.

La importancia de la memoria histórica como la transmisión de sabidurías y conocimientos en la vida cotidiana, constituyen el núcleo de la resistencia. La relación de la conciencia colectiva permite la permanencia y continuidad de los saberes ancestrales.<sup>7</sup>

Por ende, la memoria y la identidad se encuentran entrelazadas de modo que “el conjunto de significados siguen siendo la fuente de su resistencia y existencia de los pueblos”<sup>8</sup>

En este caso, el lugar o espacio territorial tiene relevancia, porque la memoria colectiva se simboliza dentro de un sistema espacial (ciudades en el período post-clásico actualmente lugares sagrados) Es decir, “memoria e identidad, se recuerda como los abuelos, padres y/o ancestros de los pueblos, organizaban sus acciones políticas en torno a la convivencia en el territorio”<sup>9</sup>

Por otro lado una de las características de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco es la cosmovisión. La cultura se basa en inculcar con la educación y formación en la niñez, que cada persona es parte de los elementos de la naturaleza, responsable de ella, que es nuestro hogar y nuestra madre.<sup>10</sup>

Así mismo el papel de la familia y las comunidades lingüísticas en la formación de sujetos históricos, especialmente en la etapa de la niñez de los pueblos originarios.

---

<sup>7</sup> Ibid. Pág. 36.

<sup>8</sup> Ibid. Pág. 23.

<sup>9</sup> Ibid. Pág. 25.

<sup>10</sup> Congreso nacional sobre lineamientos de políticas públicas. Informe final. Antigua Guatemala. Ministerio de cultura y Deportes. 2000. Pág. 93.

## **1.2 Período post-clásico 900-1492, argumento fundamental de la continuidad cultural**

Los pueblos originarios del altiplano guatemalteco, tienen su trayectoria histórica milenaria que se conocen elementos a través de las diversas disciplinas de las ciencias sociales como: la arqueología, la historia, antropología, entre otras.

El altiplano guatemalteco antes de la invasión formaba parte de Mesoamérica, una región geográfica y cultural, lo que es ahora el centro, el sur de México y la península de Yucatán, Guatemala, Belice, la parte occidental de Honduras, una pequeña parte de Nicaragua y el Norte de Costa Rica. En dicho contexto se plantean elementos relevantes de las periodizaciones que se aglomeran en tres etapas importantes según Lovell.<sup>11</sup>

El período **preclásico** se ubica en el 1500 a.C. hasta 300 d.C. se caracteriza por la estratificación sociopolítica, en consecuencia se da una extensión espacial, un crecimiento demográfico que permite una mayor organización social, en donde los registros arqueológicos identifica el desarrollo a través de los centros ceremoniales o lugares sagrados en la actualidad.

El segundo período, el **clásico** data del año 300 d.C. hasta 1000 d. C. fue el período más relevante por su desarrollo complejo a nivel político, una organización teocrática.

El último período, el **Post-clásico** desde 900 – 1492, se argumenta la organización social de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco.<sup>12</sup> En este período se registran cambios de patrones de asentamiento, a través de las migraciones, guerra y se caracteriza por las construcciones defensivas. Pequeños

---

<sup>11</sup> W. George Lovell, *Conquista y cambio cultural, la sierra de los Cuchumatanes de Guatemala 1500-1821*, Antigua Guatemala: CIRMA, 1990. Págs.33-35.

<sup>12</sup> El universo de estudio de la tesis que se desarrolla en el cuarto capítulo de la investigación.

centros en las montañas, un período conflictivo y durante esta etapa se da la influencia mexicana.<sup>13</sup>

Mexicana en la mentalidad occidental, sin embargo, son movilizaciones mesoamericanas en aquella época. Desde la perspectiva histórica las etapas no son puntuales en cuanto el cambio radical de periodizaciones, por ejemplo:

*“La etapa inicial 900 a 1,200 d.C. continúan los patrones del Clásico, al menos en la zona de Jacaltenango, Nentón y Barillas, municipios del departamento de Huehuetenango actualmente. La escultura característica de monumentos representa personajes con los brazos cruzados sobre el pecho. Para entonces, Zaculeu un centro de convergencia de las rutas comerciales; se importa cerámica plomiza, como cerámica pintada; entretanto, el Templo I de este sitio, alcanza ya su condición actual”.*<sup>14</sup>

Es decir, la periodización permite tener una idea de tiempos en etapas que marcan la vida de los pueblos originarios en su construcción histórica, sin la puntualidad de cambios radicales y fundamenta el objeto de estudio de la tesis en cuanto la resistencia cultural hasta la actualidad.

### **1.3 Factores de invisibilización de la resistencia cultural de los pueblos originarios**

El siguiente cuadro devela la justificación de la invisibilización de las formas de resistencia cultural de los pueblos originarios como: La ideología de la superioridad de los invasores desde la llegada de los europeos, el proceso institucional de la colonia y conformación del Estado hay fases de reconocimiento

---

<sup>13</sup> Ibid. Pág. 27.

<sup>14</sup> Mario Tejada Bouscayrol, *Historia social del norte de Huehuetenango*. Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala -CEDFOG. Editor Magno Terra. 2002. Pág.2

de igualdad y desigualdad ante la ley; base de la invisibilización de las formas de resistencia.

Aunque las categorías son contemporáneas son aplicables al problema de invisibilización de los pueblos originarios. El período colonial es clave en el imaginario social de la sociedad guatemalteca, razón por la cual la resistencia cultural se desconoce.

Desde el período colonial hasta la actualidad se demuestran los enfoques de esta visión institucional hacia los pueblos originarios en el cuadro que a continuación se presenta.

**Cuadro No. 1**  
**Enfoques de la discriminación racial en la configuración del Estado guatemalteco<sup>15</sup>**

1. Período segregacionista	2. Período segregacionista	3. Período segregacionista	4. Período segregacionista
Enfoque diferencial	Enfoque asimilista liberal	Enfoque culturalista/indigenista democrático	Enfoque multicultural democrático
1524 – 1871 (347 años)	1871-1944 (73 años)	1944-1985 (41 años)	1985 - 2013 (28 años)
Se reconoce la diferencia racial y étnica.	No reconoce la diferencia étnica.	Reconoce la diferencia étnica, pero la condena a desaparecer.	Reconoce la diferencia étnica y algunos derechos culturales.
Desigualdad ante la ley	Igualdad formal de individuos ante la ley	Igualdad formal de individuos ante la ley	Igualdad formal de individuos y pueblos ante la ley
Racismo abierto	Racismo abierto	Racismo asimilista encubierto en la integración e indigenismo	Racismo asimilista encubierto en la interculturalidad
Categorías: Indio, mestizo, blanco, negro, etc.	Categorías: indio y ladino.	Categorías: indígena y ladino.	Identidades: Garífuna, Xinka, Maya y mestiza.

Elaboración propia con base de los datos del marco conceptual para enfocar estadísticas de pueblos indígenas, INE 2009<sup>16</sup>

Existen pocos estudios a nivel académico, por la incidencia del pensamiento occidental, la ideología de la discriminación étnica, por el tema de exclusión económica y política del Estado guatemalteco en el devenir histórico respecto a los pueblos originarios. En consecuencia, se formaron dos visiones teóricas: el segregacionismo base de la ideología de la superioridad del europeo frente a los pueblos originarios, en la que una de sus finalidades, era mantener las

<sup>15</sup> La discriminación racial es: “Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”. Organización de Naciones Unidas -ONU- Convención Internacional Sobre Todas las Formas de Discriminación Racial Art. 1. Año 1969.

<sup>16</sup> Demetrio Cojtí Cuxil, *Marco conceptual para enfocar estadísticas de los pueblos indígenas*, Guatemala, INE, 2009. Págs. 15-16.

dos Repúblicas.<sup>17</sup> Posteriormente, el asimilista que pretendía formar una nación homogénea; con el indigenismo, se generaron dos visiones o dos culturas: una tradicional (pueblos originarios) y otra moderna (criollos y mestizos).

Otra de las ideas que nos plantea el cuadro anterior es el reconocimiento de rasgos culturales de los pueblos originarios pero únicamente en los ámbitos del folklore y multicultural, este último que reconoce a los pueblos, pero continúa la exclusión política y económica desde el Estado. Es decir, que el racismo con los enfoques en los primeros períodos es evidente y en los últimos es oculto o encubierto, sin embargo, a pesar de los obstáculos los pueblos originarios continúan avanzando y construyendo sus propias historias culturales.

A pesar de los enfoques de discriminación racial, la esencia de las culturas milenarias de los pueblos del altiplano, no han sido arrebatadas por la invasión y la colonización europea; el sistema liberal y el conflicto armado interno de los treinta seis años.<sup>18</sup> Sus raíces permanecen arraigadas con los imaginarios sociales como sus pensamientos, energías y prácticas cotidianas que son parte de su identidad como pueblos originarios.

Este es el contexto general de los llamados “vencidos”, desde este ámbito se abordan **el concepto de resistencia** que a continuación se presenta.

---

<sup>17</sup> Las Leyes Nuevas permitieron la creación de las Dos Repúblicas, a) La república de los españoles; una de sus características es que los señores encomenderos tenían prohibido residir en los pueblos originarios (de indios) y b) La república de los pueblos originarios (indios) se caracteriza por el tributo que obligatoriamente les exigía y que era enviado directamente a la Corona Española. Esta realidad favoreció de alguna manera a los pueblos a mantener, producir y reproducir su identidad cultural. Severo Martínez Peláez. *La patria del criollo- ensayo e interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Ediciones en Marcha. 1994. Págs. 79 -89.

<sup>18</sup> El número total de víctimas directas recogidas en los 5,465 testimonios recopilados por la Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI- es de 52, 427 personas. La mayor parte de las víctimas fueron mayas con el 53.3% frente a un 11% de ladinos..., es decir que los pueblos originarios han resistido ante la muerte, masacres, tierras arrasadas, entre otras, desde la invasión hasta el conflicto armado interno. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala-ODHAG- Guatemala Nunca Más, 1998. Págs. 483-484.

### **1.3 Conceptos de resistencia**

La resistencia es una forma de resguardar la vida y la identidad cultural individual y colectiva frente al otro; en este caso, la resistencia cultural de los pueblos originarios ante la invasión y colonización europea.

*Mely González*, retoma el análisis del sociólogo argentino *M. A. Bartolomé*, que reconoce la existencia de siglos de resistencia aparentemente pasiva, donde la identidad de millones de personas se vio obligada a refugiarse en el marco de lo cotidiano:

En el seno de los ámbitos exclusivos que mantuvieron su conciencia fuera del alcance de las pretensiones hegemónicas de los aparatos coloniales y neocoloniales, configurando una cultura de resistencia que logró mantener la identidad social distintiva de sus miembros (transformada, mutada, pero propia) hasta nuestros días.<sup>19</sup>

“Hablamos de la resistencia no como acción espontánea e irreflexiva, sino como elaboración ideológica de profundo contenido político, transmitida y transmisible culturalmente a nuevas generaciones.”<sup>20</sup>

Desde la perspectiva de algunos estudios latinoamericanos; expresan que las formas de resistencia se dan simultánea o alternativamente, pudiendo entenderse en términos de una lucha por conservar e incrementar el control cultural, es decir, como defensa a una cultura propia, que abarca los ámbitos de la cultura autóctona y la apropiada.<sup>21</sup>

La apropiación cultural consiste en darle sentido a algo que ha sido impuesto, dándole un significado y vivencia desde el imaginario social de los

---

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Ibid. Págs. 27-33.

<sup>21</sup> Mely González Aróstegui, *Cultura de la resistencia. Concepciones teóricas y metodológicas para su estudio*. Islas 2001. Pág. 22. [http://cenit.cult.cu/sites/revista\\_islas/pdf/127\\_03\\_Mely.pdf](http://cenit.cult.cu/sites/revista_islas/pdf/127_03_Mely.pdf) (octubre 2012)

pueblos originarios; por ejemplo las fiestas patronales; se celebran desde una concepción muy propia con todos los ritos tangibles e intangibles. A continuación se presentan las formas de resistencia.

#### **1.4.1 La resistencia de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco**

Se abordan dos forma de resistencia, la primera consiste en la: resistencia visible denominada: rebeliones, motines y levantamientos desde el punto de vista de los invasores y colonizadores.

Esta forma de resistencia de los pueblos originarios aparece en varios documentos con los términos (motín, levantamiento y rebelión) eran usados por las autoridades coloniales, más o menos con las mismas connotaciones que se presenta a continuación.

El motín como un movimiento desordenado de una muchedumbre, según el *Diccionario de sociología* de Schoeck (1981) no sólo concibe el motín como un simple movimiento desordenado, sino como un movimiento social violento contra la autoridad constituida, es decir, como una forma de protesta social y de acción colectiva contra la autoridad que preserva el orden establecido.

Un movimiento social, como el motín, no siempre surge como una acción social colectiva y coordinada, sino que muchas veces, como explica Altamirano Flores: puede ser iniciado “por una sola persona socialmente marginada, como reacción a un mal que se observa en la situación política y social”<sup>22</sup>.

Según *Martínez Peláez*, los motines fueron una realidad cotidiana y profunda en la vida colonial de Centroamérica y plantea que:

---

<sup>22</sup> Federico Altamirano Flores, *Bases teóricas y metodológicas para el estudio de la pulsión de discursos en el motín en Los ríos profundos*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Perú. 2008. Pág. 5 [www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=2962897](http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2962897) (Febrero de 2011)

“Todos los documentos de la época colonial llaman al movimiento sublevación, rebelión, alzamiento y levantamiento, en algunos documentos oficiales se la llama rebelión. Rebelión y motines tuvieron algunos elementos comunes entre los cuales pueden notarse solamente diferencias de grado; las causas de la sublevación por ejemplo fueron sustancialmente las mismas que generaron centenares de motines; la causa primordial de estas acciones fue el régimen colonial que provocó reacciones violentas contra la explotación legal como el tributo...”<sup>23</sup>

Estas manifestaciones evidentes (levantamientos, rebeliones y motines) de parte de las poblaciones originarias en el contexto de la implantación del régimen colonial consolidan la cohesión y la resistencia cultural. Es decir, de una situación ajena y compleja surge una acción visible frente a los otros.

Los términos sublevaciones, alzamientos, rebeliones y levantamientos desde el punto de vista de los invasores y colonizadores hacia los pueblos originarios, conducen a ver y analizar las formas de resistencia no incluidas en el glosario judicial de la época, ni desde los documentos oficiales que han usado tradicionalmente los historiadores. Son categorías que no responden en el contexto de la conquista o invasión y régimen colonial desde la perspectiva de los pueblos originarios por los siguientes argumentos:

a) Las formas de resistencia no siempre fueron violentas; fue más violenta la implantación del régimen colonial, b) son términos aplicados que en realidad no tenían finalidad política, sino más bien judicial. Todos los documentos que se refieren a estos eventos se encuentran en documentos judiciales, en el ramo criminal. Es bastante probable que los términos también correspondan a jerga judicial de la época y c) tienen una

---

<sup>23</sup> Severo Martínez Peláez, *Motines de Indios la violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*. Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias Universidad Autónoma de Puebla México.1985. Págs. 125-238.

connotación o imaginario social de contrarios. Sin embargo, no reflejan la estructura del régimen colonial como contexto que generó resistencias desde la visión y vivencia de los pueblos originarios.

Otra forma de resistencia cultural fue la pacífica, que tiene sentido durante la implantación de la institucionalidad del régimen colonial, que se fundamenta y reafirma con la reproducción del idioma, instituciones históricas, vestimenta, formas de alimentación, espiritualidad y desde la organización social con su modo de proceder, la visión de la realidad y su imaginario social.

A pesar de las nuevas relaciones sociales que provocaron tensiones y que intentaron fragmentar la organización ancestral de los pueblos su estructura de pensamiento y prácticas culturales persisten hasta la actualidad.

Al interior de los pueblos originarios, ha existido una cultura de resistencia que puede parecer inmovilidad, pero no lo es, más bien es la adopción de cambios indispensables con el fin último de permanecer y seguir siendo ellos mismos. Las culturas no son estáticas sino dinámicas, los cambios que han sufrido no son ruptura sino continuidad de la cultura ancestral. “Estos pueblos han descubierto, en la opresión y lucha contra ella, el verdadero sentido de su historia”.<sup>24</sup>

La resistencia oculta o pacífica son todas aquellas prácticas y acciones individuales o colectivas que obstaculizaban la implantación del régimen colonial en su totalidad. Sin llegar a crear una visión contestataria como: “la obediencia falsa, fingida y lentitud para hacer las cosas” más bien generaba estereotipos (necedad y lentitud) desde la percepción de las autoridades europeas, permitiendo así la continuidad de la cultura de los pueblos originarios en el régimen colonial.

---

<sup>24</sup> Yemy Smeke de Sonana, *La resistencia: forma de vida de las comunidades indígenas*. Universidad Autónoma Metropolitana México, D.F. 2000. Pág. 94.

En el marco de la vida cotidiana las formas de resistencia pacífica de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco son diversas, se manifiesta a través de la cultura como: el arte y la literatura, en las creencias, idiomas, entre otros.

En este sentido el idioma materno es una de las evidencias de la resistencia cultural pacífica de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco, como eje central de las tesis que a continuación se desarrolla.

### **1.5 El idioma materno**

En el altiplano guatemalteco se hablan diversos idiomas en los pueblos originarios, un eje fundamental de las culturas ancestrales que han permitido la resistencia y persistencia de visiones, relaciones interpersonales y colectivas en el devenir histórico.

El idioma materno de 0 a 5-7 años en la vida de una niña y niño en la familia y/o comunidad deja huellas en la transmisión de una cultura con todos sus elementos. Es el primer idioma que una persona adquiere, le sirve para comunicarse, expresarse y relacionarse en el propio entorno.

El idioma materno es un elemento vital, gracias a él adquieren vida, la cosmovisión, los conocimientos, las ciencias y la tradición oral. Constituye entonces el cordón de enlace entre los conocimientos construidos por las abuelas y abuelos. En la vida cotidiana de las comunidades, el idioma materno constituye la columna vertebral del desarrollo de su ser afectivo, emocional y energético, del sentido de pertenencia a una familia, a una comunidad y a una cultura con su entorno natural y cósmico.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Colectivo por la Revitalización de la Conciencia Maya, *Lengua materna*. Universidad Rafael Landívar. 2013. Pág. 9.

El idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales.<sup>26</sup>

En este sentido, el idioma materno aprendido a edad temprana en la familia y/o comunidad lingüística, son espacios de aprendizaje en la formación integral de la persona en su conocimiento cultural ancestral de transmisión de conocimientos y práctica culturales.

Por lo tanto, el lenguaje humano es un eje fundamental de resistencia cotidiana de la cultura originaria del altiplano en la invasión y durante el período colonial.

El lenguaje humano, en tanto que es un instrumento más de la persona, es un producto cultural transmitido de generación en generación; es herencia cultural y expresión del grupo que lo genera. La estructura global de toda lengua ejerce un influjo diferencial sobre el pensamiento de quienes la habla, sobre el modo en que se concibe la realidad y sobre la manera como se comporta frente a ella. Por lo tanto, el lenguaje humano es el cimiento más firme y profundo de toda sociedad humana; es conciencia individual y colectiva.<sup>27</sup>

Se ha argumentado ampliamente que las lenguas son los instrumentos más poderosos para la preservación y el desarrollo del patrimonio cultural tangible e intangible de una cultura, es decir vehículos de la cultura, de la cosmovisión y particularidades de cada pueblo, ya que el conocimiento de una cultura depende del uso cotidiano de una lengua y de su transmisión generacional.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. México, D.F., 31 de marzo de 1995. Pág. 4.

<sup>27</sup> Adrián S. Gimte – Welsh, *Introducción a la lingüística, modelos y reflexiones actuales*. Fondo de Cultura Económica, México. Universidad Autónoma de Puebla. 1994. Págs.20-34.

<sup>28</sup> Instituto de Lingüística e interculturalidad, Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Voces Revista semestral Año 8, número 1. 2013. Pág.17.

A pesar del tema de la discriminación racial desde la colonia y en la conformación del Estado guatemalteco, los idiomas maternos de los pueblos originarios son reconocidos legalmente a partir de los Acuerdos de Paz<sup>29</sup> y sobre ellos se ha reflexionado:

Ningún idioma carece de gramática, aunque aún haya personas que piensan lo contrario, especialmente respecto a los pueblos originarios, debido a un estereotipo que forma parte de una larga historia de racismo y discriminación ante la cual los pueblos indígenas siguen su lucha.<sup>30</sup>

Estas son las bases fundamentales del idioma materno y lenguaje humano como instrumentos de resistencia cultural de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco en la vida cotidiana.

### **1.6 Concepto de cultura**

Hay diversas definiciones del término cultura desde la disciplina antropológica que se ha enfocado en el tema por su objeto de estudio, el ser humano en todas sus dimensiones de vida.

Una de las definiciones consiste en que: “toda cultura puede ser considerada como un conjunto de sistemas simbólicos, en los que en primer rango, se sitúa el idioma, las reglas de matrimonio, las relaciones económicas, el arte, la ciencia y la religión. Todos estos sistemas tienen como objetivo expresar aspectos de la realidad...”<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Los Acuerdos de Paz y Firme y Duradera, firmados el 26 de diciembre de 1996 entre el gobierno guatemalteco y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG.

<sup>30</sup> Op. Cit. Pág. 7.

<sup>31</sup> Denys Cucho, *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos aires, Argentina. Ediciones Nueva versión. 2002. Pág. 55.

Otra definición es: “acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible, es decir densa”.<sup>32</sup>

El mismo autor Geertz, retoma elementos de la definición de cultura de Clyde Kluckhohn como:

- 1) “La forma total de vida de un pueblo; 2) el legado social que un individuo adquiere de su grupo; 3) una manera de pensar, sentir y creer; 4) una abstracción del comportamiento; 5) un almacén de todo lo aprendido; 6) el comportamiento aprendido; 7) y un mecanismo para la regulación normativa de la conducta”.

Estos elementos de la definición dejan un derrotero abierto de la construcción de la interpretación sobre la cultura “... la cultura como esas telarañas y su análisis no es una ciencia experimental que busca la ley, sino que es interpretativa y busca el significado”.<sup>33</sup>

El primer elemento que reflejan las definiciones consiste en que la cultura es dinámica y abarca todas las expresiones de una persona, de un grupo social, de un pueblo o de una sociedad. Es decir, el modo de proceder de personas, grupos y la sociedad en sí con sus dimensiones: códigos, intra e interrelaciones.

No obstante, por cultura de resistencia entendemos como un proceso de elaboración ideológica<sup>34</sup>, transmitido como herencia a determinados agentes sociales.<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> Clifford Geertz, *Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura*. La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa. 1987.

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> Lo ideológico es un esquema mental, Gérard lo define: “Lo ideológico es una representación del mundo que tiene más un carácter de legitimación, que un carácter únicamente descriptivo, es decir legitimar ciertas prácticas y enmascarar parte de los sesgos y criterios utilizados, o, lo que viene a ser igual, cuando su efecto es más reforzar la cohesión de un grupo que una descripción del mundo”. Gérard Fourez, *La construcción del conocimiento científico - Filosofía y ética de la ciencia*. Narcea S.A. Ediciones Madrid. 1994. Pág. 127.

Es decir que la estructura de los imaginarios sociales no varía en sus dimensiones esenciales.

En este caso, los pueblos originarios en el altiplano guatemalteco persisten los idiomas maternos, la vestimenta, las creencias a través de las ceremonias, entre otros. Posiblemente no a la misma manera que hace quinientos años, por la dinámica cultural, sin embargo hay una apropiación de los grupos de los pueblos originarios que es peculiar de cada uno como parte de su identidad.

La formación de la cultura en la niñez construye la identidad personal y colectiva, que se transmite principalmente a través de los idiomas maternos, entiendo la identidad personal como:

Atributos específicos del individuo, por ejemplo sus características psíquicas, capacidades, gustos, intereses intelectuales y el aspecto exterior o la imagen fotográfica que tienen los demás de él, así como una biografía única que lo diferencia de los demás; en cambio, la identidad colectiva se compone de conceptos que definen la pertenencia del individuo a diferentes grupos sociales, es decir, la condición de emergencia de las identidades individuales, en la medida en que éstas son el resultado de las interrelaciones dentro de un grupo o colectivo social.<sup>36</sup>

En este caso, la identidad personal y colectiva marcada por la historia y ligada a la visión de los ancestros, como identidad étnica.

La identidad étnica es un tipo de identidad social que se transmite sobre todo mediante mecanismos ideológicos, se expresa y renueva de forma permanente en el nivel de la vida cotidiana. En este proceso la identidad individual

---

<sup>35</sup> Op. Cit. González Aróstegui. *Cultura de la resistencia...*, Pág. 32.

<sup>36</sup> Marta Romer, *Algunos enfoques teóricos para el estudio de la identidad étnica individual en el medio urbano*. México. Dirección de Etnología y Antropología social (DEAS) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Editores Terra 2006, Pág. 129.

se articula con la identidad del grupo de pertenencia que transmite al individuo la memoria histórica, la visión del mundo, la vida y su ubicación dentro de ellos.<sup>37</sup>

Esta identidad étnica se basa en el hecho de que sus portadores son unidades sociales culturalmente diferenciadas, en este caso las comunidades lingüísticas del altiplano guatemalteco.

Una de las características son: orientadas hacia el pasado, que rinden lealtad a una tradición ancestral como las creencias y el idioma; su origen pre-estatal o pre-moderno, su territorialización, como núcleos fuerte de identidad.<sup>38</sup>

En esta identidad juega un papel importante la familia, la comunidad lingüística y el espacio; “un profundo sentimiento de pertenencia en las hijas e hijos, la convivencia con los familiares y sobre todo, los abuelos que constituyen un verdadero puente entre los nietos y la cultura étnica”.<sup>39</sup>

Así mismo los Acuerdos sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas<sup>40</sup> plantean la identidad como:

Un conjunto de elementos que los definen y a su vez, lo hacen reconocerse como tal. Tratándose de la identidad maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación, son elementos fundamentales:

- a) La descendencia directa de los antiguos mayas; b) Idiomas que provienen de una raíz maya común; c) Una cosmovisión que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que el ser humano es sólo un elemento más, la tierra es la madre de la vida y el maíz es un signo sagrado, eje de la cultura. Esta cosmovisión se ha

---

<sup>37</sup> Ibid. Pág.138.

<sup>38</sup> Ibid. Pág.139.

<sup>39</sup> Ibid. Pág.144.

<sup>40</sup> Dentro de los Acuerdos de Paz, hay un Acuerdo específico respecto a la identidad de los pueblos originarios.

transmitido de generación en generación a través de la producción material y escrita y por medio de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante.<sup>41</sup>

Estos son los elementos del concepto de cultura y las dinámicas de la misma que genera y transmite la identidad personal y colectiva de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco, base de las formas de resistencia cultural.

A continuación se presentan los términos que denominaban la organización social de los pueblos originarios a mediados del siglo XV o período post-clásico.

### **1.7 Amak' y Chinamit**

El *Amak'* y *Chinamit* era la forma de organización de pueblos. La diferencia entre *Amak'* y *Chinamit*, la primera es un pueblo pequeño extendido por parentela, mientras que el *Chinamit* consistía de personas que ocupaban un espacio menor que el primero, vinculadas a un mismo Señor (jefe) y el espacio se mantenía cercado, sin embargo, no hay explicación por qué era cercado.<sup>42</sup>

En el idioma *Kiché* se emplea la palabra *Tinamit*, para designar a un pueblo, tiene la misma terminación *namit*, posiblemente tenga su origen en la palabra *Chinamit*; la organización sociopolítica de los *Amk'* y *Chinamitales* construyó señoríos que actualmente son los lugares sagrados. En el siguiente inciso se abordan el tema de los lugares sagrados.

La forma de organización de los pueblos originarios antes de la invasión era por *Amk'* y *Chinamit*, pero los españoles denominaron parcialidades, para nombrar una unidad social básica a los descendientes directos de un grupo en el siglo XV.

---

<sup>41</sup> Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

<sup>42</sup> Roberto Carmack, *Historia social de los Quichés*. Cholsamaj, Guatemala, C.A. 2001. Págs. 72-73.

Ejemplificando esta organización, los *kaqchiqueles* y los *Kichés* los llamaba *Chinamit*. Ésta tenía funciones sociales, políticas y económicas fundamentales, era básicamente una unidad territorial, el Señor (jefe) del *Chinamit* era auxiliado por un consejo de ancianos y un grupo de mensajeros; mientras que el *Amak'* eran confederaciones de *Chinamitales*.<sup>43</sup>

A raíz de una Cédula del 26 de febrero de 1538, que prohibía aplicar el término Señor a los jefes de las poblaciones americanas y ordenaba utilizar el término *cacique*, este término fue importado por los conquistadores de las Antillas. De aquí fue trasladado a México para llamar de esta manera al *Tecunthtli* o jefe de un pueblo o ciudad. Cuando se hicieron las conquistas en Centro América se generalizó esta forma de tratamiento para los Señores de estas tierras.<sup>44</sup>

El concepto *Principal* era desde la visión de los españoles, mientras que para los pueblos originarios era el Ajaw = Autoridad máxima en el idioma *Kiche'*, una autoridad que legitimaba el pueblo y no un autonombramiento.

Este concepto *Principal*, se registra en el texto: *Tras las Huellas del Poder*, que se empezó a utilizar desde la primera mitad del siglo XVI. Designa la unión de personas para un fin, separándose del común y formando cuerpo aparte; o bien el conjunto de muchos que componen una familia. Este término también se aplicó para designar a los *chinamitales* (pueblos) y linajes.<sup>45</sup>

Finalmente, el término patrilineaje de origen español también, consiste en la organización de familias extendidas, padre e hijos varones reconocen un antepasado común, llevando su apellido, el cual se transmite por la línea de los varones. Estos patrilineajes eran exógamos. Todos los varones del linaje,

---

<sup>43</sup> Roberto M. Hill, *Los Kaqchiqueles de la época colonial. Adaptaciones de los Mayas del Altiplano al gobierno español, 1600-1700*. Editorial Cholsamaj. Trad. María Cristina Vidal y Hedí H. Gaytán. 2001. Pág. 46.

<sup>44</sup> Jacques Soustelle, *Vida Cotidiana de los Aztecas en víspera de la conquista*. Fondo de Cultura Económica, México, 1956. Pág. 54.

<sup>45</sup> *Ibid.* Págs. 35-36.

participaban en la defensa del territorio como el trabajo comunitario y rituales a las deidades protectoras del linaje.<sup>46</sup>

Esta organización es la base de la resistencia cultural de los pueblos originarios, que tiene su origen en el siglo XV o período post-clásico.

### **1.8 Ciudades ancestrales y lugares sagrados**

Las ciudades ancestrales se han convertido en centros o espacios sagrados; dentro de la concepción de los pueblos originarios es importante la invocación de los antepasados, porque siguen conduciendo la vida: personal, familiar y colectiva, en este caso, la sierra de los Cuchumatanes, *Zaculeu*, *Gumarcaaj*, *Iximché* y *Mixco Viejo*, tiene su función desde la espiritualidad o modo de proceder en la vida cotidiana.

El espacio como una cualidad posicional del mundo de los objetos materiales, por otra parte como recipiente de todos los objetos materiales.<sup>47</sup> Mercedes de la Garza expresa que: “El ser humano construye espacios sagrados donde se produce una concentración de energías sagradas y donde queda en manos del ser humano un punto central desde el cual es posible influir sobre el cosmos íntegro, un sitio para convocar a las deidades mediante los ritos que aseguran su presencia en ese lugar”.<sup>48</sup>

En esa misma línea todo lo pertinente a la expresión de la espiritualidad de los pueblos originarios que hace sentido con los elementos cósmicos y de la naturaleza, es llamada en el idioma español o castellano, *ceremonias mayas*. Mientras que en los idiomas de los pueblos tiene su propio nombre, por ejemplo

---

<sup>46</sup> Ibid. Pág. 27.

<sup>47</sup> Max Jammer, *Concepto de espacio*. Colección Dina. México. Editorial Grijalva. S. A. 1970. Pág. 14.

<sup>48</sup> Mercedes de la Garza. *Rostros de lo sagrado en el mundo maya*. México. Editorial Paidós. 1998. Pág. 71.

en el idioma *akateko* se le llama *tx'a*, se práctica esta espiritualidad en lugares o espacios sagrados y también en ciudades ancestrales.

Una de las evidencias de esta práctica, es la venta de materiales que se utilizan en las ceremonias que se encuentra en los mercados locales, por ejemplo los mercados en la ciudad de Guatemala se venden candelas de diversos colores, incienso, cuilco, mirra, ocote, y otros que son la base de una ceremonia maya.

En este caso el fuego es el medio para comunicarse con las y los abuelos o los antepasados de familias y/o comunidades. Esta es una práctica ancestral, según el *Pop Wuj* dice:

... su ocote era una punta redonda del pedernal del que llaman *zaquitoc*, este es el pino de *Xibalbá*. *Hun Hunahpú* y *Vucub Hunapú* entraron a la casa oscura, ahí fueron a darles su ocote, un solo ocote encendido que les mandaban *Hun Kame* y *Vucub Kame* junto con un cigarro para cada uno encendido también que les mandaban los señores. Que enciendan su ocote y sus cigarros cada uno...<sup>49</sup>

Este es el origen de los materiales que se utilizaban y se utilizan para las ceremonias en la actualidad, nunca falta el ocote, como también el cigarro – tabaco llamado puro, como una ofrenda a las abuelas y abuelos. Así mismo el incienso que se utiliza se registra su origen en el *Pop Vuj*:

He aquí pues la aurora y la aparición del sol, la luna y las estrellas. Grandemente se alegraron *Balam Quitzé*, *Balam Acab*, *Mahucutah* e *Ixi-Balam*... en seguida desarrollaron el incienso o *pom* que habían traído desde el oriente y lo quemaron cuando se pusieron a bailar en dirección al Oriente. Lloraban de alegría al quemar su incienso.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> Adrian Recinos, *Popol Vuh, Las Antiguas Historias del Quiché*. Guatemala C.A.G. Decimosexta reimpresión. Editorial Piedra Santa, 2006. Págs.113-114.

<sup>50</sup> *Ibid.* Págs. 179-180.

Según el *Pop Wuj*, los primeros abuelos de la ciudad de *Gumarcaaj*, emplearon estos materiales ocote, tabaco e incienso.

La repetición de la ubicación hacia el Oriente, consiste en la salida del sol, se practica en la actualidad, primero se invoca hacia el Oriente para iniciar una ceremonia.

Así mismo, el texto de CEUR sobre la resistencia durante la época colonial, expresa: Cuando había momentos de crisis como pestes, hambre o falta de agua, entonces cada cual de estos malditos obispos, congregaba a sus súbditos todos y se iba al monte con ellos a quemar copal al Señor del Monte llamado *Xaquicoxal* o *Tzitzimite* con grandes razonamientos y peticiones en lengua.<sup>51</sup>

Y en el texto de la *Recordación Florida* dice: Durante la época colonial se les tenía una visión de idólatras que tenía variedad de deidades, ofrecían sacrificios de gallinas y humo aromáticos cada día lastimosamente los encontrábamos en aquellos montes...<sup>52</sup>

Esta práctica de la cultura milenaria (ceremonia) aún se continúa en la actualidad, es una de las formas de resistencia en medio de la implantación de la religión cristiana católica.

Estos datos demuestran la práctica de la continuidad de la resistencia cultural. Actualmente estas expresiones en el ámbito de las creencias, se realizan en los espacios donde estaban ubicados los pueblos originarios a mediados del siglo XV o período post-clásico.

---

<sup>51</sup> Julio Pinto Soria. El indígena Guatemalteco y su lucha de resistencia durante la colonia: La religión, la familia y el idioma. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, (CEUR). Universidad de San Carlos de Guatemala. Boletín No. 27 1995. pág. 12.

<sup>52</sup> Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, Tomo I, Volumen VI, Biblioteca Guathemala de la Sociedad de Geografía e Historia. Impreso en la tipografía Nacional. Guatemala, Centro América. 1932. Pág. 17

### 1.9 *Imaginarios sociales*

Los imaginarios sociales contribuyen a que la cultura ancestral o de los pueblos originarios persistan, ¿pero qué son los imaginarios sociales?

“Son una construcción social, es decir, prácticas o mecanismos de interpretación de la realidad, una construcción colectiva de una forma de ver el mundo, se caracteriza por su constante transformación y adaptación, tiene una estructura ya sea por experiencia personal y/o modo de ser; son conocimientos socialmente contruidos, transmitidos y compartidos, formados por ideas, imágenes, subjetividades y visones del mundo, esto es, son formas de ser y estar, de habitar y vivir. Son procesos de construcción social y colectiva. Se desarrollan en un contexto histórico, económico, político y social...”<sup>53</sup>

En el contexto de la invasión e implantación de los dos primeros siglos del régimen colonial, la historia oficial generalmente refleja la visión occidental sin abordar las resistencias más que la opresión y explotación.

Desde este ámbito, la historia como ciencia social aporta elementos en el tema de la resistencia cultural de los pueblos originarios del siglo XVI-XVII, en el contexto de la implantación de un orden social ajeno a la cultura de la población del altiplano guatemalteco.

**Desde la revisión literaria**, el tema de resistencia de los pueblos originarios en la época colonial se encuentra pocos estudios. Los documentos bases para la tesis de dividen en tres partes:

---

<sup>53</sup> Edgar S. G. Mendoza. *Ensayo sobre pensamiento antropológico (Guatemala y Brasil)* Volumen II Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia. 2009. Págs. 69-70.

a) Documentos generados por CEUR, b) el texto de Elías Zamora sobre *Resistencia maya a la colonización: Levantamientos indígenas en Guatemala en el siglo XVI* y el de Antonio Gallo sobre los mayas del siglo XVI y c) manuscritos indígenas.

El Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene dos boletines que abordan esta temática, el primero es: El boletín No. 27 de septiembre de 1995, de CEUR, el indígena guatemalteco y su resistencia durante la colonia: La religión, la familia y el idioma.

La discusión sobre los tres ejes: religión, familia y el idioma a grandes rasgos, como uno de los avances consiste en que la religión de la Corona Española no se logró imponer en su totalidad.

En el tema de la familia se presenta la forma de unión de parejas que era impuesto por las autoridades coloniales, vista en beneficio de la economía colonial con el tributo.

Finalmente con el tema del idioma enfatiza la importancia de la españolización como vehículo de colonización a partir del 1550 a través de una real cédula dirigida a los dominicos de Guatemala. Sin embargo, los pueblos originarios se aferraron a sus idiomas y por otra parte, la falta de recursos económicos durante el régimen colonial para poner en práctica el proyecto de españolización.

Por otra parte, los religiosos aprendían los idiomas indígenas con la gramática, con la finalidad de preparar a otros cuando llegara el momento de su muerte. Significaba para el colonialista procesos de sometimiento inconclusos, conflictos entre explotados y explotadores, a los que se temía.

En este contexto las Cofradías se establecieron en las reducciones permitiendo dar continuidad a las prácticas ancestrales respecto a las deidades, por otra parte los franciscanos y dominicos predicaban en idiomas de los pueblos originarios. Estos son algunos de los argumentos de la contradicción de la institucionalidad del régimen colonial, que no pudo erradicar la cultura de los pueblos originarios.

El segundo boletín de (CEUR) No. 14 en Junio de 1992, en el contexto del V centenario: Estado, Nación y Población indígena en Guatemala.

Su eje de análisis son los 500 años de explotación, discriminación e injusticia del indígena. Emplea el término de sobrevivencia de la población indígena y la preservación de la identidad étnica. En cuanto el idioma, poco aborda con algunas ideas de privar a los vencidos erradicando el idioma, no presenta mayores elementos, sin embargo, visibiliza las antiguas prácticas desde el ámbito familiar que mantenían viejas creencias.

En el tema de las reducciones, se enfocan únicamente en la finalidad del funcionamiento de la economía colonial. En cuanto la institucionalidad de la Colonia, indica que el cabildo permitió a la población indígena apropiarse de su organización local.

El doble papel de los caciques: cumplían con sus funciones con las autoridades coloniales, por otra parte contribuían a la sobrevivencia de su comunidad y el derecho sobre la tierra, base de la economía comunal y concepción de vida.

Elías Zamora Acosta. *Resistencia maya a la colonización: Levantamientos indígenas en Guatemala en el siglo XVI*, Madrid España. Sociedad Española de Estudios Mayas 1986.

Ofrece un registro y análisis de resistencia visible con las denominaciones de levantamientos y motines, basados en los documentos de las autoridades coloniales. La resistencia no debe verse como hechos históricos aislados, sino como verdaderos movimientos sociales, basados en tres ejes: aculturación, violencia y milenarismo.

Según los documentos de su base de análisis, la frecuencia con que se produjeron alteraciones del orden, motines y verdaderas sublevaciones en las tierras altas mayas es bastante mayor de lo que se sospechaba.

Así mismo el texto de, Gallo Armosino, Antonio. *Los mayas del siglo XVI*. Universidad Rafael Landívar, Guatemala C.A. 2001.

Aborda la resistencia desde la invasión militar e implantación del régimen colonial, también desarrolla la ubicación de Gumarcaaj e Iximché, con los grupos sociales que conformaba cada centro o ciudad antes de la invasión europea.

La genealogía de los fundadores de cada centro, como base de la resistencia cultural. El autor presenta la resistencia en este sentido, basándose en los documentos como el Pop Wuj, crónicas indígenas, el Título de Totonicapán, entre otros.

Estos textos fueron la base de la tesis para argumentar el tema de la resistencia cultural. Así mismo las fuentes históricas que no mencionan la palabra resistencia son los manuscritos indígenas como los textos de Adrián Recinos:

*Memorial de Sololá, Anales de los Kaqchiqueles, Título de los señores de Totonicapán.* Editorial Piedra Santa. Guatemala C.A. 2002.

*El Popol Vuj, las Antiguas Historias del Quiché.* Editorial Piedra Santa. Guatemala C.A. Decimosexta reimpresión. 2006.

*Crónicas indígenas de Guatemala.* Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Publicación especial No.38. 2001.

Estos documentos históricos y míticos registran hechos acercándose a la perspectiva de los pueblos originarios y las formas de resistencia como el idioma y la práctica de la espiritualidad ancestral.

Finalmente, los estudios arqueológicos, históricos y antropológicos, como las obras de Roberto Carmack, de George Lovell y Mario Tejada, permitieron argumentar el origen o bases fundamentales del desarrollo sociocultural de los pueblos originarios a mediados del siglo XV.

La revisión literaria permitió ver el desarrollo de la resistencia cultural con el término de levantamientos, rebeliones y motines, que era el vocabulario y punto de vista de las autoridades coloniales ante las formas de resistencia de los pueblos originarios.

Esta visión occidental no admite ver las formas de resistencia pacíficas en la vida cotidiana como la continuidad cultural a través del idioma materno. Estos serían los límites de los estudios realizados en el análisis de la resistencia de los pueblos originarios durante la época colonial.

Por otra parte, se tiene una visión de la población originaria únicamente como los explotados y sometidos por el sistema colonial, hay pocos aportes de la contradicción del régimen colonial que se aborda en el tercer capítulo.

Por lo tanto, se ha avanzado muy poco sobre la resistencia cultural en la vida cotidiana de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco. Estos son los conceptos centrales de la aproximación teórica de la tesis.

Concluyendo el primer capítulo sobre la aproximación teórica, se analiza la invisibilización de la resistencia cultural de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco desde la invasión y colonización, un factor importante para develar la incidencia de la historia tradicional en la construcción de la resistencia cultural histórica de los pueblos.

Aunque se intente invisibilizar a estos pueblos, las visiones de los antepasados siguen vivos en el imaginario social de las y de los nietos o de las nuevas generaciones con la oralidad.

Este es el aporte de la tesis desde la perspectiva histórica e interdisciplinaria y los conceptos que sustentan las formas de resistencia cultural de los pueblos originarios que se aborda en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO II: FORMAS DE RESISTENCIA CULTURAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ALTIPLANO GUATEMALTECO

Cortaron nuestras ramas, pero no pudieron arrancar nuestras raíces.

Pop Vuj

Dentro de las formas de resistencia cultural en la vida cotidiana, es fundamental abordar los idiomas maternos y las instituciones históricas, que tienen su antecedente en el período post-clásico. A continuación se presenta la importancia del idioma materno, una de las formas de la resistencia cultural.

### **2.1 Los idiomas maternos**

En la Sierra de los Cuchumatanes, actualmente norte del departamento de Huehuetenango, se encuentran las comunidades lingüísticas: *Akateka*, *Chuj*, *Popti' Q'anjob'al* y *Man*.

Del Centro *Zaculeu*<sup>54</sup>, actualmente región central del departamento de Huehuetenango, se encuentran las siguientes comunidades lingüísticas: *Mam*, *Awakateka*, *Tektiteka* y *Chalchiteka*.

Del Centro *Gumarcaaj*, actualmente departamento de Kiché se encuentran las comunidades lingüísticas de: *Kiché*, *Ixil*, *Sakapulteka*, *Sipakapense* y *Uspanteka*.

Del Centro *Iximché* actualmente municipio de Tecpán, departamento de Chimaltenango se encuentra la comunidad lingüística *kaqchiquel*. Así sucesivamente las otras comunidades según el mapa lingüístico. Estos son los

---

<sup>54</sup> Estos centros (*Zaculeu*, *Gumarcaaj* e *Iximché*), eran las grandes ciudades de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco antes de la conquista o invasión europea, es decir período post-clásico.

idiomas que se practican o se hablan en la actualidad de acuerdo al universo de estudio de la investigación.

El idioma materno, es la esencia que una persona aprende para relacionarse en y con su entorno, por lo tanto, es uno de los ejes de la resistencia cultural de los pueblos. El medio principal para la adquisición, conservación y transmisión de su imaginario social e identidad, en el marco de las culturas e idiomas nacionales. Hace posible la expresión y el sentido de la vivencia cotidiana.

Los idiomas de los pueblos originarios tienen un origen común.

“A partir del *Nab´ee Maya´ Tzij* (Protomaya, primer idioma maya) surgieron divisiones, ramas y grupos. Al día de hoy se cuenta con veintidós idiomas mayas; como evidencia de la resistencia a lo largo de los siglos”<sup>55</sup>.

Es decir que, los idiomas mayas se vienen practicando hace más de quinientos años, a pesar del paso del tiempo donde cada idioma atraviesa diferentes etapas de cambios por diversos factores como, la influencia por el contacto con otros idiomas.

Por ejemplo: el idioma Chuj de la Sierra de los Cuchumatanes se apartó del Popti' aproximadamente en el año 200 antes de Cristo. El *Ixil* y el *Aguacateko* por el otro, pero no rompieron enteramente sus contactos con sus vecinos...<sup>56</sup>

Esta expansión de los pueblos originarios y a nivel de país (Guatemala) está ubicada por grupos lingüísticos ocupando diversas regiones, que se demuestran en el siguiente mapa.

---

<sup>55</sup> Universidad Rafael Landívar. Interculturalidad. Voces Revista semestral del Instituto de Lingüística e interculturalidad. 2013. Pág. 6.

<sup>56</sup> Antonio Gallo Armosino, *Los mayas del siglo XVI*. Guatemala. Universidad Rafael Landívar. 2001. Pág. 19.

**Mapa No. 1**  
**Idiomas Mayas, Xinka y Garífuna**  
**República de Guatemala**



Fuente: Colectivo por la Revitalización de la Conciencia Maya. *Lengua materna*.  
 Universidad Rafael Landívar, 2013.

En el mapa se localizan las comunidades lingüísticas.

“Una comunidad lingüística es la colectividad de personas que poseen, reconocen y utilizan un idioma común, en un espacio territorial, social o cultural específico o circunscripción geográfica en la que se identifican los elementos sociolingüísticos comunes y/o históricos”<sup>57</sup>.

<sup>57</sup> Colectivo por la Revitalización de la Conciencia Maya..., Pág. 11.

Otra definición, “una comunidad lingüística consiste en un grupo de personas que hablan entre sí lo suficiente como para tener una influencia mutua sobre la forma de hablar”<sup>58</sup>. Este son los casos de las comunidades lingüísticas del altiplano guatemalteco con los idiomas maternos.

¿Qué propició la persistencia de los idiomas maternos en la época colonial?  
¿Cuáles fueron las contradicciones del régimen que facilitó la práctica del idioma?

Las Leyes Nuevas u Ordenanzas de Barcelona se promulgaron en el año 1542, para la gobernación, buen tratamiento y la conservación de la Indias. En consecuencia, se hicieron las traducciones a las lenguas indígenas para conocimiento de los indios y su lectura fue de rigor en las poblaciones.<sup>59</sup>

Por otra parte, estas Leyes Nuevas prohibieron que los españoles entraran en los pueblos, los encomenderos no podían vivir en los pueblos, para que los integrantes de los pueblos (indios) no sean molestados, este es el contenido de la segunda ordenanza.<sup>60</sup>

A partir de las Leyes Nuevas<sup>61</sup>, surge la propagación del evangelio que requería de los predicadores el aprendizaje de las lenguas de los naturales de cada región, algunos religiosos alcanzaron tal dominio de las lenguas indígenas que prepararon gramática y vocabularios.<sup>62</sup>

---

<sup>58</sup> Nora C. England, *Introducción a la lingüística: Idiomas Mayas*. Iximulew, Guatemala.2002. Pág. 5

<sup>59</sup> Academia de Geografía e Historia de Guatemala. *Libro de los pareceres de la real audiencia de Guatemala 1571-1655*. Guatemala. 1996. Pág. 13.

<sup>60</sup> Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, Tomo I..., Págs. 183-184.

<sup>61</sup> Las Leyes de Indias, como se llamó al cúmulo de disposiciones legislativas emitidas para el buen gobierno de las posesiones del Nuevo Mundo, contemplaba el otorgamiento de cierto privilegios a los descendientes de los Señores Principales, que gobernaban las diferentes naciones indígenas al arribo de los castellanos. Adrián Recinos, *Crónicas Indígenas*. Prólogo del académico numerario Francis Polo Sifontes. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Publicación No. 29. Segunda Edición 1984. Pág. IX.

<sup>62</sup> Ibid. *Crónicas indígenas...*, Pág. X.

Francisco Marroquín obispo de Santiago de Guatemala expresa: “con el estudio de la lingüística nativa a cavar la tierra para asentar los cimientos de una nueva cultura en Guatemala, escribe gramáticas, catecismos y vocabularios e insta a otros heraldos de la civilización cristiana y la práctica de las lenguas para poder instruirlos en la religión cristiana”<sup>63</sup>

La nueva cultura en Guatemala, consistió en la implantación de una religión ajena a la de los pueblos originarios, sin embargo, la ventaja fue el aprendizaje de los idiomas maternos de los pueblos de parte de los misioneros.

Esta disposición de los religiosos misioneros, llevó a los descendientes de los *Principales* a escribir los documentos históricos como los títulos de:

*Real de Don Francisco Izquín Nehaíb* (una especie de carta de nobleza y la genealogía de las casas principales). *El Título de los pueblos de Santa Clara La Laguna* (contiene litigios de tierra y datos sobre los gobernantes Kichés). *Historia Kiché de Don Juan de Torres* (escrita por un descendiente de los jefes de Tamub' y enumera los antepasados en orden). *Historia de los Xpantzay de Tecpán Guatemala* (contiene derechos de propiedad sobre la tierra de los pueblos del Tecpán).<sup>64</sup>

Estos documentos históricos están escritos en los idiomas: *kiché* y *kaqchiquel*. Según el *Memorial de Sololá*, al organizarse los estudios de la universidad de Guatemala en el siglo XVII, se leyó en ella una cátedra de *Kaqchiquel* a cargo de un Sacerdote. Así mismo, obras escritas por los religiosos

---

<sup>63</sup> Francisco Marroquín, *Cartas y Testamentos*, Homenaje al primer obispo de Guatemala, en el IV centenario de su muerte. Biblioteca Guatemala de cultura popular. Ministerio de Educación pública. Volumen 61. 1963. Pág. 14.

<sup>64</sup> *Ibid.* Págs. 6-22.

en la época colonial para facilitar el aprendizaje de los idiomas maternos de los pueblos.<sup>65</sup>

El segundo libro de la *Política Indiana*, recoge numerosos testimonios canónicos, doctrinales y legales, todos ellos favorables a que se enseñase a los indios en sus lenguas y no se les obligase a aprender el castellano.<sup>66</sup>

Así mismo en el cuarto libro de la *Política*, el Regio Patronato Indiano insistió en el cuidado que se debe poner en el nombramiento de los curas doctrineros” aventajados en virtud, letras y costumbres, es menester que concurra entera ciencia en su lengua y gran facilidad en entenderla y hablarla”<sup>67</sup>

Estas son las políticas que contribuyeron en la continuidad cultural de los pueblos originarios y se fue intensificando la consolidación y la cohesión cultural con la creación de pueblos. En el segundo libro de la *Política Indiana* expresa:

La incorporación de la política del Indio a la obra colonizadora de España exigía, como supuesto básico, que los aborígenes que vivían dispersos fueran reducidos a la población y que los pueblos de indios ya existentes a la llegada de los españoles fuesen celosamente conservados.<sup>68</sup>

Uno de los principales aportes de las congregaciones religiosas en el régimen colonial, fue el aprendizaje de los idiomas de los pueblos originarios para la supuesta evangelización y cristianización, sin saber que estaban contribuyendo en la continuidad y/o resistencia cultural pacífica en la vida cotidiana.

---

<sup>65</sup> Adrian Recinos. *Memorial de Sololá, Anales de los Kaqchiqueles, Título de los señores de Totonicapán*. Editorial Piedra Santa. Guatemala C.A. 2002. Págs. 23-24.

<sup>66</sup> Javier Malagón y José M. Ots Capdequi. *Solórzano y la política indiana*. Fondo de Cultura nómica. México – Buenos Aires. 1965. Pág. 59.

<sup>67</sup> Ibid.

<sup>68</sup> Ibid. Pág. 58.

Los curas doctrineros de distintas órdenes religiosas, por sus diversas causas históricas pero sobre todo por su celo apostólico y por su mejor conocimiento de los idiomas de los aborígenes, fueron concedidas a las distintas órdenes religiosas la mayoría de las doctrinas de los pueblos de indios<sup>69</sup>.

Podemos mencionar algunas razones para el aprendizaje del idioma de los pueblos originarios de parte de los misioneros.

Los misioneros durante la época colonial se vieron en la necesidad de adentrarse en las comunidades para aprender el idioma de ellas, ya que el español, en su momento, era un obstáculo para la comunicación. Uno de los misioneros que se entregó de lleno al aprendizaje de los Idiomas indígenas fue Fray Domingo de Vico, misionero español que llegó a tierras americanas hacia 1543.<sup>70</sup>

En este caso, el Fray Domingo de Vico, vio la necesidad de llevar la catequesis en el idioma de las comunidades, escribió varios documentos en idiomas que iba aprendiendo, entre ellas la *teología de los Indios*, esta obra fue escrita totalmente en idioma *Kiche'*, con caracteres latinos del siglo XVI.<sup>71</sup> Una de las características de las expresiones en su mayoría es metafórica, especialmente en el habla de las abuelas y los abuelos, en situaciones formales de diálogo.

Estos diálogos consistían en dar consejo a los hijos, charlas durante las ceremonias de pedidas de novia, de casamiento, en las prácticas espirituales, en reuniones de carácter formal, entre otras.<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> Ibid. Pág. 72.

<sup>70</sup> Instituto de Lingüística e interculturalidad, Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Voces Revista semestral Año 8, número 1. 2013. Pág. 7.

<sup>71</sup> Ibid. Pág. 8.

<sup>72</sup> Ibid.

Algunos ejemplos del contenido de la *teología de los indios* en el idioma Kiché de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco son: *Chapik* literalmente significa agarrar y *molik* juntar o reunir, son términos semánticos que se emplean de acuerdo al contexto.

Estos términos se utilizan para explicar la elección de los doce apóstoles de Jesús, son formas que se mantienen hoy en día con el mismo significado y son usadas con frecuencia por las familias, autoridades o guías principales en las comunidades.<sup>73</sup>

*Q'anawinaqim chik k' utuninaq chi pu rumal qajawal* Jesucristo,  
*Rumal* san Juan Bautista.

Nuestro Señor Jesucristo ya se había dado a conocer por medio de San Juan Bautista.<sup>74</sup>

Este es uno de los ejemplos del aprendizaje y escritura de los idiomas de los pueblos originarios por los primeros misioneros en las tierras americanas y/o guatemaltecas. Esta traducción implicó seleccionar personal religioso para los pueblos. Según los documentos de las historias parroquiales, ratifican esta práctica del aprendizaje de los idiomas de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco.

La parroquia de San Bartolomé de Quetzaltenango fundada en 1633, estaba compuesto de tres pueblos: San Francisco Zapotitlán cabecera, Santiago Zambo y San Pedro Totonicapa, el presbítero Francisco, el cual esta examinado y aprobado por el Ordinario en suficiencia y en lengua *Kaqchiquel*, cuya lengua es la materna en que se administran estos indios. Eran visitadas por las autoridades eclesiásticas como los Obispos y en una de las visitas en el año 1684 expresa: Que vistas y reconocidas por su excelencia

---

<sup>73</sup> Ibid. Pág. 9.

<sup>74</sup> Ibid. Pág. 10.

reverendísima en la forma de hacer los casamientos y velaciones, mandó que en adelante el cura beneficiado y los que le sucedieren anoten en la misma forma de escribir las partidas por ser conforme al derecho natural.<sup>75</sup>

Estos documentos históricos argumentan la contradicción de la institucionalidad del régimen colonial en el tema del idioma, la hispanización fracasó, Roberto Hill los ejemplifica:

El fracaso más fundamental en el intento de hispanizar a los *kaqchiqueles*, ocurrió en el ámbito del idioma. No hay nada en el registro histórico que indique que los *kaqchiqueles* hayan aprendido a hablar bien el español, aparte de unos pocos que adquirieron conocimientos superficiales de ese idioma.<sup>76</sup>

Los idiomas maternos se respetaron y se emplearon, por ejemplo: Lo prescrito en las *Leyes Nuevas* fue leído a los indígenas en su propia lengua, según lo mandaba la Corona Española.<sup>77</sup>

Gracias a la crisis económica durante los primeros años de la colonización no se ejecutó el proyecto de unificación y homogenización imperial. Por otra parte, el papel que jugaban los misioneros en los pueblos facilitó no solo la práctica de los idiomas sino la continuidad cultural en sí.

## **2.2 La autoridad ancestral en la administración política territorial siglo XVI y XVII**

Durante la época colonial la administración política territorial se materializó a través de dos instancias: el Ayuntamiento que le correspondía a los españoles y el cabildo a los pueblos originarios.

---

<sup>75</sup> R. P. Valentín Villar, *Aportación a un estudio Socio-Religioso de Mazatenango 1684- 1972*. CIRMA. Págs. 1-2.

<sup>76</sup> Roberto M. Hill, *Los Kaqchiqueles de la época colonial. Adaptaciones de los Mayas del Altiplano al gobierno español, 1600-1700*. Editorial Cholsamaj. Trad. María Cristina Vidal y Hedi H. Gaytán. 2001. Pág. 187.

<sup>77</sup> Flavio José Quezada Saldaña, *Estructura y desarrollo de la administración política territorial de Guatemala, en la colonia y época independiente*. Guatemala, Tesis de grado. 1980. Pág. 78.

Por la Real Cédula del 11 de octubre de 1546, el Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, se integró por ocho regidores perpetuos. El Ayuntamiento estaba inspirado en los principios jurídicos por las antiguas costumbres de los reyes de Castilla, e imitando en todo ello a personas doctas y sabias.<sup>78</sup> Es decir, que la primera forma de organización del régimen colonial fue el Ayuntamiento y los Cabildos.

Los cabildos eran una unidad de gobierno colonial, junta de alcaldes, (justicia) y regidores de la ciudad para deliberar en torno al tema de gobierno y administración.<sup>79</sup> Cerrato mandó que se erigiesen cabildos en los pueblos, compuesto de dos alcaldes, cuatro regidores y un escribano, con sus alguaciles ejecutores para cuyos oficios optasen los caciques e indios principales.<sup>80</sup>

Otro aspecto importante fue la organización del corregimiento. Después de la conquista fue introducida esta institución con el propósito de subsistir paulatinamente el sistema de encomiendas.<sup>81</sup> El corregidor representaba directamente a la autoridad real en las ciudades y entre los pueblos de indios liberados de la encomienda.<sup>82</sup>

El sistema de corregimiento permitió aglutinar todos los pueblos indígenas de regiones enteras.<sup>83</sup> De los trece partidos, diez de ellos se confiere debajo el título de los corregimientos de: *Totonicapa, Quetzaltenango, Tecpanatitlá, Atitlán, Yxqunintepeque, Goazacapán, Chiquimula de la Sierra, Casebastlán, Sébaco y Relexo.*<sup>84</sup>

---

<sup>78</sup> Ernesto Chinchilla Aguilar. *El Ayuntamiento colonial de la ciudad de Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1961. Pág. 23-40.

<sup>79</sup> Ibid. Pág. 71.

<sup>80</sup> Ibid. Pág. 104.

<sup>81</sup> Esta institución colonial se aborda y se explica ampliamente en el tercer capítulo de la investigación.

<sup>82</sup> Gustavo Palma Murga, *Historia de la administración político territorial en Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1998. Pág. 32.

<sup>83</sup> Op. Cit. Págs. 112-113.

<sup>84</sup> Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*. Tomo II, Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, 2013, Pág. 47.

El corregimiento era una forma de administración político que agrupaba cantidad de pueblos indígenas encomendados y tributarios directos de la Corona. A finales del siglo XVII, continúan los corregimientos del altiplano guatemalteco.<sup>85</sup>

El estudio de la administración política territorial registra varios pueblos del altiplano guatemalteco que desde el año 1689 ya existían en el mapa de aquel entonces, como Sololá y Kiché que no han variado en los mapas actuales.

El territorio como un espacio de inscripción de la cultura y un marco en el que se da la distribución de instituciones y prácticas culturales espacialmente localizadas, puede ser apropiado de modo subjetivo como objeto de representación y de apego afectivo y en este sentido es el símbolo de pertenencia socio-territorial y por lo tanto, símbolo de identidad.<sup>86</sup>

Volviendo al tema del Ayuntamiento y los cabildos. Al Ayuntamiento se le llamó a la administración de los Pueblos y Villas de españoles y el Cabildo a los pueblos originarios. Pero, por decreto de las Cortes el 24 de mayo de 1812 basado en el artículo 312 de la constitución, fueron suprimidos los regidores y de más oficios perpetuos.<sup>87</sup>

Según el análisis de Taracena Arriola, el complejo entorno social y multiétnico del mundo colonial fue gradualmente reducido por el Estado Guatemalteco durante el siglo XIX, hasta que el régimen liberal lo limitó a una sociedad bipolar de indios y ladinos, donde el criollo antes presente lo incluyeron

---

<sup>85</sup> Ibid.

<sup>86</sup> Marta Romer, *Algunos enfoques teóricos para el estudio de la identidad étnica individual en el medio urbano*. Dirección de Etnología y Antropología social (DEAS) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México. Editores Terra. 2006. Pág. 143.

<sup>87</sup> Ernesto Chinchilla Aguilar. *El Ayuntamiento colonial de la ciudad de Guatemala...*, Pág. 203-204.

en los segundos (ladinos) a pesar de seguir comportándose como un grupo social diferente.<sup>88</sup>

Es decir, la administración política del régimen colonial con las formas de gobierno, facilitó la participación de las autoridades de los pueblos originarios desde su visión y práctica milenaria. Este sistema de gobierno evidencia las contradicciones del régimen que favorecieron la resistencia cultural de los pueblos originarios, fueron espacios de apropiación con una visión ancestral, este tema se desarrolla en el capítulo III.

La autoridad ancestral en la administración política es lo que garantizó la continuidad de las Instituciones Históricas hasta la actualidad, que a continuación se presenta.

### ***2.3 Instituciones Históricas***

En la nueva estructura política durante la época colonial con la participación de las autoridades de pueblos originarios: como los alcaldes, regidores, alguaciles y escribanos en el gobierno local, fueron espacios claves para la resistencia y continuidad cultural.

La cultura de los pueblos originarios, es un modo de vida que se construye en el tiempo y en el espacio desde la vida cotidiana. “La construcción histórica de nuestros pueblos se fundamenta en el conocimiento e interpretación de la vida integral del universo”<sup>89</sup>

Por ejemplo: el tema de las autoridades ancestrales o instituciones históricas, en la actualidad se sigue eligiendo a las personas de respeto, trabajadoras, honradas y con experiencia de vida familiar. Antes de ser

---

<sup>88</sup> Arturo Taracena Arriola, *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*. CIRMA Antigua Guatemala, 2002. Pág. 36.

<sup>89</sup> María Faviana Cochoy Alva. Et. *Raxalaj Mayab´ K´aslemalil. Cosmovisión Maya, plenitud de la vida*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Guatemala, 2006. Pág. 21.

*autoridad principal* de la comunidad debía haber participado en el servicio a la comunidad con carácter y personalidad en la toma de decisiones.<sup>90</sup>

Es decir que hay ciertos requisitos para ser parte de las autoridades locales de los pueblos originarios basados en el servicio con valores, principios y normas desde la visión ancestral. Por lo que, el concepto de autoridades desde la concepción de los pueblos originarios “no es facultad de poder sino un servicio, es representada por aquella persona que ejerce sabiduría y conocimiento desde la experiencia de vida...”<sup>91</sup>

En consecuencia, las autoridades locales o comunitarias juegan un papel relevante en la organización y relaciones sociales de los pueblos ancestrales u originarios.

En la actualidad, desde este imaginario social de los pueblos, hay un aspecto específico en cuanto la elección de autoridades, hay personas encargadas de orientar para decidir a quienes se les pueden desarrollar las potencialidades para servir a la comunidad. Por ejemplo los médicos (comadronas y hueseros), guías espirituales o contadores del tiempo y consejo de ancianos. Esta continuidad de las instituciones históricas es parte del legado, que se descubre y se desarrolla hasta la actualidad. Prácticas que permanecen y que generan vida, organización en los pueblos y poco se conocen de ellas y de su origen.

Esta continuidad de las autoridades ancestrales, se ejemplifica con la experiencia actual en el Municipio de Chichicastenango. Es uno de los municipios del pueblo originario Kiché desde tiempos remotos ha mantenido su propia organización ancestral.

El Alcalde Indígena, Principal General, el Consejo Mayor, los Principales, Comadronas y Guías Espirituales. Las autoridades

---

<sup>90</sup>Oxlajuj Ajpop. *Las autoridades ancestrales mayas en cinco municipios de Huehuetenango*. Ixim Uleu, Guatemala, 2009. Pág. 41.

<sup>91</sup>Eulalia J. Jiménez Felipe. *Linchamientos: Violencia estatal y violencia Social*. Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala ICCPG, 2012. Pág. 36.

encargadas de guiar los destinos del pueblo, son elegidas, reconocidas, respetadas por el mismo pueblo y la ley de la autoridad indígena se cumplen porque dicen “si yo te puse, yo te reconozco y te tengo que respetar”<sup>92</sup>

Es decir que, la población legitima el ejercicio de las funciones de las autoridades y esta autoridad está organizada de la siguiente manera:

Desde el sistema de los pueblos originarios de *Chuwila* Chichicastenango hay un Consejo mayor:

Los *Nim Winak* (Ancianos principales), *Ajkij* (guía), *Rte Akal* (comadrona) y los ex cofrades que tienen su representatividad en la población a través del Consejo de Autoridades de la Municipalidad Indígena de *Chuwila*. Estas autoridades ancestrales son analfabetas en el Sistema Jurídico Oficial.<sup>93</sup>

En esta organización se demuestra la continuidad del concepto *Principal*, refiriéndose a las autoridades máximas. La autoridad local que es avalada o legitimada por la población tiene un momento de reconocimiento que marca el inicio de la función:

“Cuando una autoridad retoma su cargo es investido a través del fuego, esta práctica deviene desde la historia porque es un mandato donde nace la autoridad sabia, prudente, donde recibe el mandato a través del fuego o ceremonia para guiar a su pueblo”<sup>94</sup>

Continuando con el tema de los *Principales* como autoridades “En las comunidades de Totoncapán y Kiché, cada cantón tiene un grupo de principales.

---

<sup>92</sup> Josefa Xiloj Tol, *Sistema de Justicia Maya, con énfasis en Chuwila Chichicastenango: Un Sistema Reparador*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México 2011. Pág. 4.

<sup>93</sup> Ibid. Pág. 18.

<sup>94</sup> Ibid.

Por ejemplo en San Antonio Ilotenango, Kiché para 1942, había 37 principales en todo el pueblo y cada cantón debería tener dos principales. La obligación del *Principal* de aldea era citar a la gente para los trabajos de caminos y otros asuntos.<sup>95</sup>

Por otra parte, “aunque el sistema de cargos en las Cofradías se estructura de manera diferente en los diversos municipios es interesante observar que Ilotenango, en los años cincuenta y sesenta, los alcaldes, síndico y regidores y los auxiliares, eran nombrados por los principales, escogiendo entre aquellas personas que habían servido en las cofradías”<sup>96</sup>

Es decir que las autoridades llamadas *Principales* juegan diversas funciones de servicios en las comunidades en cuanto la organización y esto permite mantener el orden social de los pueblos.

Estos son algunos de los ejemplos de las Instituciones Históricas, sin embargo se pueden observar otras instituciones como en el municipio de San Rafael La Independencia departamento de Huehuetenango con los: ancianos, *Alkal Txa* (Los señores rezadores) y *Txumlom* (Los guías espirituales)<sup>97</sup>

Estas instituciones tienen incidencia en el modo del proceder de los pueblos, en la organización social como prácticas ancestrales, visibilizando la resistencia cultural que poco se conoce en el ámbito académico.

Las formas de resistencia visibles y pacíficas durante la invasión y los primeros dos siglos de la implantación del régimen colonial, demuestran los

---

<sup>95</sup> Ibid.

<sup>96</sup> Edgar Esquit Choy y Carlos Ochoa García ¿Cómo ha surgido y evolucionado históricamente el derecho indígena en Guatemala? Págs. 23-30. [www.derechoindigena](http://www.derechoindigena) (julio 2013)

<sup>97</sup> Se describen algunas de las instituciones históricas en la tesis de, Eulalia Jiménez. *Antropología y Derecho Maya en un Pueblo Akateko: La Rebelión en San Rafael La Independencia Huehuetenango Guatemala, 1999-2004*. Tesis profesional – Antropología. Escuela de Historia USAC. 2007.

imaginarios sociales e identidad cultural de los pueblos originarios del siglo XV, es decir las culturas milenarias.

Esta situación tan compleja en la organización social impuesta, ajena a la visión de los pueblos, permitió la consolidación de las prácticas culturales frente a la cultura europea, por otra parte, el mismo sistema colonial favoreció la cohesión social y la autonomía de grupos, como elementos de expresiones de la debilidad del régimen colonial.

Estos son los argumentos de las instituciones históricas, sin embargo, desde el momento de la invasión europea hubo resistencias visible y pacífica que a continuación se presenta en el siguiente inciso.

#### **2.4 Resistencia de los pueblos originarios en la invasión militar 1524-1542**

La invasión europea implicó mucho tiempo por los mecanismos de resistencia de los pueblos originarios, utilizando lo que estaba a su alcance y la acción colectiva, por ejemplo en *Gumarcaaj*, según describen las *crónicas indígenas*: “vino el adelantado a dormir en un sitio llamado *Palahunoh*, ahí hicieron un grandioso cerco de piedras para que no entraran los españoles y también hicieron muchísimos hoyos, zangas muy grandes cerrando los pasos y atajando el camino por donde había de entrar los españoles. Estuvieron tres meses en *Palahunoh* porque no podían entrar entre los pueblos originarios que eran muchos”<sup>98</sup> Este es el caso de *Gumarcaaj* en los primeros momentos de la conquista o invasión.

Mientras que en la ciudad de *Iximché* según el texto *Memorial de Sololá* expresa que:

---

<sup>98</sup>Adrian Recinos. *Crónicas indígenas de Guatemala*. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Publicación especial No.38. 2001. Pág. 87.

El 7 *Ahmak*, 26 de agosto de 1524 Alvarado pidió dinero a los reyes, (autoridades de los pueblos originarios) mil doscientos pesos de oro y ya habíamos entregado la mitad de dinero, cuando se presentó un hombre: *Yo soy el rayo, mataré a los castellanos, por el fuego perecerán, cuando yo toque el tambor salgan todos de la ciudad... ya se había entregado la mitad del dinero cuando nos escapamos. Pusimos en ejecución nuestra fuga, abandonamos la ciudad de Iximché.*<sup>99</sup> Diez días después de la fuga Alvarado comenzó hacernos la guerra el 4 *Camey* ó 5 de septiembre de 1524; nos dispersamos bajo los árboles, bajo los bejucos, toda nuestra tribu entró en lucha y los castellanos comenzaron en seguida a marcharse, saliendo de la ciudad y dejándola desierta.<sup>100</sup>

En este texto (*Memorial de Sololá*) continúa expresando que el: 1 *caok* 27 de marzo de 1527 *no nos sometimos a los castellanos y estuvimos viviendo en Holom Balam, monte elevado cerca de Iximché.*<sup>101</sup> Como consecuencia posterior a la invasión, en el año 1690 había acerca del 60,000 *Kaqchiqueles* viviendo en unos ochenta espacios.<sup>102</sup>

En la fase de invasión militar europea, se genera esta resistencia que se presenta a continuación en el siguiente cuadro.

---

<sup>99</sup> Continúa la descripción “en 1524, llegan los españoles a la capital Kaqchiquel “*luego vino la insurrección general contra los castellanos, el pueblo abandonó las ciudades y se refugió en los montes, por los maltratos y las exacciones de los invasores... dos veces estuvo en peligro de muerte*”. *Ibid* Recinos, 2001. Pág. 105.

<sup>100</sup> Adrian Recinos. *Memorial de Sololá, Anales de los Kaqchiqueles, Título de los señores de Totonicapán*. Editorial Piedra Santa. Guatemala C.A. 2002. Págs. 103-104.

<sup>101</sup> *Ibid*. Pág. 105.

<sup>102</sup> Robert M. Hill. *Los Kaqchiqueles de la época colonial. Adaptaciones de los Mayas del Altiplano al gobierno español, 1600-1700*. Editorial Cholsamaj. Trad. María Cristina Vidal y Hedí H. Gaytán. 2001. Pág. 36.

**Cuadro No. 2**  
**Resistencia de los pueblos originarios durante la invasión europea**

Año	Lugar	Causante	Motivos y efectos
1524	Santiago de Guatemala	Conquistadores o invasores	Destrucción y muerte de las autoridades Abandonan la ciudad.
1524	Región Kaqchiquel	Conquistadores o invasores	Muertes – Insurrección
1530	Región Kaqchiquel	Conquistadores o invasores	Malos tratos y muertes huyeron a la montaña
1534-1535	Comitancillo y Aguacatán	Conquistadores o invasores	Por represión.
1535 -1540	San Mateo Ixtatán	Conquistadores o invasores	Por represión - huyeron a la montaña.

Elaboración propia en base a los datos de diversos autores: Zamora, Recinos y Tejada.<sup>103</sup>

En este cuadro se registran las huídas a las montañas como resistencia pacífica, en el momento de la invasión militar y fue repetitivo, como una acción de parte de los pueblos originarios en diversos pueblos del altiplano guatemalteco.

#### **2.4.1 Resistencia visible en los primeros dos siglos del régimen colonial**

La resistencia visible se aborda en la aproximación teórica. Los motines fueron reacciones violentas contra la explotación legal y contra las exacciones ilegales vinculadas a la misma y otra causa fundamental fue el tributo.<sup>104</sup> Hay causas determinantes y desencadenantes que generaron motines, levantamientos y rebeliones.

<sup>103</sup> Elías Zamora Acosta, *Resistencia maya a la colonización: levantamientos indígenas en Guatemala en el siglo XVI*. 1986, Madrid España. Adrián Recinos, *Memorial de Sololá, Anales de los Kaqchiqueles, Título de los Señores de Totonicapán*, 2001. Editorial Piedra Santa Guatemala. Mario Tejada Bouscayrol, *Historia social del norte de Huehuetenango*. 2002, CEDFOG, Editor Magno Terra.

<sup>104</sup> Severo Martínez Peláez, *Motines de Indios*. Ediciones en Marcha. Segunda Edición, Junio 1991. Págs. 33-43.

El régimen colonial fue un sistema violento en todos niveles: económico, político y sociocultural, por estas razones se rebelaron siendo una de las formas de resistencia de los pueblos originarios. Las causas fundamentales según el *Memorial de Sololá* son: el 12 agosto del año 1530, se imponen terribles tributos y no sólo se tributó oro, sino también la mano de obra era por centenares, tanto varones como mujeres “cuatrocientos hombres y cuatrocientas mujeres para ir a lavar oro y para la construcción de la ciudad”<sup>105</sup>

El régimen colonial generó una exigencia absoluta a los pueblos, que condujo a una resistencia colectiva. En el siguiente cuadro se presenta la resistencia visible en diversos lugares y motivos, que evidencian la resistencia masiva de los pueblos originarios en el contexto de la implantación del régimen en los primeros dos siglos.

**Cuadro No. 3**  
**Resistencia visibles (levantamientos) de los pueblos originarios siglo XVI-XVII**

Año	Lugar	Causante	Motivos
1530	Región Kaqchiquel	Autoridades Españoles	Por represión hubo insurrección.
1569	Quetzaltenango	Autoridades Españoles	Por la imposición de la religión cristiana y tributos.
1576	Tecpanatitlán	Corregidor español	En defensa de sus bienes colectivos.
1636	Mixco	Cura	Imposición de la religión católica.
1653	Santa Eulalia	Autoridades españolas	Cobro de tributo y castigo de azotes.
1679	San Miguel Totonicapán	Corregidor	Por repartimientos.
1680	En Rabinal	Corregidor Español	Demora de destitución de un funcionario.
1696	San Francisco el Alto	Alcalde Mayor	Por repartimientos.

Elaboración propia en base a los datos de diversos autores: Zamora, Recinos y Tejada.

<sup>105</sup> Adrian Recinos. 2002. *Memorial de Sololá, Anales de los Kaqchiqueles, Título de los Señores de Totonicapán*. Editorial Piedra Santa. Guatemala C.A. 2002. Pág. 107.

Según este cuadro de resistencia visible, se dieron en diferentes espacios o lugares, causadas por las autoridades españolas por diversos motivos de la institucionalización del régimen colonial.

La población originaria reaccionó colectivamente frente al sistema de implantación, no se quedó callada ante la explotación, represión, exigencia de tributos, repartimiento e imposición de la religión de parte de las autoridades españolas.

En este contexto se presenta un análisis de un caso específico de resistencia en Quetzaltenango con sus respectivas características.

#### **2.4.2 Evidencia de resistencia visible en Quetzaltenango en 1569**

La resistencia visible en un caso concreto se realizó en Quetzaltenango en 1569, debido al cambio del Cura Párroco por las autoridades eclesiásticas. Para comprender las características del movimiento, se explicarán las fases por las que pasó, la actuación de los pueblos originarios y de las autoridades españolas.

La primera fase, ocurre en el contexto del cambio de fray Lucas por el Clérigo Hernán Sánchez de Escobedo, en donde pareciera que el pueblo originario no tenía que ver nada.

Sin embargo, “acudieron seiscientas personas con piedras y palos para expulsar al clérigo”.<sup>106</sup> La resistencia encabezada por alcaldes y principales logró sacar al sacerdote del templo, apedreándole y golpeándole.

---

<sup>106</sup> Elías Acosta. *Resistencia maya a la colonización: Levantamientos indígenas en Guatemala en el siglo XVI*, Madrid España. Sociedad Española de Estudios Mayas, 1986. Págs. 205-206.

Según los testigos españoles, “una mujer indígena golpeaba al cura y le increpaba diciendo: Estas son las gallinas que has de comer y otras cosas semejantes, los ánimos se volvieron en contra de los españoles que observaban el suceso”<sup>107</sup>

Uno de los cabecillas conocido como Juan mayordomo decía a grandes voces: “Estos españoles que aquí están y el teniente (del alcalde mayor) ¿por qué se van así sin castigo? Ellos han metido al clérigo bien será que los amarremos y matémoslos...”<sup>108</sup>

El temor ante las amenazas de las autoridades de los pueblos originarios hizo que los españoles buscaran refugio y ninguno intervino en defensa del clérigo.<sup>109</sup>

En la segunda fase, las autoridades enviaron a un juez comisionado ante el hecho ocurrido, con la finalidad de abrir contra los involucrados un proceso criminal, pero los indígenas inmersos en un proceso de resistencia no estaban dispuestos a que tales cosas sucedieran.

El escribano expresa: “fui informado por Juan Bautista (este era uno de los más revoltosos vecinos de Quetzaltenango que había protagonizado en ese mismo año el altercado contra el corregidor Juan de Arguijo), alcaldes de dicho pueblo en la casa de Cristobal Chahal se juntaban...”<sup>110</sup>

“... que si yo, el dicho escribano prendiese algún indígena de este pueblo sobre las heridas y malos tratamientos, me matasen a mí y a los que me defendiese”.<sup>111</sup>

El juez intentó llevar hasta el final sus instrucciones, sin embargo, arremetieron contra él con piedras y palos.

---

<sup>107</sup> Ibid.

<sup>108</sup> Ibid. Pág. 207.

<sup>109</sup> Ibid.

<sup>110</sup> Ibid.

<sup>111</sup> Ibid.

El mismo escribano relata; decían los rebeldes: “¡mueran, mueran estos cristianos y este juez el primero!, y decían: no queremos rey, ni justicia, otras cosas y palabras de gran escándalo y alboroto”.<sup>112</sup>

Los llamados rebeldes, vinieron por muchas partes con palos y otras armas a matar al escribano y a los españoles que en el dicho pueblo estaban. Los españoles quisieron utilizar a los alcaldes indígenas del pueblo para sofocar la resistencia, pero éstos se negaron a cooperar argumentando que no tenían poder para calmar a los rebeldes, porque estaban muy alzados y no les obedecían.<sup>113</sup>

Tercera fase, los españoles intentaron encarcelar a los manifestantes por su resistencia.

“El presidente de la audiencia sentenció finalmente la causa, reconociendo la gravedad del hecho y también no era posible inculpar exclusivamente a los acusados, consta que en hacer y cometer el delito fue mucha parte de los vecinos y naturales del pueblo de Quezaltenango, hombres, mujeres y muchachos, por cuya causa no se pueden todos castigar”<sup>114</sup>

Por otra parte, en prisión los indígenas provocaban el levantamiento, es decir, no depusieron su actitud rebelde. Estos hechos dieron lugar a rebeliones colectivas del pueblo, no ya contra el clérigo, sino contra la estructura de dominación colonial personificada en la figura simbólica al Rey y contra las nuevas normas impuestas por los eclesiásticos.<sup>115</sup>

---

<sup>112</sup> Ibid.

<sup>113</sup> Ibid. Pág. 208.

<sup>114</sup> Ibid.

<sup>115</sup> Ibid.

#### **2.4.2.1 Análisis de las fases que caracteriza esta resistencia**

Características de la primera fase:

El contexto de la resistencia es eclesial, sin embargo, se prestó para que los pueblos originarios de Quezaltenango, expresaran abiertamente su inconformidad con la implantación de una organización ajena a la de ellos, que era representada en los sacerdotes o religiosos y otras autoridades españolas.

De parte de la población originaria la presencia de alcaldes y *Principales* del pueblo demuestra que tenía legitimidad la acción con la presencia de sus propias autoridades.

Con la resistencia colectiva lograron sacar al sacerdote del templo, apedreándole y golpeándole y expresiones verbales que denota la inconformidad con lo establecido en el pueblo de Quezaltenango.

Otro elemento es la cantidad o número de personas (600) que formaban el grupo de resistencia, una expresión macro-social que detenta su posicionamiento colectivo y la fuerza de la resistencia provocando temor en los españoles.

Las autoridades coloniales buscaron refugio y ninguno intervino en defensa del clérigo, es decir que la población originaria logró su finalidad con el tema de la inestabilidad de las autoridades españolas en su funcionamiento institucional.

Características de la segunda fase:

El escribano y/o juez descubre y evidencia de que hay una organización a fondo con las autoridades del pueblo originario. Le informan a él que se juntan en la casa de Cristobal Chahal.

Esto demuestra una organización sistematizada y macro. Como consecuencia, el escribano expresa que si hace algo, lo matarían a él y devela lo que las autoridades españolas han provocado como los maltratos y se refleja nuevamente el miedo a abrir contra ellos un proceso criminal.

En la defensa colectiva los instrumentos eran piedras y palos, es decir, no poseían grandes armamentos para defenderse, únicamente con lo que está a su alcance.

La expresión del pueblo originario con las resistencias, algunas frases eran: ¡mueran, mueran estos cristianos y este juez el primero! no queremos rey, ni justicia, otras cosas y palabras de gran escándalo y alboroto.

Con esta frase está claramente que el pueblo estaba harto de la estructura social, política y económica implantada por los españoles. La resistencia era contra un sistema de régimen.

En la mentalidad occidental sus instrumentos de lucha eran armas de fuego y caballos. ¿Se quedarían admirados con los instrumentos naturales que empleaban los pueblos originarios?

El escribano expresa: “Venían a matarme a mí y a los españoles que en el dicho pueblo estábamos”, esto significaba que querían terminar con la estructura del régimen colonial en su implantación.

Así mismo, las autoridades españolas quisieron utilizar a los alcaldes del pueblo para reprimir la resistencia visible, pero éstos se negaron a cooperar argumentando que no tenía poder para calmar a los “rebeldes”.

A las autoridades españolas se les agotaron los medios de control y las autoridades del pueblo de Quezaltenango siguieron firmes en defender a su pueblo y no aliarse con los representantes del régimen colonial.

Características de la tercera fase:

Se evidencia la continuidad de agotar los recursos de represión ante la resistencia del pueblo quezalteco, porque son colectivas y masivas en su manifestación.

Ejemplificando esta resistencia, el intento de encarcelarlos, el presidente de la audiencia expresa: “consta que en hacer y cometer el delito fueron muchos, hombres, mujeres y muchachos, por cuya causa no se pueden todos castigar”.

Este hecho demuestra la debilidad del sistema colonial a través de sus autoridades de no poder controlar a la población en su proceso de resistencia colectiva.

Estas son las características peculiares de una de las formas de resistencia en Quezaltenango, entre las diversas expresiones habrá algunas diferencias, como también similitudes.

Las características comunes eran: acciones colectivas, empleaban instrumentos que estaban a su alcance y creatividad en las manifestaciones ante las autoridades coloniales.

Concluyendo el segundo capítulo, una de las formas de resistencia cultural pacífica, es el idioma materno de los pueblos originarios el altiplano guatemalteco, el sistema económico, político y sociocultural de la colonia no pudo desaparecer este eje fundamental en la vida cotidiana de los pueblos.

Otras de las formas de resistencia cultural pacífica, fueron las instituciones históricas, jugaron y juegan un rol importante en los pueblos. Así mismo, las formas de resistencia visibles (levantamientos y rebeliones) en diversos lugares

del altiplano guatemalteco demuestran la inconformidad de la población originaria desde la invasión europea y durante la época colonial.

De una situación tan compleja en organización social ajena a la visión de los pueblos permitió la consolidación de las prácticas culturales frente a la cultura europea. Es decir, no son pueblos callados y sometidos, sino pueblos que saben expresar y reivindicar su pensamiento y práctica en la vida cotidiana.

Por otra parte, el mismo sistema del régimen colonial favoreció esta continuidad cultural, que se aborda en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO III: LAS CONTRADICCIONES DEL RÉGIMEN COLONIAL, FACTORES QUE POSIBILITARON LA RESISTENCIA CULTURAL**

Las Leyes Nuevas a partir del año 1542, marcaron un cambio fundamental con la institucionalización del régimen colonial, modificó el modo de proceder de los pueblos originarios a través de la encomienda, el repartimiento, las reducciones o pueblos de indios, el cabildo y las cofradías. Sin embargo, cada pueblo continuó con su modo de proceder con las expresiones culturales que favorecieron las contradicciones del régimen colonial.

Uno de los ejes fundamentales de las contradicciones del régimen consistió en las leyes de Indias, que contribuyeron en la participación de las autoridades de los pueblos originarios dentro del nuevo sistema de organización colonial.

Por otra parte, la visión de la Corona Española en cuanto a la población originaria sobre el control directo y minimizar el papel de los encomenderos, toda esta gama de imaginario social europeo permitió la resistencia y la continuidad de una cultura ancestral de los pueblos.

### ***3.1 La Política Indiana una de las contradicciones del régimen colonial***

Un aspecto importante del imaginario social de la Corona Española hacia la población originaria consiste en el término de vasallos libres: “No admite duda posible, sobre el hecho de que los indios, en principio, habrían de ser considerados vasallos libres de la Corona de Castilla”<sup>116</sup>

---

<sup>116</sup> Javier Malagón y José M. Ots Capdequi. *Solórzano y la política indiana*. México- Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 1965. Pág. 51.

Esta libertad se estableció con la real cédula de 1553 dirigida a la Audiencia de México: "estos tales por la presunción que tienen de libertad en su favor, son libres como vasallos nuestros" (Solórzano, *Política Indiana*, libro 2, cap. 1, núm. 20)<sup>117</sup>

Este imaginario social de la Corona llega a una posición de uniformar en cuanto a que el indígena es vasallo libre, tan libre como un asturiano, un leonés o cualquier otro peninsular.<sup>118</sup>

Se fue consolidando este imaginario social a través de las Leyes de Indias con la implantación de la institucionalización del régimen colonial, que favoreció el carácter, la creatividad, la cohesión y la resistencia de los pueblos originarios.

Con las Leyes Nuevas (un conjunto de disposiciones que contiene normas sobre el Consejo de Indias, Audiencias, virreinos y expediciones), se insiste en las antiguas declaraciones de que los indios son vasallos libres y que como tales debían ser tratados en igualdad de condiciones con los de Castilla.<sup>119</sup>

Esta visión sobre vasallos libres condujo a una nueva perspectiva en los primeros dos siglos del régimen colonial, un ejemplo de ello es el registro de la importancia del idioma materno de los pueblos originarios.

En el libro de los *Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala de los siglos XVI y XVII*, dice:

"Por haber muchos sacerdotes en todas estas provincias y necesidad que los aya y si tuviesen estudios abentaja serían a todos los demás que de estos reynos viene porque demás de la letras que tenía y tienen las lenguas maternas que son de tanta importancia si vuestra

---

<sup>117</sup> Antonio Dognac Rodríguez, *Manual de historia del derecho indiano*. México Universidad Nacional Autónoma. 2da. Edición.1998. Pág. 321 Editores: McGraw-Hill Biblio.jurídicas.unam.mx/libros/lib. (octubre 2013)

<sup>118</sup> Ibid. Pág. 315.

<sup>119</sup> Ibid. Pág. 349.

magestad mandase dar orden que hubiese estudios y cátedras de gramática, arte y teología sería gran beneficio de la tierra y establecido esto a las demás ciencias...”<sup>120</sup>

Este imaginario social de la Corona, a partir del contexto de los pueblos originarios con los idiomas maternos en la implantación de la reducción fue una de las bases de la cohesión identitaria y resistencia cultural visible, gracias a la implantación de la Leyes Nuevas.

A las poblaciones reducidas se les instruía en la doctrina cristiana, sin pretender excesiva uniformidad de costumbres, imposible que las leyes se adapten a todos en general. Por eso habrían de respetar, como estaba ordenado, sus buenas leyes y buenas costumbres.<sup>121</sup>

Continuando con las leyes, en el tema penal existían ciertos privilegios para los pueblos originarios, por ejemplo:

El protector general era el fiscal del Consejo de Indias, a quien representaban en América los referidos fiscales de las Audiencias y se elegían personas competentes para la defensa:

Para los que debieran acudir a las Audiencias y otros tribunales, se les nombró un defensor general de los naturales para que hiciera las solicitudes y defensas sin cargo para los indios. Por regla general en todas las Audiencias debía existir, además del protector un abogado y procurador de indios costeados por la Corona. Los protectores debían informar a los virreyes y presidentes y éstos al Consejo de Indias sobre el estado de los naturales.<sup>122</sup>

---

<sup>120</sup> Academia de Geografía e Historia de Guatemala. *Libro de los pareceres de la real audiencia de Guatemala 1571-1655*. Guatemala. 1996. Pág. 32.

<sup>121</sup> Ibid. Págs. 58-59.

<sup>122</sup> Op. Cit. Antonio Dougnac Rodríguez, *Manual de historia del derecho indiano...*, Págs. 317-318.

Es decir, que de parte de la Corona había cierta exigencia de buen trato de las autoridades coloniales hacia la población originaria, de alguna manera contribuyó a la continuidad cultural.

Cuando se daba pleito entre los miembros de los pueblos originarios ante las Audiencias, uno de ellos debía ser defendido por el fiscal y el otro por el protector, de esta manera se fueron creando diversos tribunales. En materia penal los delitos cometidos por los indios eran castigados con mayor benignidad que los cometidos por españoles, los cometidos contra indios debían ser reprimidos con mayor dureza...<sup>123</sup>

Esta diferenciación de aplicación de leyes con los miembros de los pueblos originarios y los españoles, demuestra el derrotero y tolerancia de práctica de los imaginarios sociales de parte de la Corona, propiciando así la resistencia y la continuidad cultural.

Un privilegio general que podía tener consecuencias relevantes tanto civiles como criminales era el que "no se presume en ellos dolo ni engaño" por lo que debía probarse fehacientemente a su respecto que habían actuado en forma maliciosa (Solórzano, *Política Indiana*, libro 2, cap. 28, núm. 25)<sup>124</sup>

En cuanto a testamentos tenían los naturales privilegio de extenderlos en forma simple ante el cacique y se permitía que sus testigos no cumplieran con los requisitos que exigía la ley castellana: por ejemplo podían serlo hasta las mujeres indias. Procedía también la retractación de los indios después de haber vendido algún bien si ello les hubiera producido lesión enorme.<sup>125</sup>

Estos son los elementos de la Política Indiana que contribuyó en la resistencia y continuidad cultural como la valoración de los idiomas maternos, la

---

<sup>123</sup> Ibid. Pág. 323.

<sup>124</sup> Ibid. Pág. 324.

<sup>125</sup> Ibid.

consideración y el respeto hacia las prácticas de las autoridades ancestrales de los pueblos originarios en la implantación de las leyes castellanas.

A continuación se presenta la institucionalización del régimen colonial, eje que favoreció la continuidad cultural de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco.

### **3.2 La institucionalización del régimen colonial**

La institucionalización de la colonia un factor que generó formas de resistencia visibles y fortaleció la resistencia pacífica como una de las contradicciones de la implantación del régimen colonial.

Esta resistencia pacífica tiene: carácter, creatividad, decisión y acciones colectivas desarrolladas en el capítulo anterior, debido a la primera fase de la colonia con la encomienda y repartimiento.

Así mismo, en la segunda fase se consolida la resistencia pacífica con las reducciones, el cabildo, la composición de tierra y las Cofradías que a continuación se presentan.

#### **3.2.1 La encomienda**

¿Cuál era el origen de la encomienda como una institucionalidad del régimen colonial? era una concesión, librada por el rey a favor de un español con méritos de conquista y colonización.<sup>126</sup>

Es decir, la encomienda consistía en la asignación por parte de la Corona española de una determinada cantidad de pueblos originarios a un español llamado encomendero, en compensación por los servicios prestados.

---

<sup>126</sup>Severo Martínez Peláez. *La patria del criollo- ensayo e interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Ediciones en Marcha, 1994. Pág. 93.

Esta encomienda tenía un carácter religioso justificando la cristianización de los pueblos o personas por el encomendero que al final sacaba provecho por medio del tributo en forma de bienes agrícolas, telas productos naturales y trabajo.<sup>127</sup>

En el último tercio del siglo XVI, había en el reino de Guatemala aproximadamente doscientas encomiendas, en un principio era un premio para los conquistadores y primeros colonos, sin embargo, los encomenderos tenían prohibido vivir en los pueblos, con la finalidad de evitar los abusos.<sup>128</sup>

Como consecuencia, era rigurosamente prohibido a los hacendados tener núcleos de trabajadores indígenas dentro de las haciendas<sup>129</sup>. Que en veinticuatro años se habían autorizado doscientas noventa y ocho encomiendas, que según Lovell eran ciento noventa y ocho encomenderos.

---

<sup>127</sup> Julio César Pinto Soria, *El régimen colonial y la formación de las identidades indígenas en Guatemala 1524-1821*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, Universidad de San Carlos de Guatemala USAC. 1996. Pág. 40.

<sup>128</sup> OP. Cit. Martínez Peláez, *La Patria del Criollo...*, Págs. 88-89.

<sup>129</sup> Ibid. Pág.100.

**Cuadro No. 4**  
**Concesiones de encomiendas en Guatemala, 1524-1548**

Gobernadores	Ejercicio de cargo	No. de concesiones	No. de encomenderos
Pedro de Alvarado	1524-26	25	21
Jorge de Alvarado	1527-29	86	56
Francisco de Orduña	1529-30	12	11
Pedro de Alvarado	1530-33	77	45
Jorge de Alvarado	1534-35	7	6
Pedro de Alvarado	1535-36	18	10
Alonso de Maldonado	1536-39	12	8
Francisco de la Cueva	1540-41	13	5
Francisco Marroquín y de la Cueva	1541-42	18	16
Alonso de Maldonado	1542-48	30	20

Fuente: George Lovell. *Los mayas del altiplano*, pág. 158.

Esta cantidad de encomiendas demuestran cierto control de la Corona Española a través de los encomenderos hacia la población originaria, una fase previa a la institucionalización del régimen colonial, es decir antes de la creación de las Leyes Nuevas. Sin embargo, favoreció la cohesión de los pueblos que facilitó la resistencia y continuidad cultural.

### 3.2.2 El repartimiento

Otra forma previa a la institucionalización del régimen colonial es el repartimiento, se caracterizaba con el reclutamiento laboral, obligados a proporcionar una cuarta parte de sus hombres sanos cada semana para trabajar en las fincas españolas.<sup>130</sup> Se denomina reclutamiento porque los pueblos originarios se resistían a trabajar gratis, forzados o por pagos.

<sup>130</sup>Roberto M. Hill. *Los Kaqchiqueles de la época colonial. Adaptaciones de los Mayas del Altiplano al gobierno español, 1600-1700*. Editorial Cholsamaj. Trad. María Cristina Vidal y Hedí H. Gaytán. 2001. Pág. 136-137.

El repartimiento tenía dos facetas: consistía en repartir tierras y la población originaria para trabajarlas. Institución decretada abiertamente en la Cédula real en el año 1601, de esta manera se autoriza o se institucionaliza el repartimiento en Guatemala.<sup>131</sup>

La encomienda y el repartimiento era una fase inicial de la institucionalización del régimen, que se consolidó a partir de las Leyes Nuevas.

### **3.2.3 La reducción o pueblos de indios**

La institución de impacto fue la reducción o pueblos de indios que surgen a mediados del siglo XVI; la reducción a pueblos se hizo luego de las Leyes Nuevas de 1542.

Se calcula que el proceso se completó en más o menos 20 años, aunque en algunas regiones, como la Verapaz se prolongó por la resistencia a ser “reducidos” a pueblos.

Las órdenes religiosas jugaron un papel importante en esta institucionalización de la colonia, entre 1547 a 1555, el sistema de reducciones fue implantado en Guatemala por Alonso López de Cerrato, confirmando las varas edilicias a alcaldes y regidores de las reducciones de la región central.<sup>132</sup>

Se caracterizan como: “Caserías ordenadas en torno a una plaza, casas de cabildos, una iglesia, techos de paja, paredes de cañas, luego algunas de adobe y pisos de tierra”<sup>133</sup>

---

<sup>131</sup> Op. Cit. Martínez Peláez: *La Patria del Criollo...*, Págs. 453- 472.

<sup>132</sup> Op. Cit. Pinto Soria. *El régimen colonial y la formación de identidades...*, 1996. Pág. 21.

<sup>133</sup> Ibid. Pág. 449.

Otro elemento relevante de la fundación de los pueblos consiste en que los religiosos, los caciques y los *Principales* miraban y seleccionaban el nuevo lugar y si alguno de los antiguos le tenía acomodado se juntaban otros a él.<sup>134</sup>

Eran agrupaciones de poblados y con autoridades propias. Se creaban pueblos hasta con la cantidad de seiscientas personas, para que vivan por sí política, ordenadamente y que pagaran tributo directamente al rey.<sup>135</sup>

La autoridad propia consistía en la organización política del pueblo señalada por la ley 15 que disponía que:

En pueblos de menos de cuarenta casas hubiese un alcalde; en los de más de cuarenta y menos de ochenta, un alcalde y un regidor; en los de más de ochenta, dos alcaldes y dos regidores y en los pueblos muy grandes hasta dos alcaldes y cuatro regidores, todos indios.<sup>136</sup>

Esta institución tenía dos propósitos: a) uno de carácter económico con el pago del tributo que se desarrolla en uno de los incisos más adelante y b) el carácter religioso.

Después de 1527, uno de los franciscanos quedó en Quezaltenango..., en el mes de noviembre en 1540 llegan cinco religiosos a la ciudad de Santiago de Guatemala, Toribio Motolínea y Francisco de Olmos son dos frailes que habían predicado, pero no fundaron conventos de la Orden, o porque los invasores no lo consintieron o porque como los indios andaban tan alborotados con la guerra.<sup>137</sup>

El 10 de junio del mismo año 1540 el rey expresa al Reverendo P. Francisco Marroquín obispo de dicha provincia: “Ya sabéis cómo y por qué fuimos

---

<sup>134</sup>Ibid. Pág. 18.

<sup>135</sup>Op. Cit. Horacio de Jesús. *Las reducciones indígenas...*,1974. Págs.9-15.

<sup>136</sup>Op. Cit. Javier Malagón y José M. Ots Capdequi. *Solórzano y la política indiana...*, Pág. 329.

<sup>137</sup> Antonio Villacorta, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, R. P. Fr. Francisco Vásquez, Segunda Edición, Tomo Primero, Volumen XIV, Guatemala, C. A. 1937. Págs. 62-64.

informados, que para que los indios de esta provincia pudiesen ser industriados en las cosas de nuestra santa fee, convenía juntarse en pueblos".<sup>138</sup>

Así como la invasión militar que fue difícil, así también la conquista religiosa, llevó más de una década, después de 1542, es decir con la creación de pueblos se implantó la religión católica.

Posteriormente en el año 1688, llega de España una barcada de treinta religiosos, el Vicario general los fue repartiendo en provincia para que aprendieran las lenguas. En octubre del 1669 había en el Convento de Santo Domingo de Guatemala 33 padres, 30 estudiantes y 11 hermanos legos.<sup>139</sup>

La primera Orden que llegó a Santiago de Guatemala, fueron los Franciscanos, posteriormente llegan los Dominicos. Situándose en el tema de las reducciones o conformación de pueblos en la mayoría de los casos, fueron las órdenes religiosas las encargadas de realizar el proceso, siguiendo los modelos de civilidad de la época y los cánones urbanos ajedrezados con una plaza central.

En la actualidad se evidencia la fundación de los pueblos, una de las consecuencias es que cada pueblo fue nombrado bajo la advocación de un Santo Patrono, se les asignaron sus festividades religiosas y se les asignó un traje propio. Cada pueblo era una unidad separada, lo cual contribuyó al fortalecimiento de las identidades locales.<sup>140</sup>

Este es el origen de los nombres de los municipios en el Altiplano guatemalteco como San Miguel, San Juan, San Pedro, Santa Catarina, así sucesivamente, siendo en la actualidad las fiestas patronales que se celebra en cuatro días principales.

---

<sup>138</sup> Ibid. Pág. 66.

<sup>139</sup> Juan Rodríguez Cabal, *Apuntes para la vida del predicador Fr. Francisco Ximénez*, Guatemala, C.A. 1935. Págs. 17-21.

<sup>140</sup> Jorge Luján Muñoz, *Guatemala Breve historia contemporánea. Fondo de cultura económica 2008. Pág. 57.*

Por ejemplo en el idioma *akateko*: *K'olik'in*, (primer día - inicio de la fiesta), *tz'ajnak'in* (segundo día- complemento de la fiesta), *mispilisk'in* (tercer día- víspera de la fiesta) y *miman K'in* (cuarto día - grande fiesta). Reflejando así la visión y apropiación de los pueblos originarios desde los cuatro puntos cardinales o la totalidad del universo.

No obstante, la imposición de la nueva estructura colonial, el hecho de congregarlos y de permitirles que tuvieran ciertos niveles de gobierno propio favoreció la continuidad de la resistencia cultural como los idiomas maternos, entre otros.

Esta apropiación de ciertos hechos como las celebraciones de las fiestas patronales, con un sentido de práctica ancestral que fue configurando un imaginario social peculiar hasta la actualidad, uno de los rasgos evidentes de la resistencia y continuidad cultural.

### 3.2.4 Los Cabildos

Con las reducciones se establece el Cabildo indígena en Guatemala, con la participación de las autoridades ancestrales en la nueva estructural del régimen colonial.

El Cabildo era una unidad menor de gobierno colonial, desarrollaron capacidad de ejercicio de poder e importancia local y regional en proporción directa a las dinámicas socioeconómicas y políticas dadas en los asentamientos urbanos. Sus funciones eran: administración de los ejidos y tierras comunales, regulación e imposición de vejámenes y multas, vigilancia control sobre las obras de construcción y las de servicio público.<sup>141</sup>

El Cabildo estuvo compuesto de dos alcaldes ordinarios y cuatro regidores, un escribano y algunos alguaciles. El Cacique y los Señores *Principales* jugaban

---

<sup>141</sup> Gustavo Palma Murga, *Historia de la administración político territorial en Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1998. Págs. 32-33.

un papel importante en salvaguardar la propia estructura sociopolítica de los pueblos ancestrales.<sup>142</sup>

Ejemplificando un hecho de elección de autoridades ancestrales según Horacio Cabezas:

Una mañana de aquel día resonó por varias partes grandes rumores de flautas, caracoles, *tepomastle* (tamborcillos) y silbos de muchas tropas de pueblos originarios que acompañando a sus nuevos alcaldes y justicias, se encaminaron al palacio para la confirmación de sus oficios, recibiendo del presidente las varas, volvieron a salir para sus pueblos con la propia algazara festiva...<sup>143</sup>

Esta toma de autoridad de gobierno local en el siglo XVI se continúa en los pueblos originarios. Por ejemplo en San Rafael La Independencia departamento de Huehuetenango, cada año se celebra el cambio de autoridades municipales (alcaldes auxiliares y policías) reciben sus varas con fiestas en medio de la presencia de la población el día primero de enero de cada año.<sup>144</sup>

Continuando esta argumentación históricamente, según los registros la instauración de los *Cabildos* en Guatemala<sup>145</sup> “El 4 de septiembre de 1551, la Corona emitió otra cédula que reiteraba la orden del 9 de octubre de 1549, de establecer los *Cabildos* de indígenas en todo el Reino”.<sup>146</sup>

---

<sup>142</sup> *Op. Cit.* Horacio de Jesús Cabezas. *Las reducciones indígenas en Guatemala...*, 1974. Págs. 46-47.

<sup>143</sup> *Ibid.* Pág. 46.

<sup>144</sup> Ver anexo No. 1: Fotos de la celebración de cambio de autoridades municipales en San Rafael La Independencia departamento de Huehuetenango del año 2010.

<sup>145</sup> Durante la época colonial se llamó cabildo al gobierno de los pueblos, que significa municipalidad (*cabiltá* o *cabiltó*) junta de corporación municipal, en cambio a las ciudades y villas se les denominó ayuntamiento. Universidad Rafael Landívar. *Cabildo de Indios durante la época colonial 1500-1821*. Colección IDIES. Pág. 197.

<sup>146</sup> Lina Barrios. *Tras la huellas del poder local: La Alcaldía Indígena en Guatemala del siglo XVI al siglo XX*. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económicas y sociales, 2001. Pág. 73.

Esta instauración de *Cabildos*, permitió que perdurara la clase gobernante prehispánica en el gobierno local. Esto se debió a que los primeros alcaldes y regidores fueron nombrados por los frailes, quienes escogieron a miembros de los pueblos originarios de mayor estatus en la estructura prehispánica.<sup>147</sup>

Los cargos de alcaldes y regidores eran ocupados por los jefes de patrilinajes gobernantes prehispánicos, pero el número de cargos del *Cabildo* era menor al de jefes de patrilinajes, por lo que no todos podían participar en el gobierno.

En consecuencia, los otros jefes de patrilinajes fueron incorporados dentro de *Cabildos* como *Principales* o cabezas de calpul (palabra nahua, que sustituyó los términos mayas correspondientes a patrilinaje *Nimja´* o *Amaq´*), o cabezas de parcialidad.<sup>148</sup>

Un ejemplo sobre el aumento de los miembros del *Cabildos* es el caso de Sololá, que en 1587 tenía dos alcaldes, cinco regidores, un alguacil mayor, un escribano y diez principales o cabezas de *Nimja´*.<sup>149</sup>

Es decir que el papel de las autoridades prehispánicas en la estructura del régimen colonial fue controversial, pues se encontraban en medio de dos fuerzas, la de los españoles y la de su pueblo.

La mayor parte de autoridades supieron manejar la situación, velando por sus intereses, manteniendo los privilegios otorgados por los europeos y no aplicando todas las instrucciones dadas para hispanizar y cristianizar a la población.<sup>150</sup>

---

<sup>147</sup>Ibid. Pág. 104.

<sup>148</sup>Ibid. Pág. 105.

<sup>149</sup>Ibid.

<sup>150</sup>Ibid. Pág. 48.

Esta es una de las bases de los argumento de la continuidad de gobierno ancestral en la estructura del gobierno colonial. En el siguiente cuadro se ilustra la participación de autoridades ancestrales en la estructura colonial con el cargo de Alcalde, para tener una idea general.

**Cuadro No. 5**  
**Alcaldes del linaje de la organización prehispánica en la estructura colonial 1557-1562**

Nombre	Relación linaje gobernante	Cargo	Año	Muerte
Juan Juárez	Hijo del Ajpop Ka Tijax (Don Jorge) alcalde 1557 Gobernante invistió a Tal Moxin (Diego López), Abuelo de Pakal Tziquin (Francisco Díaz) segundo autor del Memorial de Sololá.	Alcalde	1557	
Francisco Pérez Ajtun Kuk		Acalde	1557	1586
Martin Rajob' Achi Oxlaj		alcalde	1558	
Diego Hernández	Gran Señor Xajil Gobernante invistió a Pakal Moxin (Diego López)	Alcalde	1559	1586
Francisco Hernández K'alelb'ak'ajolol		Alcalde	1559	
Pedro Solis	Nieto del Ajpop Xajil, Jun iq'. Gobernante invistió a Pakal Moxin, abuelo de Pakal Tz'iquin (Francisco Díaz) autor del Memorial de Sololá.	Alcalde	1561	1584
Andrés Chuk		Alcalde	1562	
Juan Pérez Lomay Qoraxon	Hermano del gobernador Pedro Ramírez.	Alcalde	1562	

Fuente, *Cabildo de Indios durante la época colonial 1500-1820*.<sup>151</sup>

<sup>151</sup> Lina Barrios, *Tras las huellas de poder local: la Alcaldía Indígena en Guatemala, del siglo XVI al Siglo XX*. Guatemala. 2001. Universidad Rafael Landívar Instituto de investigaciones Económicas y Sociales.

Los análisis ratifican este hecho relevante, “con la reducción de los pueblos, se establecieron autoridades ancestrales en los pueblos (alcaldes, regidores, alguaciles y escribanos)”.<sup>152</sup>

Por ejemplo “a la autoridad le fue asignado un papel determinante: hacia afuera frente al sistema de explotación, él debía asegurar el cumplimiento de las funciones asignadas, pero al mismo tiempo hacia dentro debía también contribuir a la sobrevivencia de su comunidad”.<sup>153</sup>

Otro factor importante, los hijos de las autoridades prehispánicas que participaron directamente en la estructura colonial casi siempre ocuparon puestos en la iglesia como sacristanes, cantores, fiscales o maestros de doctrina cristiana, esta participación mantuvo la religión de su pueblo, tal como lo indican las ordenanzas del oidor Tomas López para Guatemala (1552), las que hacen referencia a una denuncia que "los principales de lugares apartados predicán y hacen ritos de la religión antigua, lo que induce a rebeliones y levantamientos"<sup>154</sup>

No obstante, toda esta estructura permitió la participación de las autoridades ancestrales (gobierno) del siglo XV, en la implantación de la estructura del régimen colonial con las siguientes funciones: recolección del tributo, impartición de justicia, construcciones y elección de cabildo.

En consecuencia, las reducciones fueron mecanismos de control de parte de las autoridades de la Corona, pero favorecieron la continuidad de la cultura de los pueblos originarios como los: imaginarios sociales, la vivencia colectiva y la práctica del idioma hasta la actualidad.

---

<sup>152</sup>Jorge Lujan Muñoz, *Los escribanos en las Indias Occidentales, en particular en el Reino de Guatemala, Instituto guatemalteco de Derecho Notarial, 2da. Edición revisada y ampliada, 1977. Pág. 243.*

<sup>153</sup>Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR- *El V centenario: Estado Nación y Población indígena en Guatemala.* Boletín junio 1992/No.14. Guatemala, 1992.Pág. 6.

<sup>154</sup>Op. Cit. URL. *Cabildo de Indios durante la época colonial 1500-1820...* Pág. 6.

Por otra parte, una de las condiciones establecidas en esta época, era la prohibición de la residencia de los españoles, criollos y peninsulares en los llamados “pueblos de indios”.

Según Tumín, hay tres argumentos: a) los patrones culturales que comprenden (rezar, comer y la relación en la familia) nos referimos al estilo de vida; b) los recursos económicos, como consecuencia crean distinciones de clase y finalmente c) las creencia que se tiene uno sobre otro, es decir, diferenciación de clases ideológicas.<sup>155</sup>

Estos son los argumentos de la separación de los pueblos originarios de otros grupos, un factor que trascendió la resistencia cultural hasta la actualidad.

Es decir, que el régimen colonial fue un sistema de violencias con el despojo material y fuerza de trabajo, explotación y humillación que intentó fragmentar el devenir histórico de los pueblos originarios

Sin embargo, el mismo sistema consolidaba la visión e identidad colectiva, gracias a la organización de los “pueblos” que fueron más de trescientos a finales del año 1600 que conservó lo que hoy es la cultura de los pueblos originarios en el Altiplano occidental y central.

---

<sup>155</sup>*Seminario de integración social en Guatemala* Volumen II, Editorial del Ministerio de Educación Pública, José de Pineda Ibarra. 1959. Pág. 120.

**Cuadro No. 6**  
**Pueblos de indios fundados en el siglo XVI**

Tipo de clero	Pueblos fundados hacia 1555	Pueblos fundados hacia 1600
Dominicos	47	82
Franciscanos	37	108
Mercedarios	6	42
Clero secular	5	104
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>336</b>

Fuente: George Lovell. *Los mayas del altiplano*, pág. 162

Según el cuadro, esta nueva organización era controlada por las congregaciones religiosas como los: dominicos, franciscanos, mercedarios y el clero secular fueron claves en la implantación de la creación de los pueblos.

Fuentes y Guzmán describe la concepción de las órdenes religiosas de los pueblos originarios: infinidad de ídolos que se haya por sus campos varias deidades, a quienes atribuían facultades diversas. Traer paz a los pueblos originarios (indios), ni hacerles guerra, y diere a entender por medio de los clérigos, los misterios de nuestra santa fe católica y no permitiese sacrificios.<sup>156</sup>

Como estrategia de pacificación del régimen colonial, desde la religión católica (estas órdenes eran las encargadas de evangelizar las poblaciones originarias) como ideología de la política de la Corona Española en aquella época. Es decir, llegó la cruz y la espada juntas.

Sin embargo, fue una de las bases principales para la reivindicación y resistencia cultural de los pueblos conservando los imaginarios sociales como los idiomas maternos e instituciones históricas.

---

<sup>156</sup> Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, Tomo I..., Págs. 14-24.

### 3.2.5 El tributo

El tributo, con el trabajo forzado, fueron formas de explotación que más seriamente amenazaron la vida de los pueblos originarios, sobre todo en los inicios de la colonia.

El pago del tributo en especie servía como base para el comercio: maíz, trigo, algodón, madera, cacao, e hilados y tejidos. Que se vendían en subastas públicas, en suma los productos comerciales para exportación el cacao, el añil y la fuerza de trabajo indígena fueron las bases de la organización y reproducción de una débil económica interna.<sup>157</sup>

“El pago del tributo se hacía semestralmente, por las fiestas de San Juan 24 de junio y 24 de diciembre. En los meses de junio y diciembre, que era cuando el alcalde mayor efectuaba la habilitación de dinero y bienes.”<sup>158</sup>

Las instituciones mencionadas anteriormente (encomienda, repartimiento y las reducciones) favorecían la recaudación del tributo.<sup>159</sup> La unidad tributaria entera se componía de una pareja casada y sus hijos solteros menores de dieciocho años. Los solteros y viudas daban medio tributo, menos los miembros del cabildo eran exentos del tributo y a los que servían a la Iglesia.<sup>160</sup>

La población con la fuerza de trabajo contribuyó a la Corona Española, sin embargo, de esta situación surgieron las acciones de resistencia evidente y oculta. Esta forma de tributo fue variando durante los dos siglos, en el siglo XVI se tributaba a través de las especies, mientras que en el siglo XVII, la principal forma de tributo real, *era el servicio del tostón*, un impuesto anual cuatro reales por

---

<sup>157</sup> Superintendencia de Administración Tributaria - SAT- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales – ICEFI- Guatemala 2007. Pág. 3-4.

<sup>158</sup> Pinto Soria, *Historia General de Centroamérica*. Volumen II, FLACSO San José Costa Rica segunda edición 1994. Pág. 36.

<sup>159</sup> Ibid.

<sup>160</sup> Op Cit. Roberto M. Hill. Pág. 139.

tributario para ayudar con la construcción de la Armada Española y utilizaban los registros parroquiales como forma de verificar la exactitud de la información que le daban del número de población.<sup>161</sup>

Una institución base fue la Iglesia Católica a través de las órdenes religiosas, porque fueron parte de la violencia como ideología de la Corona Española para pacificar la implantación del régimen colonial o la parte política y el control del tributo.

Fuentes y Guzmán expresa: “más estos pueblos que hemos propuesto hasta este punto, que son del idioma kaqchiquel tiene agregado a su curato, el barrio de San Francisco, el número de feligreses que es de setenta y siete tributarios”.<sup>162</sup>

La Corona al principio había asumido el mantenimiento de la actividad misionera con sus posesiones en el nuevo mundo, pero sus finanzas se habían vuelto tan precarias, por eso la carga financiera recaía sobre las propias comunidades originarias. En consecuencia, cada pueblo suministraba a su convento: dos gallinas, dos docenas de huevos por día y semanalmente una fanega (150 libras) de maíz, dos sirvientes y forrajes para caballos<sup>163</sup>.

A finales del siglo XVII tenía 1600 tributarios, por otro lado el pueblo de Jacaltenango de los Cuchumatanes, debía 310 tostones de tributo real por año en la década de 1660, los habitantes de Santiago Sacatepéquez tenía que conseguir 295,104 tostones anualmente para pagar su encomienda. Esto provocaba una tensión con las autoridades.<sup>164</sup>

---

<sup>161</sup> Ibid. Pág. 139.

<sup>162</sup> Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, Tomo I..., Pág. 380.

<sup>163</sup> Ibid. Págs. 141-146.

<sup>164</sup> En la década de 1630, la ración había aumentado de forma tremenda, los sirvientes asignados eran entre once a veintisiete personas, incluyendo de dos a tres cocineros, un número igual de administradores, de tres a seis mandaderos, dos ancianas para supervisar la media docena de jóvenes que hacían la tortillas para cada comida, dos o tres jardineros, seis mozos para alimentar y cuidar los caballos. Era un número considerable, de personas que tenían que sacar tiempo de sus

Las autoridades locales vivían esta situación de conflictos cada semestre para entregar los productos que exigía la Corona Española. Por ejemplo, una de las consecuencias registradas a finales del siglo XVII, los alcaldes de *Cotzal* y *Cunen Kiché* sufrieron más de dos años de cárcel por no haber remitido los tributos correspondientes.<sup>165</sup>

Con el tributo se generó una estructura de violencia, conforme se iba consolidando la reducción y asumiendo las funciones señaladas en la misma medida se afianzaban. El tributo como mecanismo de extorsión, despojo y explotación, generaron estrategias de resistencia visibles de los pueblos originarios, una de las causas de los denominados: levantamientos, motines y rebeliones según Martínez Peláez en su análisis de motines de indios.

### **3.2.6 La composición de tierras**

Otro factor que contribuyó a mantener los imaginarios sociales propios de los pueblos originarios, es el tema del derecho sobre la tierra que a continuación se presenta.

Decisivo para todo este proceso fue el derecho sobre la tierra, (economía comunal), así mismo de toda una concepción de vida, fue siempre de vital importancia la lucha por su posesión.<sup>166</sup>

Siempre que se pudo, las tierras comunales fueron también invadidas, utilizando mecanismos que dejaba al sistema jurídico español como el sistema de composición, era un mecanismo o un tipo de justificación que los colonos realizaban ante la Corona cuando éstos habían tomado tierras y estaban establecido sin

---

propias actividades y donarlo para el mantenimiento de los cura. Dos o tres sacristanes que cuidaban y un fiscal y asistente. Los que estaban dedicados al servicio de la iglesia estaban exentos de las obligaciones del repartimiento. Ibid. Hill. Pág.141.

<sup>165</sup> Op. Cit. Pinto Soria. Pág. 40-41.

<sup>166</sup> Pinto Soria. "El régimen colonial y la formación de identidades indígenas en Guatemala, 1524-1821". Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR. Boletín No. 29. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1996. Pág.6.

permiso de la Corona o se habían extendido más allá de los límites de tierra que les otorgaban.<sup>167</sup>

En el año 1591, la Corona ordenó a los colonos que se encontraban en esa situación devolver las tierras o bien pagar una multa que se llamaba *composición*, la cual era establecida por un juez que nombraba la misma Corona Española a finales del siglo XVI.<sup>168</sup> La ampliación y el aumento de las tierras comunales fortalecieron la autonomía y la práctica cultural propia de los pueblos originarios.

En la sobrevivencia de los pueblos originarios fue vital mantener una concepción del mundo y un sistema de valores que permitieran enfrentar la situación creada desde la conquista y los primeros dos siglos del régimen colonial.

Este derecho que generaba la Corona Española permitió que cada pueblo dispusiera de una porción de tierra ejidal y comunal, cada una con sus características. Esta es la base de la tierra comunal. Por otra parte, cada pueblo podía ampliar su patrimonio territorial utilizando los mecanismos de ley con las denuncias, titulaciones, composiciones y compras de tierra según sus posibilidades.<sup>169</sup>

En este contexto se promulgaron una serie de disposiciones relacionadas con la conformación, conservación y expansión del patrimonio territorial de los pueblos, es decir que, “se ordenaba privilegiar a los pueblos de indios en las denuncias y remates de tierras; que no se dieran tierras a españoles en lugares que pudieran ser motivo de daño para los pueblos, que se dieran tierras en abundancia a los pueblos, que se evitara la intromisión de ganados en esas tierras”.<sup>170</sup>

---

<sup>167</sup>Ibid.

<sup>168</sup>Ibid.

<sup>169</sup> Rainer Hosting (comp.) *Esta tierra es nuestra, Municipio de San Miguel Totonicapán y sus parcialidades*. Tomo III Guatemala, Cooperación para el Desarrollo Rural del Occidente CDRO – Totonicapán, 1988. Pág. Xii.

<sup>170</sup>Ibid. Pág. Xiii.

Las tierras en los pueblos coloniales, eran comunales y ejidos, estas últimas servían y siguen sirviendo como límites entre pueblo y pueblo. Tanto en el pasado como en el presente, han sido estas últimas, causa de conflictividad. Todas estas formas de mantener y obtener las tierras facilitaron continuar la visión del siglo XV período post-clásico, en el imaginario social de cosmos y la relación con la madre naturaleza. La tierra se le considera como una madre que da de comer a todos, sin ella no hay vida.

### **3.2.7 Las cofradías**

Las cofradías fueron creadas para cristianizar, pero favorecieron que secretamente se invocaran deidades antiguas a la par de imágenes católicas, sin que nadie lograra eliminar esta práctica.

El surgimiento de un gobierno civil/religioso para los pueblos originarios, fue importante porque permitió enfrentar y encauzar la vida diaria a favor de sus propios intereses.

Esta resistencia y continuidad cultural no era el objetivo del gobierno colonial, fue desde tal base organizativa local que lentamente los pueblos originarios fueron moldeando sus formas de vida ancestral, lógicamente estaban emparentadas con el orden a mediados del siglo XV que ellos venían practicando desde siglos anteriores.<sup>171</sup>

Esta apropiación de las nuevas relaciones sociales y en este caso de creencia, a pesar de la imposición de la religión de los invasores con las imágenes europeas, no quedó a un lado la invocación de las deidades que forman parte de una práctica milenaria.

Es decir que las autoridades eclesiales no se percataron de la continuidad de las prácticas de creencias o era algo imposible de controlar por la poca presencia de las órdenes religiosas europeas en los pueblos.

---

<sup>171</sup>Op. Cit. Pinto Soria. *El régimen colonial y la formación de identidades...*, 1996. Pág. 6.

Esta es una manifestación de la debilidad del régimen colonial de imponer su ideología religioso/político, siendo favorecidos los pueblos originarios en su creencia y práctica ancestral.

En consecuencia, la Cofradía una institución colonial que conserva la visión y la práctica de cada grupo de los pueblos originarios, aunque parezca paradójico. De acuerdo con Flavio Rojas Lima, la Cofradía es un vehículo de vínculo con el pasado y abre perspectivas de sobrevivencia en el futuro, cobrando importancia en el área del Altiplano, se explica en parte por el desarrollo cultural y social de la región en el siglo XV.<sup>172</sup>

Continuando con el análisis de Flavio Rojas, los rasgos más sobresalientes de las cofradías en los pueblos pueden definirse de la siguiente manera: 1) fue convertida en un elemento estructural de gran relevancia, 2) funciona como un reducto social y cultural frente a la implantación del régimen colonial, 3) persiste como un foco activo de la identidad y seguridad colectivas de los pueblos originarios, particularmente entre la población del altiplano occidental de Guatemala, donde se localizan los centros más desarrollados al producirse la conquista del área en los primeros decenios del siglo XVI.<sup>173</sup>

Según algunos documentos de los libros parroquiales como el de Mazatenango existían dos tipos de Cofradías: La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario que pertenecía a los españoles. Mientras que la Cofradía de la misma advocación que pertenece a los indios...<sup>174</sup>

---

<sup>172</sup>Flavio Rojas Lima, *La cofradía reducto cultural indígena Guatemala*: Litografía modernas, 1988. Págs. 257-258.

<sup>173</sup>Ibid. Pág. 259.

<sup>174</sup>R. P. Valentín Villar, *Aportación a un estudio Socio-Religioso de Mazatenango 1684- 1972*. CIRMA. Pág. 10.

Este hecho de conformación de Cofradías específicas para los pueblos originarios permitió conservar la identidad local desde el imaginario social religioso ancestral.

Este es uno de los espacios de creencia institucionalizada en la estructura colonial que favoreció la resistencia y continuidad de la cultura de los pueblos originarios que fue perfilando el cuadro de autoridades locales con visiones y prácticas milenarias.

Continuando el análisis de la institucionalización de la cofradía, contiene series de símbolos y signos con sus propios significados particulares como insignias, trajes especiales, danzas y bebidas rituales. Siendo así la Cofradía un instrumento de integración, de cohesión social y de servicio a la comunidad.<sup>175</sup>

Estas contradicciones de la institucionalización del régimen colonial evidencian, como fueron preservando la continuidad cultural, como las autoridades de los pueblos originarios con los sacerdotes y sacerdotisas mayas. Continúan permanecido en el tiempo y siguen siendo prototipos de poder para los mayas actuales.

Para comprender la función de ellas y ellos (sacerdotes mayas), no tiene relación con los sacerdotes católicos. Son las personas que manejan el calendario maya, que orienta la vida de una persona, familia, comunidad y/ o pueblo.

Sin embargo, “la o el guía es contador e intérprete del tiempo y el espacio: con el sonido del caracol, invita a iniciar una ceremonia al Creador y Formador, hacia los cuatro (4) puntos cardinales a los cuatro (4) primeros abuelos y abuelas, a los ancestros y difuntos para convivir en espíritu para interceder en ayuda a la vida del ser y se ofrenda...”<sup>176</sup>

---

<sup>175</sup>Ibid. Págs. 265-269.

<sup>176</sup> Universidad Rafael Landívar. *Cultura de Guatemala, VIII congreso internacional de Filosofía*, Tercera época: Año XXX Volumen III Guatemala, 2009. Pág. 206.

Así mismo invocan al corazón (espíritu) del viento, del agua, del cielo y de la madre tierra; se invoca el nombre de los cerros, lagos, volcanes y ríos que conforma el espacio (Guatemala) de esta manera se sintoniza con el cosmos. Este es un ejemplo de la continuidad cultural.

Concluyendo el tercer capítulo, las contradicciones del régimen colonial, favorecieron la resistencia cultural pacífica de los pueblos originarios como la: continuidad de los idiomas maternos e instituciones históricas. Hay otras formas de resistencia cultural, sin embargo, como límites de la tesis, se abordan únicamente estos dos grandes ejes de resistencia pacíficas.

Con la conformación de los pueblos, los cabildos, la composición de tierra y las cofradías fueron consolidando la resistencia cultural. Así mismo, la estructura social en el gobierno local, con la participación de las autoridades ancestrales en puestos claves como alcaldía.

Otro espacio clave para la resistencia y continuidad cultural, es el ámbito religioso con las Cofradías, que propició la práctica de las creencias ancestrales a la par de las imágenes del tema de la práctica de la cristianización.

Las autoridades coloniales (europeas) no se percataron más allá de la resistencia cultural pacífica de los pueblos originarios, se radicaron en una visión ancestral, una práctica cultural distinta a la de ellos que iba configurando su identidad frente a los otros.

La base fundamental de esta resistencia cultural se sustenta en la organización social milenaria, en el siguiente capítulo se aborda el período post-clásico que presenta la organización social de los pueblos.

## IV: ORGANIZACIÓN SOCIAL MILENARIA, BASE DE LA RESISTENCIA CULTURAL

*“En el correr del tiempo crearon lenguaje, crearon organización social, crearon ciencia y crearon sistema de vida humana”* María F. Cochoy Alva, et.al.

En este capítulo se presenta la organización social milenaria de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco a mediados del siglo XV o período post-clásico, base fundamental de la resistencia y continuidad cultural de estos pueblos. Fue el asidero en donde se formaron las instituciones históricas, que luego como una contradicción del régimen colonial, fueron reafirmadas por la política imperial hacia sus colonias, decir Las Leyes de Indias.<sup>177</sup>

La organización social de los pueblos originarios tenía sus espacios que son las ciudades, en la actualidad se han convertido en centros o espacios sagrados, donde las y los guías o sacerdotes mayas realizan sus ceremonias en el pleno siglo XXI, un espacio que permite el vínculo con los ancestros.

Según el calendario *Cholq'ij*, con el conteo del tiempo como el solsticio, equinoccio y año nuevo acuden a estos lugares: los cerros de la Sierra de los *Cuchumatanes*, *Zaculeu*, *Gumarcaaj*, *Iximché* y *Mixco Viejo* (Chinautla) vinculados con los ancestros.

La existencia y permanencia de las Autoridades Ancestrales de los pueblos originarios es una realidad milenaria, que no puede pasarse por desapercibo. Las autoridades Ancestrales han cumplido y siguen cumpliendo una labor silenciosa se servicio, han sido rechazados y discriminados, pero mantienen las reservas de sabiduría de la cultura, ya sea como práctica cotidiana, como consejos y como

---

<sup>177</sup> En este capítulo únicamente se aborda la organización social (autoridad-gobierno) de los pueblos originarios a mediados del siglo XV, base fundamental de la resistencia y continuidad cultural en el acontecer histórico.

servicio social o comunitario.<sup>178</sup>

En el idioma Kiché, dentro de estas instituciones históricas podemos mencionar algunos como: *Ajchimital* ancianos orientadores, *Aj'ij* contadores del tiempo (guías espirituales), *Ajkun* autoridad del salud...<sup>179</sup>

¿Cuál es el argumento de esta continuidad cultural? Una de ellas es el registro de las fundaciones de las ciudades y organización social que a continuación se presenta.

Los elementos de la organización social de estos centros o ciudades a mediados del siglo XV, se presentan en el siguiente inciso basándose en el período Posclásico que está dividido en dos períodos:

Post-clásico Temprano (1000-1200 d. C.) y Post-clásico Tardío (1200-1450 d. C) hasta 1524. Durante este período hubo intercambio interregional en arquitectura, arte y se dieron grandes movilizaciones de grupos. De acuerdo con George Lovell, estas son las características de las periodizaciones y elementos de la organización social que a continuación se presentan.

#### **4.1 Las ciudades ancestrales de los pueblos originarios**

La fundación de ciudades expresión de la máxima organización social de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco como: la Sierra de los *Cuchumatanes* con su sede principal *Zaculeu* en el período post-clásico.

Así mismo *Gumarcaaj* o *Uatlán* del que se registran varios estudios o investigaciones arqueológicas; luego *Iximché*, otro señorío con datos históricos

---

<sup>178</sup> Oxlajuj Ajpop. *Las autoridades ancestrales mayas en cinco municipios de Huehuetenango*. Guatemala, Ixim Uleu. 2009. Pág. 39.

<sup>179</sup> Ibid. Pág. 27.

registrados. Por último los Pokomames que se estaban ubicados en diferentes espacios del territorio y su organización social.

A continuación se presentan los rasgos históricos de la Sierra de los *Cuchumatanes*.

#### 4.1.1 *Ak´al* la Sierra de los *Cuchumatanes* - Ciudad Cambote y luego *Zaculeu*

Se aborda la conformación de la población originaria de la Sierra de los *Cuchumatanes* del altiplano guatemalteco, con pocos documentos que se localizan sobre estudios arqueológicos e históricos del período post-clásico del espacio a comparación de *Gumarcaaj*.

En esta época (post-clásica), las autoridades de Santa Eulalia, Jacaltenango y San Mateo Ixtatán que están ubicados en la sierra de los *Cuchumatanes*, del departamento de Huehuetenango actualmente, tenían control sobre toda la región, hasta los llanos de Comitán México y se mantuvieron independientes de los kichés.<sup>180</sup>

Comitán México para entender en la actualidad, porque antes era todo Mesoamérica. Este dato histórico lo confirma el calendario *Akateko*, los cargadores del año son *Chinax, B´een, Wotan y Lambat*, mientras que el calendario *Kiché Cholq´ij* son: *E, No´j, Iq´* y *Kiej*, esta diferencia ratifica la independencia de los grupos sociales humanos o étnicos del norte de Huehuetenango con los *Kichés* en el período post-clásico.<sup>181</sup>

Sin embargo, no se profundiza en este aspecto, porque el objeto de estudio

---

<sup>180</sup>Mario Tejada Bouscayrol, *Historia social del norte de Huehuetenango*. Guatemala, CEDFOG-. Editor Magno Terra. 2002. Págs. 26-27.

<sup>181</sup>Eulalia José Jiménez Felipe. *Antropología y Derecho Maya en un Pueblo Akateko: La Rebelión en San Rafael La Independencia Huehuetenango Guatemala, 1999-2004*. Tesis profesional - Antropología. Escuela de Historia USAC. 2007. Pág. 43.

es la resistencia cultural, queda abierto el abordaje para otra investigación.

Según Mario Tejada, este Centro o ciudad *Zaculeu* tiene su antecedente histórico de ubicación, el altiplano (la Sierra de los Cuchumatanes) durante el período clásico su centro principal era *Cambote*.

Hasta el año 100 o 150 d. C. abandonan este espacio, surgiendo así en el Valle de Huehuetenango varios centros ceremoniales compuestos de uno o dos montículos, con su plaza, rodeados de poblados agrícolas.

Alrededor del año 300 d.C. se funda *Zaculeu* y se concentra la organización social en el Valle de Huehuetenango, es decir, un centro político y religioso de la región *Mam* del norte.<sup>182</sup>

Este centro político mayor (*Zaculeu*), estaba protegido por sitios elevados de cerro como: pueblo viejo, el Caballero y *Tenam*.<sup>183</sup> Éste último se localiza en San Miguel Acatán, aproximadamente 124 kilómetro de *Zaculeu*, es decir, que posee una extensión amplia en cuanto espacio.

Así mismo tenía sus sitios importantes como San Mateo Ixtatán, capital del Señorío Chuj, que desde entonces controlaba pozas de salinas de gran importancia, razón por la cual éste centro se colocó a la región dentro de las rutas comerciales mesoamericanas.<sup>184</sup>

Estas son las características de su ubicación e importancia del comercio de la sal del Pueblo Chuj que se presenta a continuación.

Hasta la actualidad se comercia la sal común cocida y la sal negra o

---

<sup>182</sup>Op. Cit. Tejada. Pág. 41.

<sup>183</sup>W. George Lovell, *Conquista y cambio cultural. La sierra de los Cuchumatanes de Guatemala 1500-1821*. Guatemala, CIRMA. 1990. Pág. 41.

<sup>184</sup>Op. Cit. Tejada. Pág. 48.

quemada en las comunidades de la Sierra de los *Cuchumatanes* en los días de mercados.

La sal denominada *Atz'am* en varios idiomas de los pueblos originarios, por ejemplo en el idioma *Mam, Chuj, Q'anjob'al, Akateko, Kiché* y *Poptí*, esto demuestra el origen común de las comunidades lingüísticas.

Esta sal o *atz'am* su nahual es femenino, Ruth Piedrasanta recoge en su texto *los Chuj Unidad y Ruptura en su Espacio*: Para llegar a la fuente de la salina sólo son accesibles para los varones, quienes pueden descender para sacar el agua salada de la fuente y las mujeres son las encargadas de procesarla.<sup>185</sup>

Este hecho refleja el imaginario o representación en las relaciones sociales y laborales de los pueblos originarios, es decir, la complementariedad entre varones y mujeres, con un sentido que va más allá que ha marcado el devenir de las prácticas históricas.

Volviendo a la periodización, es durante el Post-clásico Tardío que se expande la población por el Altiplano (Sierra de los Cuchumatanes) ocupando valles intermontaños apropiados para la ocupación agrícola, donde actualmente están ubicados los siguientes municipios:

San Miguel Acatán, San Rafael La independencia, San Sebastián Coatán, San Mateo Ixtatán, Santa Eulalia, San Pedro Soloma, San Juan Ixcoy y Todos Santos Chuchumatanes del departamento de Huehuetenango en la actualidad, se encuentre entre valles montañosos de la Sierra de los Cuchumatanes.

---

<sup>185</sup> Ruth Piedrasanta Herrera, *Los Chuj, Unidad y ruptura en su espacio*. Guatemala C.A. Editores ARMAR. 2009. Pág. 62.

Según Mario Tejada, esta expansión data del período clásico, clásico tardío y post-clásico que se evidencia en los sitios arqueológicos como: *Paiconob' Chico, Nuqup', Txoj Cementerio y Tataj, de los municipios de San Miguel Acatán y San Rafael la Independencia.*<sup>186</sup>

Estos nombres de los lugares se implantaron en la época de las reducciones o pueblos, se le asignó un nombre bajo la advocación de un santo.

Según Tejada en su texto *Historia social del norte de Huehuetenango*, en este periodo posclásico:

Se produce la última fragmentación grande de la rama q'anjob'al, subdividiéndose entonces, en el mochó, establecido en el actual México (Sierra Madre de Chiapas y en una franja hasta la costa del Pacífico, alrededor de *Tuzantán*), además en el *Poptí* de Jacaltenango y el *Akateko* en San Rafael La Independencia (Huehuetenango), tomando así cada idioma y cada grupo su propio camino, aunque manteniendo fuertes lazos entre sí, sus respectivas poblaciones en períodos sucesivos.<sup>187</sup>

Esta influencia mexicana por su ubicación espacial se da a través de un grupo militar procedente de la costa de Tabasco *Chontal* o *Itzá*, que provocó tensión conquistando *Kiché* y otros territorios hasta llegar al centro principal *Zaculeu*.

Sin embargo, "la zona *q'anjob'al*, que se mantuvo independiente hasta la llegada de los españoles, que encontraron, como centro rector de su reino a Santa Eulalia; de los *chujes* a San Mateo Ixtatán, de los *poptíes* a Jacaltenango y la comunidad lingüística *Akateko* a *Tenam*".<sup>188</sup>

---

<sup>186</sup>Op. Cit. Tejada. Págs. 43-47.

<sup>187</sup> Ibid. Pág. 53.

<sup>188</sup> Ibid.

Estas son las características de la fragmentación de los idiomas en la Sierra de los Cuchumatanes y la influencia entre grupos originarios antes de la invasión europea.

En esta conformación de los Centros o ciudades ancestrales desde el período clásico, hasta el posclásico tardío, se define el nombre la Sierra de los Cuchumatanes en *Akateko* y *Q'anjobal*, idiomas que se hablan desde la Sierra. Se llama *ak'al*, significa espacio, extensión de tierras sin habitantes, donde se pastorea), del mirador donde inicia *Paquix*, su raíz etimológica *pa'* -*K'ix* (*pa'* es ácido y *K'ix* es espina) es decir la planta de la mora, que se produce en estas condiciones territoriales.

Una de sus características son: planicie y de muchas rocas, donde se respira aire puro, no sólo por su altura sino por su conformación natural llena de diversas formas de rocas y árboles.

Los estudios geográficos que se retoman son investigaciones arqueológicas aportando en cuanto las relaciones espaciales, es lo que se analiza en el siguiente inciso para la reconstrucción histórica.

En el transcurso del tiempo se han modificado algunos nombres de lugares por la influencia del idioma español, por ejemplo el vínculo entre espacio e idioma tiene un significado que no siempre se mantiene al traducirlo en otro idioma, en este caso de los idiomas originarios al idioma español.

El nombre Cuchumatanes, desde los idiomas, *Akateko* y el *Q'anjob'al*, es *Ak'al te'* que significa *Ak'al* espacio, *te'* árboles: espacio o lugar extenso de los árboles. Posiblemente de este término se derivó del idioma *akateko*, porque al traducirlo al idioma español se modifica, hay ejemplos concretos con los nombres de las aldeas de San Rafael La Independencia, *Latx'olaj* y lo escriben *lajcholaj*; *yinkonob'* y lo escriben *inconop*, pierde su significado al escribirlo y pronunciarlo

en español. Esta es una de las características que debilitan el significado, el vínculo entre espacio y sentido para cada pueblo o grupo originario.

Si el nombre de *Cuchumatán* significa en Nahuatl, donde abundan los cazadores de loros, coincide con la percepción de un espacio donde hay árboles o donde se juntan los cazadores. En este ejemplo se demuestra la importancia de la continuidad de los idiomas maternos que conlleva el imaginario social con una estructura mental propia.

En la Sierras de los Cuchumatanes están ubicados diversos grupos originarios hasta la actualidad.<sup>189</sup> Este es el nombre de la Sierra de los Cuchumatanes en algunos idiomas originarios hasta nuestros días.

¿Cuáles son los indicios de organización social en la Sierra de los Cuchumatanes a mediados del siglo XV?

Ruth Piedrasanta dice que algunas obras requerían el trabajo de muchas personas lo cual hace suponer que hubo una organización social sólida con estructuras de control y autoridades establecidas.<sup>190</sup>

Continuando con el análisis de Ruth Piedrasanta, los centros ceremoniales o templos evidencian la presencia de grupos humanos en la Sierra de los Cuchumatanes que se registran en el período preclásico hasta el protohistórico, según las investigaciones arqueológicas. De los 140 sitios arqueológicos, 56 han sido excavados, una de las características es el patrón de desarrollo cultural que se demuestra en el arte y la arquitectura especialmente los de *Chaculá*, hay similitud con la alfarería y estelas, eso posibilita

---

<sup>189</sup> Así mismo en el caso de los *Kichés* significa: pueblo del Bosque, *Tamub'*: tamboreros, *Ilocab'*: observadores y *Kacquileleb'*: pueblo de la flor del maíz. Robert M. Carmack, *Evolución del Reino Quiché*. Cholsamaj, Guatemala, C.A. 2001. Pág. 140.

<sup>190</sup> Op. Cit. Ruth Piedrasanta Herrera. *Los Chuj, Unidad y ruptura en su espacio*. 2009. Pág. 155.

percibir un vínculo con las tierras bajas, por otra parte el templo *Zaculeu* era el centro de unidad (capital) *Mam*.<sup>191</sup>

Según George Lovell, la formación cronológica de la Sierra de los Cuchumatanes que forma una parte de Mesoamérica, el altiplano guatemalteco como una de las áreas culturales relevantes, estaba ya ocupada en los años 900 a. C. Según Mario Tejada, la principal actividad era la cacería. No obstante, la periodización consiste en la paleoindígena como primera fase, luego preclásico, el clásico y el post-clásico.

El primer período (paleoindígena), 15,000 a. C. hasta 5,000 a.C. que se caracteriza por la caza, recolección, el cultivo de las plantas como el maíz, el frijol, el güicoy, el aguacate, el chile y el tomate que era la base alimenticia incluso hasta la actualidad.

Segundo período preclásico se ubica en el 1500 a.C. hasta 300 d.C. se caracteriza por la extensión espacial. Es decir que se da un crecimiento demográfico que permite una mayor organización de los mismos en donde los registros arqueológicos identifican el desarrollo con los centros ceremoniales o espacios sagrados en la actualidad.

Según Robert Carmack, el tercer período del clásico data del año 300 d. C. hasta 1000 d. C. fue el período más relevante por su desarrollo complejo a nivel político, una organización teocrática y finalmente el período posclásico se ubica entre los años 1000 d. C. hasta 1524 fue un período complejo.<sup>192</sup>

Esta formación cronológica permite comprender los procesos de la conformación de la población originaria de las Sierras de los Cuchumatanes que se evidencia a través de los registros arqueológicos que se desarrolla en el

---

<sup>191</sup> Ibid.

<sup>192</sup> Op. Cit. Robert M. Carmack, *Historia social de los Quichés*. Cholsamaj. 2001. Pág. 33-35.

siguiente inciso.

La estructura arqueológica manifiesta tener una influencia mexicana por los tipos de altares o como el juego de pelotas cerradas, son estructuras redondas y alargadas, sin embargo me surge la pregunta, ¿no será que era parte de una lógica de construcción en el imaginario de los grupos originarios?

En el caso del templo *Zaculeu* muestra ocupación interrumpida, así mismo las tierras bajas en el año 900 d. C. se da un estado de colapso, Mario Tejada plantea la hipótesis de la migración de los primeros habitantes del altiplano guatemalteco: pasaron por el río *Chixoy* y entraron al altiplano aproximadamente en el año 1200 d.C. eran los antepasados de los *Kaqchiqueles* y los *kichés* que se enfrentaron con los españoles en el momento de la conquista.

No obstante, hay posibilidades que los inmigrantes fueron solamente varones que llegaron al altiplano según Robert Hill; esto significa que había población en las Sierra de los *Cuchumatanes*, porque se casaron con las mujeres nativas y adoptaron el idioma.

Por otra parte, pudo haber sido una verdadera migración de pueblos enteros por las evidencias de cerámicas, lo artístico y lo arquitectónico. Así mismo la construcción y ubicación de los sitios.

Estos son los análisis de la movilidad de las poblaciones originarias en el Altiplano guatemalteco antes de la invasión europea; sin embargo no hay duda de la presencia y organización de las poblaciones originarias que se demuestra a través de los centros o ciudades como *Zaculeu*.

Sintetizando el análisis de la Sierra de los *Cuchumatanes*, tanto Mario Tejada y Lovell afirman que la Sierra de los *Cuchumatanes* tenía su centro principal el Cambote en el período clásico, y en el posclásico se funda *Zaculeu*.

Estos centros o ciudades son lugares sagrados actualmente en el norte de Huehuetenango como *Tenam* y *Chimb'an* en San Miguel Acatán, esto significa que hubo una organización social desarrollada antes de la invasión europea.

En este contexto Rut Piedrasanta, describe que las minas de sal en San Mateo Ixtatán, permitieron al pueblo formar parte de las rutas comerciales prehispánicas, si se comerciaba la sal antes de la invasión significa que había una organización social macro.

Finalmente, Roberto Carmack confirma la presencia de grupos humanos en la Sierra de los Cuchumatanes que se registran en el período preclásico hasta el protohistórico, a través de los centros ceremoniales o templos con 140 sitios arqueológicos explorados y de ellos 56 han sido excavados.

De la diversidad de formas de continuidad cultural se presentan 1) lo lingüístico, 2) la continuidad del comercio de la sal, 3) las autoridades ancestrales 4) el vínculo con los centros sagrados como *Temam*, *Chimb'an*, *Zaculeu*, entre otros y 5) el crecimiento poblacional en la Sierra de los Cuchumatanes.

Después de presentar a grandes rasgos la conformación de los grupos originarios de la Sierra de los *Cuchumatanes* y su centro *Zaculeu* en el período post-clásico, se desarrolla a continuación el señorío-ciudad de *Gumarcaaj*.

#### **4.1.2 Ciudad *Gumarcaaj* - los *Kichés***

La segunda ciudad *Gumarcaaj -Kichés-* ha sido un espacio de investigación arqueológica e histórica. Se encuentran más datos como: la genealogía de la fundación del centro, la organización social y los templos de las deidades.

Así mismo el *Amak'* o parcialidades, datos que argumentan la persistencia cultural de los pueblos originarios de este centro (ciudad) del altiplano guatemalteco.

Según Carmack antes de la fundación de *Gumarcaaj*, se registra *Jak'awitz* un espacio situado al norte de Uatlán, 110, 000 metros 2, u 11 Kilómetros cuadrados entre los años 1325-1350.<sup>193</sup>

Según el *Título de los Tamub'* citado por Carmack: *Jak'awitz*, fue conformada por la quinta generación, los nombres de ellos son: *C'ocaib* y *C'ok'awib*, engendrados por los *Ajcán C'ocaib* engendró cinco hijos: *Quejnay*, *C'oyoi*, *Xmaiquej*, *Chocoy* y *Lak'amal*. *C'ok'awib* engendró a *C'onaché*, el hijo ilegítimo; *Tsipitawar* fue el nombre de su mujer.<sup>194</sup>

Este primer antecedente de ubicación evidencia la presencia y organización social a través de la genealogía del grupo *Kichés* antes de la invasión/conquista europea.

Continuado con el análisis de Carmack, el segundo espacio fue *Izmachí* año 1350 a 1375 una meseta al sur de Uatlán conectada por los barrancos 600 metros de *Gumarcaaj* con 25,000 metros cuadrados, casi 25 kilómetros.<sup>195</sup>

En este segundo sitio se registra ya los grupos que conformaban los *Kichés* que eran los de *Cavec*, los de *Nahib'* y *Ahau Kiché*, cada uno con una casa grande.

Sin embargo otro grupo llamado *Tamub'* se quedó como el único habitante en Izmachí, cuando los grupos *Kichés* se trasladan a *Gumarcaaj*.

---

<sup>193</sup> Op. Cit. Carmack, *Evolución del Reino Quiché...*, 2001. Pág. 54.

<sup>194</sup> Ibid.

<sup>195</sup> Ibid. Pág. 219.

Esta ubicación se registra en el *Pop Vuj* y en el *Título de Totonicapán* como documentos históricos. *Chi – Izmachí* ciudad donde estuvieron y se establecieron durante el gobierno de *Conaché, Beleheb-Quej*, el *Calel Ahau* y *Balam Conaché* fue el tercer rey del *Kiché*.<sup>196</sup>

Como dice el *Título de Totonicapán* en este lugar *Izmachí* fueron muchos los descendientes, los hijos, nietos del señor, los hermanos mayores y menores detrás del señor *Balam Q'uitse'*. A los veinticinco años de haberse ubicado en dicho lugar, se distribuyeron en *Chinamit* (parcialidades) los siete grupos principales cuando estuvieron en *Izmachí*.

Todavía no habían esclavos, ni el baile de *Pok'ob Chanal*, es decir, que no había influencia directa de los Chontales o Itzaes procedentes de México posteriormente o antes de llegar a *Gumarcaaj*.

Estos son los datos históricos sobre la organización del gobierno del grupo *Kiché* antes de la fundación de *Gumarcaaj*. Tres grupos procedentes de *Izmachí* funda *Gumarcaaj*, los *Cavec*, los de *Nahib'* y *Ajaw Kiché*, se trasladan a la ciudad de *Gumarcaaj*; los *Chontal* o *Itzá* (mexicanos) lo llamaron *Utatlán* que significa lugar de cañaverales.<sup>197</sup> Rodeados de empinados barrancos.<sup>198</sup>

*Gumarcaaj* era la ciudad ocupada por los *Kichés*, en el momento de la invasión europea. Este Centro fue establecido en las cercanías de lo que hoy es Santa Cruz del *Kiché*, su fundación en el año 1400, se registra la octava generación hasta la décima primera generación entre 1500 a 1524.

---

<sup>196</sup> Adrian Recinos. *Popol Vuh, Las Antiguas Historias del Quiché*. Guatemala C.A. Editorial Piedra Santa. 2006. Pág. 204.

<sup>197</sup> *Utatlán* o *Gumarcaaj*, era a la llegada de los españoles, la ciudad más importante de América Central. Pedro de Alvarado en una carta expresa: "esta ciudad es bien obrada y fuerte a maravilla" Recinos. 2001. Pág. 207.

<sup>198</sup> Op. Cit. Carmack. 2001. Pág. 218.

Estas son las características de la fundación de la ciudad de *Gumarcaaj*, en el siguiente párrafo se abordan la organización sociocultural y sociopolítica de los *Kichés*. La organización social de los *Kichés* en *Gumarcaaj*, según Carmack la máxima autoridad era el *Ajaw*, que significa señor, jefe o cacique y la mujer se llama *Xok'jaw* que significa señora.

Mientras que *Ac'animak* significa noble por familia o principales y autoridades, por otra parte el que es pariente del cacique o principal.<sup>199</sup>

Como cualquier otro grupo cultural desarrollado utilizaban símbolos que diferenciaban a las autoridades por su servicio a la población, éstas eran: plumas, oro, adornos de jade, piedras preciosas y vasijas de jaguar o de león. Residían en los centros elaborados o templos sagrados.<sup>200</sup>

A la gente que no formaba parte de la autoridad se le llama en las crónicas *k'ajol* hijos de padre y de madre, la unidad familiar era por parentesco patrilineal el que rige.

Sin embargo, *k'ajolom* son los engendadores según José Antonio Villacorta que menciona Carmack.<sup>201</sup> La diferencia son los espacios de residencia y la autoridad ubicada en los centros mientras que la mayoría de la población vivía fuera de los centros o lugares sagrados.

Sin embargo, esta población también utilizaba orejeras de metal y plumas de quetzal que caracteriza la vestimenta simbólica de la población originaria.<sup>202</sup>

---

<sup>199</sup> Ibid. Pág. 65.

<sup>200</sup> “Sin embargo, el término autoridad o *ajawarem* en Kiché, tiene una connotación distinta en la concepción de los pueblos originarios: La autoridad no es una facultad de poder, sino que se basa en las cualidades de la persona, porque la autoridad es representada por aquella persona que ejerce la función con sabiduría, conocimiento, servicio y experiencia”. Oxlaluj Ajpop *Ajawarem* la autoridad en el sistema jurídico maya. 2003. Pág. 23.

<sup>201</sup> Op. Cit. Carmack. Pág. 69.

<sup>202</sup> Carmarck, *Evolución del Reino Quiché*. 2001. Pág. 180.

Dentro de esta organización social, las prácticas simbólicas fuera de la visión occidental o después de la muerte de los miembros de ambos grupos (los señores o jefes y familia de nobles o autoridades) eran incinerados y los huesos formaban los haces, se guardaba en cajas para ser adorados como deidades, mientras que los que vivían a distancia del centro principal su cuerpo era alimento para la madre tierra.<sup>203</sup>

Es decir que tenían un sentido o significado profundo de vida después de la muerte de ambos miembros de los grupos, más que una visión bipolar de lo urbano y rural, porque cada uno tenía una función. En la actualidad los muertos siguen siendo parte de la vida familiar y colectiva (comunitaria) en los imaginarios sociales de los pueblos originarios.

Continuando el análisis de la organización social, los señores se conformaban por patrilinajes (el patrilinaje, desde la disciplina antropológica es el sistema de organización social en la que la descendencia se organiza siguiendo la línea masculina. En consecuencia todos los hijos llevan el apellido del padre y el linaje es un grupo de descendencia que se identifica a través de un antepasado común y conocido) que se llamaban *nimja'* "casas grandes" el nombre se deriva de los edificios.

Es decir, casas grandes ocupadas por los linajes de señores de las cabeceras, con el tiempo se fueron dividiendo, de 8 a 10 generaciones expandiéndose de unos 4 a 20 grupos principales.<sup>204</sup>

Los patrilinajes principales se agrupaban en cuatro secciones mayores y éstos a la vez reconocían afiliación con dos patrilinajes máximos. Había también patrilinajes mínimos - unos dos o tres por cada patrilinaje principal.<sup>205</sup>

---

<sup>203</sup> Ibid Pág. 181.

<sup>204</sup> Carmack, *Historia social de los Quichés*. 2001. Pág. 71.

<sup>205</sup> Ibid. Pág. 72.

Sin embargo Carmack en su *Evolución del reino Quiché*, manifiesta que los títulos muestran que eran tres y no cuatro grupos mayores: *Cavec* (Ajpop, Ajpop Q'amja), *Najaib'* (Q'alel) y *AjawKiche'* (AjtzijWinaq).<sup>206</sup>

Son los tres grupos que provienen desde *Izmachí*, posiblemente el número cuatro (4) por la concepción cuatridimensional de la visión de mundo, razón por la cual habla de cuatro secciones mayores. Esta agrupación demuestra el patrón de ocupación o de asentamiento en la ciudad, sin embargo no se encuentra registros del número de integrante de cada grupo.

Las creencias sobre la trascendencia espiritual, en los lugares sagrados, evidencian la existencia de una organización social compleja.

De estos tres grupos, cada uno tenía su templo para las deidades: *Tohil* era los del grupo *Cavec*; el *Avilixera* de los *Nahib* y *Hacavitz* o *Jaka'witzera* el lugar donde acudían varios grupos en el cual, había una piedra que representaba dicha deidad.<sup>207</sup>

Estos son los nombres de las construcciones como expresión de la cohesión social y la piedra como símbolo de la presencia de lo trascendental según el imaginario social religioso.

Según Carmack, la organización social en las parcialidades, no eran casas grandes sino – *Amak'* o parcialidad por su asentamiento disperso. La diferencia entre autoridades y población en general: los señores administraban los asuntos de cada unidad del centro, a nivel político, religioso y militar.

---

<sup>206</sup> Ibid. Pág. 201.

<sup>207</sup> Ibid. Carmack. 2001. Pág. 48.

Mientras que la población en general, se dedicaba a fabricar ropa, edificar las estructuras, caminos y trabajos para la continuidad de la vida familiar como la agricultura.

Continuando con el análisis de Carmack, la organización social se procedía de la siguiente manera: la autoridad máxima era el **Ajpop**, luego le sigue el **Kalel** (como asistente) el **AtzijWinak** (el que invoca a las deidades), así mismo los consejeros (**PopolWinak**) y administrador de lo religioso (**Ajtojil**).<sup>208</sup>

Esta organización social de cada unidad o *Amk'* permitía regir cada asentamiento, esto demuestra un alto desarrollo social de los *Kichés*. La unidad más pequeña de la organización social era el *Chinamit* (pueblo) lo conformaban los **oficiales** asignados a ser: administrador de asuntos de los *Chinamit*, defender los centros políticos, por tanto tenían que mantener la vigilancia de los mismos.

La administración de los *Chinamit*, habían dos oficiales principales el **Utzam Chinamital** Señor (jefe) y el **Ajtz'alam** el que lleva los registros escritos. Estos dos oficiales continuaron administrando los *Chinamit*, después de la invasión.<sup>209</sup> Esta autoridad demuestra la continuidad en la práctica de administración ancestral durante el régimen colonial.

Finalmente dentro de esta especialidad de la organización social hay otros grupos que son: los artesanos, pintores, plumeros, escultores y plateros, que también tiene continuidad cultural con producción artística y artesanal de los pueblos originarios.

Estos elementos importantes de la organización social son la base de la resistencia y continuidad cultural de los pueblos originarios después de la llegada de los europeos a América y período colonial.

---

<sup>208</sup> La vida militar era la vocación más alta que un señor de Utatlán podía tener. Carmack. *Evolución del Reino Quiché*, 2001. Pág. 184.

<sup>209</sup> Ibid. Pág. 76.

El crecimiento poblacional desde el tronco o el origen común de los *Kichés* y los *Kaqchiqueles* a mediados del siglo XV, en el reinado del gran Señor *Quikab'*, los *kaqchiqueles* permanecieron unidos, hasta 1475 a 1500 se da la revuelta *Kaqchiquel*.<sup>210</sup>

No obstante, los cuatro grupos: *Kichés*, *Kaqchiqueles*, *Tzutujiles* y *Rabinales* provenían de un mismo origen común, que se ubicaban en el Altiplano entre los años 1200 a 1300 d. C, por lo tanto tenían una misma cultura y estructura social similar.<sup>211</sup>

Estos grupos estaban ubicados según Antonio Gallo, en dos espacios políticos, uno restringido y otro amplio, el restringido eran territorios de la montaña y el amplio la costa y el mar. Los territorios céntricos eran Estados militares que rodeaban a la capital *Gumarcaaj* y los otros territorios estaban fuera de la ciudad.

El origen común refleja la organización social compleja de los pueblos originarios, base de la continuidad cultural en la época colonial hasta la actualidad.

Tenían un sólo origen de tradición y de las costumbres semejantes de los diversos grupos (tanto de los de *Tamub'* e *Ilocab'*, los *rabinaleros* y *cakchiqueles*, los de *Tziquinahá*, los de *Tuhalahá* y *Uchabahá*).

Para comprender el crecimiento de la población originaria se presenta la genealogía *Kiché* según el Título de Totonicapán: los primeros *Kichés*; eran cuatro personas: el primer señor es *Balam Q'uitsé*, abuelo y padre de los *Cawekib*.

---

<sup>210</sup> Sabiamente el rey *Quikab'* aconsejaba a los *Cakchiqueles* que abandonaran la ciudad de *Chiavar* y se alejaran aún más de *Gumarcaaj* y de sus enemigos. Carmack, *Historia social*, 2001. Pág. 56.

<sup>211</sup> La terminología de reinos o reyes pertenecen a la época de la conquista y no corresponde a la concepción del poder y de la autoridad de los pueblos originarios, los términos adecuados son de: grandes señores, principales y capitanes. Antonio Gallo Armosino, *Los mayas del siglo XVI*. Guatemala C. A. Universidad Rafael Landívar. 2001. Pág. 47.

El segundo señor fue *Balam Ak'ab*, el abuelo y padre de los *Nijayib*. El tercer señor fue *Majucotaj*, el abuelo y padre de los *Ajaw Kichés* y el cuarto señor fue *Iquí Balam*. Eran los primeros abuelos *Kichés*.

Los nombres de las abuelas o las esposas de los señores eran: *Cakapaluma'* la de Balam Q'uitsé el primer señor; *Sunija'* el nombre de la esposa de *Balam Ak'ab* el segundo señor; *Majucotaj* la esposa de *Cakixaja'* el tercer señor *Iquí' Balam* era un joven, es decir que no tenía esposa.

El segundo grupo, llamado *Tamub'*, los primeros señores (*tamub'es*) son *C'opichoch*, *C'ochojlán*, *Majq'uinaló*, *C'ok'anawil*; se registran sólo cuatro personas, porque el número cuatro (4) es significativo.

El número 4 es muy repetitivo en los documentos por su simbología, pudo haber más personas, sin embargo el número cuatro ubica los cuatro puntos cardinales, las cuatro esquinas del mundo y del espacio sagrado.

El tercer grupo fue el de los *Ilocab'*, también constaba de cuatro personas, los primeros señores llamados *Chiyatoj*, *Chiyats'iquín*, *Yolchitum*, e *Yolchiramak'*. Estos fueron los abuelos y padres de los señores *K'alé*, *Sic'a* y *Juanijaa'* de los *Ilocab'*. Los de *Ilocab'*, ocupaban una meseta, actualmente el pueblo de San Antonio Ilotenango- *Palojop*.<sup>212</sup>

Esta es la genealogía de los grupos *kichés* que ratifican el origen, la presencia y crecimiento demográfico de los pueblos originarios en el siglo XV en *Gumarcaaj*.

---

<sup>212</sup> Ibid. Gallo 2001. Pág. 47.

Según Carmack en su texto sobre la evolución del reino *Kiché* especifica el número de linajes que eran: sesenta y cuatro (64) de los tres grupos: veinticuatro (24) de *Nimja' Kiché*, veintidós (22) de *Tamub'* y dieciocho (18) de *Ilocab'*<sup>213</sup>.

Al final conformaban el consejo o la junta administrativa de los *Kichés* de Utatlán. Eran tres confederados (*Nimja' Kiché*, *Tamub'* e *Ilocab'*; tenían sus similitudes y diferencias, por ejemplo *Tamub'* tenía mucho más Guías (sacerdotes) que los otros dos grupos y se caracterizaban por los *Chinamit* o parcialidades.

Sintetizando, la ciudad *Gumarcaaj-Kiché*, los autores Roberto Carmack, Adrián Recinos y Gallo hacen un análisis de la genealogía de la fundación de *Gumarcaaj*.

Primero, los habitantes estaban en *Jakawitz'* como quinta generación, luego se describe un segundo espacio *Izmachí*, es decir la sexta generación.

Finalmente se funda *Gumarcaaj* donde se trasladan tres grupos: *Cavec*, *Nahib'* y *Ajaw Kiché* quedando el grupo *Tamub'* en *Izmachí*, esto significa que había una organización social muy desarrollada de cada grupo.

Esta organización compleja es la base fundamental de la resistencia cultural de los pueblos originarios en los primeros dos siglos en la época colonial.

En el análisis de los autores citados anteriormente, refleja el imaginario social de los pueblos originarios con la simbología del número cuatro, son cuatro grupos que conforman los *Kichés*, (*Cavec*, los *Nahib'* y *AhauKiché* y *Tamub'*).

---

<sup>213</sup> Op. Cit. Carmack. 2001. Pág. 207.

Así mismo con la Genealogía según el Título de Totonicapán los primeros *Kichés* eran cuatro personas (el primer señor es *Balam Q'uitsé*, el segundo señor fue *Balam Ak'ab*, el tercer señor fue *Majucotaj*, y el cuarto señor fue *Iquí Balam*).

No obstante, la conformación del grupo *Kiché* con la fundación de Gumarcaaj en el período posclásico 1400-1425, en el gobierno de *Gucumatz'* como autoridad máxima de este grupo y con una estructura de organización social más clara o notable por los estudios arqueológicos realizados que se han presentado a grandes rasgos.

De la diversidad de formas de continuidad cultural se presentan 1) lo lingüístico con el nombre de la autoridad Ajaw, 2) la concepción del número 4 aún se refleja en la cruz maya o cósmica en la actualidad, al Este color rojo que simboliza la salida del sol, al Oeste color negro el atardecer y la noche, al Norte color blanco simbolizando el viento y el Sur color amarillo que simboliza la vida, el fruto y la cosecha y 3) el vínculo con Gumarcaaj como lugar sagrado de los ancestros hasta la actualidad.

#### **4.1.3 Ciudad *Iximché* - los kaqchiqueles**

Así mismo en la tercera ciudad se demuestra la genealogía de la fundación de *Iximché* y la organización social compleja de gobierno.

¿Cuál es el origen de este grupo?, Según *Bárbara E. Borg*, basándose en las fuentes de Título *Xpantzay* I, II y III, describe los cuatro grupos que conformaban: *Kaqchiqueles*, *Zotziles*, *Tukuchés* y *Akajales*.

Sin embargo, los *cakchiqueles* y los *zotziles* eran dos de los grupos gobernantes de *Iximché*, mientras que los *akajales* habitaron la región del actual poblado de San Martín Jilotepeque y los *tukuchés*, originalmente residentes en *Iximché*. Posiblemente se ubicaron cerca del actual San Pedro Sacatepéquez,

según el *Memorial de Sololá*; fueron expulsados de *Iximché* en el año 1493 y se desconoce qué pasó después.

Este es el origen de los grupos que conforman la ciudad *Iximché*, también se fueron ampliando con la ubicación.

Según el *Memorial de Sololá*, *Iximché* fue fundada a mediados del siglo XV. En el reinado del gran rey *Quikab'* en la ciudad de *Gumarcaaj* prepararon sus arcos, escudos y fueron a conquistar todos los pueblos pequeños y grandes, pero no cumplieron lo que decían los abuelos de tener misericordia con los *Tzotziles* y *Tucucheés*, así comienza la revuelta contra *Quikab'*.<sup>214</sup>

Como consecuencia *Quikab'* fue derrocado por una revuelta encabezada por sus propios hijos, desalojaron los lugares que ocupaban cerca de ellos. Así se establecieron en la fértil zona que se extiende alrededor de *Iximché*, donde fijaron la capital de su nación.<sup>215</sup> Desde el calendario maya el 13 *Iq'* el grupo *Kaqchiquel* abandonó la ciudad de *Chiavar*.<sup>216</sup> Es decir *Gumarcaaj*.

Habría que preguntar por qué el día *Iq'*, en el calendario Kiché es un día grande, día del cargador del año, día del corazón del cielo y de la tierra, posiblemente por la energía del día, abandonan el lugar. “Este no es el principio ni el fin de la guerra, mañana dejarán de ejercer aquí el mando en *Chiavar*, abandonen la ciudad a estos rebeldes, ir a vivir al lugar de *Iximché*”<sup>217</sup>

De esta manera salieron violentamente de la ciudad de *Gumarcaaj*, los guerreros llegaron de todas partes, da entender el texto que el ejército *Kiché*

---

<sup>214</sup> Adrian Recinos, *Memorial de Sololá, Anales de los Kaqchiqueles, Título de los señores de Totonicapán*. Guatemala C.A. Editorial Piedra Santa. 2002. Págs. 78-79.

<sup>215</sup> La primera revuelta contra el rey *Quikab'* de parte de los Kichés y también contra la parcialidad *chinamital* del rey. Los Kichés no querían prestar servicios al rey. Op. Cit. Recinos. Pág. 79.

<sup>216</sup> *Chiavar* es actualmente Chichicastenango. Op. Cit. Horacio de Jesús Cabezas. *Las reducciones indígenas en Guatemala...*, Pág. 23.

<sup>217</sup> *Ibid.*

conformaba más de 16,000 hombres.<sup>218</sup> Estas son las características de la fundación de la ciudad Iximché de acuerdo con el *Memorial de Sololá*.

Sin embargo hay un tronco u origen común los *kaqchiqueles* alrededor de 1450, pertenecían a la gran confederación *Kiché*, la cual incluía a cuatro grupos del Altiplano Central de Guatemala: *Kichés*, *rabinales*, *tzutujiles* y *Kaqchiqueles*. Como miembros de esta alianza, los *Kaqchiqueles* ocuparon un lugar llamado *Chiavar* o *Chuilá*, cerca del actual pueblo de Chichicastenango.

Los *Kaqchiqueles* eran considerados parientes de los *Kichés*, por eso Carmack optó por describir a los *Kaqchiqueles* no como miembros de un linaje aliado, sino como guerreros que servían a las autoridades *Kichés*.

En este caso los *Kaqchiqueles* se distinguieron como guerreros y con su ayuda, el reino *Kiché* alcanzó su extensión geográfica máxima entre los años 1425-1475, durante el gobierno de *Quikab´* de *Utatlán*, novena generación.<sup>219</sup>

Según Antonio Gallo, la mitología eran tres *Chinamit* o *parcialidades*, los *tzotziles*, los *Tucuchés* y los *Kaqchiqueles* estos grupos eran originarios de *Jacawitz*.<sup>220</sup> Es decir que tenían un mismo origen con los *Kichés* antes de la fundación de *Gumarcaaj* y posiblemente en el transcurso del tiempo fueron conformándose el grupo *akajal*.

La organización del grupo *kaqchiquel* según *Bárbara E. Borg* basándose en el *Título de Xpantzay III*, la autoridad máxima se llamaba *Ahpozotzil*, el asistente *Ahpoxahilo* gobernante adjunto, se registra que eran cuatro gobernantes, posiblemente uno de cada grupo.

---

<sup>218</sup> Ibid. Recinos. 2002. Págs. 81-85.

<sup>219</sup> Ibid.

<sup>220</sup> Op. Cit. Gallo. Pág. 66.

Esta organización social de los *Kaqchiqueles* manifiesta uno de los elementos del imaginario social en la siguiente frase:

“En medio del volcán del fuego estaba el guardián del camino por donde llegaron... yo vivo aquí, yo soy el espíritu del volcán, pidió su vestido y le dieron... así fue como se salvó; se marchó y descendió al pie de la montaña”.<sup>221</sup>

En medio de las tensiones por las guerras entre los Kichés con los *Kaqchiqueles*. Estos últimos plasman su vínculo con la naturaleza que los ayuda, que los acompaña como el corazón (espíritu) del volcán: “luego enviaron al animal *zabim* (comadreja) para que fuera a expiarlos, amarraron sus arcos, sus escudos y se mostraron, se llenaron de terror y los atormentaron...”<sup>222</sup>

Este tipo de imaginario continua en la actualidad, la o el guía espiritual invoca al corazón (espíritu) de los volcanes, como elementos del cosmos.

A finales del siglo XV, los *Kaqchiqueles* controlaban la parte oriental del Lago de Atitlán, desde *Palopó* hasta *Tolimány* las tierras de la Bocacosta, al occidente, hasta *Patulul*. Unos días antes de la llegada de los europeos, el día 10 Qej, 2 de septiembre en el año 1,521 estalló una revolución contra el *Ahtziquinahay* (*Zutujil era el pueblo establecido en las márgenes del lago Atitlán*) Y el 11 Imox, 16 de septiembre del mismo año los *Zotziles* y los *Tukuchées* mataron a los Tzutujiles y murieron los de *Tziquinahay*.<sup>223</sup>

Según Recinos en el texto del *Memorial de Sololá*, estas son las características del origen de la fundación de la ciudad *Iximché*.

---

<sup>221</sup> Ibid. Págs. 53-54.

<sup>222</sup> Ibid. Pág. 57.

<sup>223</sup> Ibid. Págs. 97-101.

Así mismo con los datos que aporta *Bárbara E. Borg* sobre la organización social, la máxima autoridad era *Ahpozotzil* y el asistente *Ahpoxahilo*. Estos dos aspectos demuestran la similitud con la organización del gobierno de *Gumarcaaj*.

Por otra parte el origen común de los *Kaqchiqueles* con los *Kichés* se evidencia en el llamado *Cholquij'*, por lo tanto, es posible que la organización social sea similar a la de los *Kichés*, por su origen.

En el *Memorial de Sololá* se registran fechas exactas, desde el calendario del grupo por ejemplo: 10 *Kiej* y 11 e *Imox*. Esta es una evidencia de la organización social de los *kaqchiqueles*, fue la base de la continuidad de la cultura en los primeros dos siglos de la colonia hasta la actualidad.

De la diversidad de formas de continuidad cultural se presentan 1) el origen común de los *Kichés* con los *Kaqchiqueles* que se evidencia con el calendario *Cholq'ij* hasta la actualidad y 2) el vínculo con *Iximché* lugar sagrados donde se invocan los ancestros.

#### **4.1.4 Ciudad *Pokomam***

Los *Pokomames* según Robert Hill, controlaban un territorio relativamente extenso antes de la llegada de los europeos, incluía la mayor parte de los actuales departamentos de Guatemala, Jalapa y Jutiapa, así como el área de Ahuachapán en El Salvador en la actualidad.

Sin embargo, aquel territorio ha quedado reducido a unos pocos poblados. Los únicos municipios donde todavía hay hablantes de *pokomam* son: Chinautla, Mixco, Amatitlán, San José Pinula, en el departamento de Guatemala y en Palín departamento de Escuintla.

En la *Recordación Florida* de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, el sitio arqueológico denominado Mixco Viejo era la capital más importante del señorío *pokomam* al momento de la llegada de los españoles. Sin embargo, el cronista Fray Francisco Ximénez, sospechaba que Fuentes y Guzmán estaban equivocados en la identificación de dicho poblado.

En este caso es Carmack quien devela que Mixco Viejo, lejos de ser la capital de los *pokomames*, fue un centro importante de los *akajales* o *chajomás*, es decir uno de los grupos que conformaba el señorío *kaqchiquel*.

Entre los sitios *pokomames* antiguos se encuentra Chinautla Viejo. Este era uno de los sitios defensivos ubicado a la parte norte del valle de la ciudad de Guatemala. Cuando éstos fueron conquistados por los españoles, se les concentró en el pueblo de Mixco. Se puede decir que *Chinautla Viejo* es el verdadero Mixco prehispánico.

Según Hill, sólo se conoce un escrito, más o menos histórico, llamado *Título de los señores de Cag Coh*, que recoge algunas tradiciones del pueblo *pokomchí* de San Cristóbal Verapaz.

Sin embargo, el texto corresponde a una versión castellana, a una fecha tan tardía en 1785 y no se conoce el original en idioma originario.<sup>224</sup>

Otra fuente muy valiosa, en cuanto a los *pokomames*, es la parte pertinente de la relación del religioso Thomas Gage fraile dominico, trabajó varios años como párroco de Mixco, así como en otros pueblos del valle de Guatemala, durante la tercera década del siglo XVII.

---

<sup>224</sup> La falta de documentos escritos por los propios *pokomames* se ve compensada por la información que sobre este pueblo puede encontrarse en los documentos coloniales de los siglos XVI y XVII. Entre éstos tienen particular importancia los diccionarios de la lengua *pokomchí-pokomam*, que recopilaron los frailes dominicos Francisco de Viana, Diego de Zúñiga y Pedro Morán, así como las descripciones que escribió el último de los tres, a partir del contenido de dichos diccionarios. Op. Cit. Roberto M. Hill, *Los Kaqchiqueles de la época colonial. Adaptaciones de los Mayas...*, Pág. 4.

Estos son algunos de los documentos que generan información sobre el grupo *Pokoman* en cuanto su ubicación antes de la invasión europea.

Según los datos históricos volviendo a finales del siglo XV, fue una época de guerra entre diversos grupos, en el caso de los *pokomames* de Baja Verapaz fueron desalojados durante el Postclásico Tardío por grupos *Kichés*.

Conocidos también en ese período como *Rabinaleb'*. Al parecer, ello provocó la separación de los *pokomames* en dos ramas: la de los *pokomchés*, establecida en Alta Verapaz y la de los propiamente *pokomames* que seguramente permaneció en el valle de Guatemala, el Oriente guatemalteco y el occidente de El Salvador.<sup>225</sup>

Dentro de los imaginarios sociales se vuelve a repetir aquí el simbolismo del número cuatro (4), con el paso del tiempo se fueron dividiendo en cuatro grandes grupos: El primero en Verapaz, un segundo grupo se estableció en el valle de Guatemala, un tercer grupo se asentó en la región de los actuales municipios de San Luis Jilotepeque y San Pedro Pinula, ambos del departamento de Jalapa. Así mismo en el área central había cuatro señoríos *Poyáopopah* (petapa), *pancajo pancak* (Pinula), *mixcu* (*Mixco*) y Amatitlán).<sup>226</sup>

La organización social de los Pokomames es parecida a la de los *Kichés*: su base de organización se denominaba en *Pokomán molab'*, equivalente del *Chinamit* de los *Kichés*, aunque se sabe o se conoce poco acerca de estas confederaciones.<sup>227</sup>

---

<sup>225</sup> Ibid.

<sup>226</sup> Jorge Lujan Muñoz, "El reino pokoman de Petapa, Guatemala, hacia 1524". En *los mayas de los tiempos tardíos*. Eds. Madrid: Sociedad española de Estudios mayas, Instituto de Cooperación Iberoamericana. 1986. Pág. 226. [www.losmayas.org](http://www.losmayas.org) el reino pokoman, Septiembre de 2011.

<sup>227</sup> La confederación era una organización compleja que desarrollaron los pueblos originarios, grupos consanguíneos basada en su plena igualdad e independencia en todos sus asuntos interiores. Federico Engels. *El origen de la familia y la propiedad privada*, 1891. Pág. 80.

Mientras que Robert Hill, hace una comparación entre los grupos *Kichés* y *Kaqchiqueles*, con los *Pokomames*, eran solamente un *amak*, o confederaciones de varios *Molab´*.

Según Lujan “los pokomames del centro no formaban una unidad política, sino confederación de cuatro señoríos”<sup>228</sup> Por ejemplo los *Pokom* del norte que ocupaban a la llegada de los españoles, un área relativamente pequeña, en el territorio de Verapaz, desde el río *Chixoy* hasta Panzós en el río Polochic.<sup>229</sup>

En cuanto organización social, la unidad básica, Lujan lo denomina *El Poblado* o *Molab´*, equivalente al *Chinamit* rodeados con paredes de piedra, tenía plataformas defensivas por la guerra, contenía una plaza y mercado, edificios públicos. Así mismo había cárcel, granero público para almacenar lo que producían las parcelas comunales, es decir que, esta ciudad constituía un centro económico, político y religioso.<sup>230</sup>

En cada Poblado o *Molab´* había un oficial de jefe local, un grupo de agricultores, mecaderes, artesanos, cazadores y pescadores. Las autoridades lo conformaban los: señores, sacerdotes, guerreros, escribas, maestros y jueces. Y fue una población esparcida entre las montañas se les denominaba *pajuyes*.<sup>231</sup>

Este es uno de los señoríos (*Pokoman*) que predominó su ubicación y organización social finales del siglo XV. Esta es la organización social del grupo *Pokomam* que permitió la continuidad cultural en la época colonial hasta la actualidad.

---

<sup>228</sup> Op. Cit. Hill. Pág. 228.

<sup>229</sup> Op. Cit. Lujan. Pág. 216.

<sup>230</sup> Ibid. Pág. 224.

<sup>231</sup> Ibid. Págs. 224-225.

El de Mixco compartía con otros señoríos *pokomam* es el dominio sobre el fértil valle de Guatemala. Los mixqueños ocupaban la parte norte de éste y tenían su centro principal en el sitio hoy conocido como Chinautla Viejo, que parece haber sido la población prehispánica más importante de todo el Valle.

Hill menciona que las investigaciones realizadas por el estadounidense Lawrence Feldman, el nombre antiguo era *Beleh*, que significa entre los nueve, probablemente con referencia a que allí tenían su capital nueve señores o autoridades de *molab'*.

La existencia de sitios *pokomames* en el valle de Guatemala pertenece al Postclásico Tardío. Según Hill los documentos coloniales permiten conocer algo acerca de otros límites del antiguo señorío *pokomam* de Mixco. Según la legislación indiana, cuando los españoles fundaron los pueblos de indios en el siglo XVI. Permitió que estos últimos continuaran en la posesión de sus antiguos terrenos, de manera que los pueblos coincidían bastante con las divisiones territoriales prehispánicas.

Según un documento que data de 1750 y que ha sido analizado por Lawrence Feldman, parece que el antiguo territorio de los *pokomames* de *Beleh* tenía los mismos límites que los pueblos coloniales de Mixco y Chinautla.

De este cuarto grupo originario, los Pokomames, se encuentran pocos escritos, posiblemente porque está ubicado en el altiplano central y en varios espacios. La atención de arqueólogos e historiadores está enfocada más en el altiplano occidental.

Sin embargo, lo que interesa en esta investigación es la organización social que consistía en una confederación, es decir conformada por varios *molab'* o parcialidades constituyendo un centro económico, político y religioso, esto nos da

a entender que si hubo también una organización social desarrollada que es lo que permitió la continuidad de la cultura pokomam hasta la actualidad.

Concluyendo el cuarto capítulo, cada una de las ciudades ancestrales en el ámbito político y religioso de la población originaria del altiplano occidental y central guatemalteco, demuestran la complejidad de la organización social, evidenciando el máximo desarrollo cultural, dicha organización compleja fue la base fundamental de las formas de resistencia y persistencia cultural durante la invasión europea y colonización.

Los pueblos originarios fueron vencidos militarmente en el momento de la invasión, no así, en otros ámbitos que conforman la vida compleja de una sociedad como la cultura en su totalidad: el imaginario social que conforman los idiomas, los mitos, el arte, la gastronomía, la visión propia, la espiritualidad, entre otros.

Es decir, el modo de proceder en la vida cotidiana, que en la actualidad pervive las prácticas culturales en diversos ámbitos como: familiares, comunitarios, pueblos y organizaciones sociales o instituciones históricas.

Las generaciones de los pueblos originarios a mediados del siglo XV, salvaguardan las prácticas culturales hasta la actualidad. Las ciudades de los pueblos en *Zaculeu*, *Gumarcaaj*, *Iximché* y *Chinautla Viejo* en el período post-clásico, se mantiene un vínculo entre el pasado y el presente hasta la actualidad.

Una de las características de esta visión de vínculo con los centros sagrados (ciudades ancestrales) consiste en que los antepasados siguen guiando el camino, la vida de las familias y pueblos. Esta es la base fundamental de la resistencia cultural. A continuación se presentan las consideraciones finales del estudio.

## CONSIDERACIONES FINALES

Durante el estudio de la resistencia cultural de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco siglo XVI-XVII, se encontraron documentos que argumentan los siguientes hallazgos:

La primera consiste en la contradicción del régimen colonial con las Leyes de Indias y la institucionalización de la misma. Es decir que, la colonia no consiguió matar la potencialidad de los pueblos originarios, sino que el mismo sistema del régimen colonial propició las formas de resistencia cultural.

Esta resistencia se consolidó a través de la institucionalización como: las reducciones, la composición de tierras, los cabildos y las cofradías permitieron la participación directa de las autoridades ancestrales de los pueblos originarios en el gobierno local durante la colonia.

La importancia del cabildo como institución desde la perspectiva de la apropiación de los pueblos originarios, su papel histórico hoy a través de las Alcaldías Indígenas en diversos pueblos como en: Totonicapán, Chichicastenango, Sololá, entre otros.

La Política Indiana abrió espacios en la práctica de los imaginarios sociales desde la concepción y expresión de vasallos libres, el ser protegido por la Corona y la diferenciación en la aplicación de leyes favoreciendo siempre a los miembros de los pueblos originarios.

Esta institucionalización del régimen colonial permitió la cohesión sociocultural, con carácter, creatividad y acciones colectivas de los pueblos originarios que favorecieron las Leyes de Indias implantadas por la Corona Española. Estos son los factores de las contradicciones del régimen colonial que

propiciaron la resistencia cultural pacífica de los pueblos originarios hasta la actualidad.

Otro hallazgo del estudio, es la simbología del número cuatro, aparece repetitivo en la descripción de la organización de cada señorío, por ejemplo: cuatro grupos *Kichés* y la genealogía de los cuatro primeros abuelos según *Pop Vuj* y *Memorial de Sololá*.

Esta concepción ancestral continúa en el imaginario social de los pueblos originarios en la actualidad, por ejemplo: en la ceremonia maya se invoca al corazón del universo desde los cuatro puntos con el sonido del caracol, luego se colocan las candelas de los cuatro colores de las esquinas del espacio donde se realiza dicha actividad. El calendario lunar cuenta con cuatro fases de siete días conformando un movimiento de 28 días por mes. Estas son las evidencias de las formas de resistencia y continuidad cultural de los pueblos originarios del altiplano guatemalteco.

Así mismo, la organización social milenaria en el período post-clásico, base fundamental de las formas de resistencia cultural de los pueblos originarios, la fundación de las ciudades: *Zaculeu*, *Gumarcaaj*, *Iximché* y *Mixco Viejo*, son expresión evidentes del máximo desarrollo cultural de los pueblos originarios a mediados del siglo XV.

En estas ciudades ancestrales se registra la confederación de señoríos, con una organización social más clara y cada grupo con su genealogía con los nombres de las primeras abuelas y abuelos. Se enfatiza la organización social de cada Ciudad sin tomar en cuenta otros elementos culturales. Esta es la base fundamental de los veintidós idiomas maternos que se hablan actualmente en los pueblos originarios, que se refleja en el mapa lingüístico de Guatemala.

En el imaginario social de los pueblos originarios es de suma importancia conocer los nombres de los ancestros porque siguen guiando el presente y el futuro de las generaciones, es decir el vínculo con el pasado y el presente. Estas son las bases de la resistencia y continuidad cultural de los pueblos originarios como los idiomas maternos o comunidades lingüísticas e instituciones históricas como ejes centrales del estudio que contiene la representación o imaginario social de los pueblos.

Esta es una de las formas de resistencia cultural en la vida cotidiana desde la familia (especialmente el papel que juega la mujer en la transmisión oral de los idiomas), los grupos lingüísticos y pueblos que en el devenir histórico se ha ido consolidando.

Esta resistencia se ha ido sistematizando en la actualidad, por ejemplo en la Academia de Lenguas Mayas se registra la estructura lingüística de los veintidós idiomas originarios, reconocidos por el Estado guatemalteco a partir de los Acuerdos de Paz a finales del año 1996.

Así mismo la persistencia cultural en la práctica de la vida cotidiana con las instituciones históricas, que forman parte elemental de la vida de cada pueblo en su organización autónoma y semiautónoma, en el ámbito local y regional.

En el caso de los contadores del tiempo o guías espirituales (Institución histórica) han marcado la huella de la resistencia cultural, porque han mantenido el vínculo entre el pasado y el presente a través de su función con la ceremonia maya y la orientación en la vida de las personas, familias y pueblos.

Estos ritos de creencias (ceremonias mayas) se realizan en las ciudades ancestrales como: *Zaculeu*, *Gumarcaaj*, *Iximché* y *Mixco Viejo*) en el caso del altiplano guatemalteco en la actualidad. Son espacios sagrados donde se acude

para realizar peticiones, agradecimientos y ofrecimiento por algún motivo de la vida en la actualidad.

Es decir, estas ciudades a mediados del siglo XV en la actualidad son centros sagrados para invocar y realizar ritos por los guías espirituales, una institución histórica de los pueblos, esta es una de las evidencias de la resistencia y continuidad cultural de los pueblos originarios.

Por ejemplo los acontecimientos especiales como la celebración del nuevo año, el cambio de estaciones como el solsticio (la primera alrededor del 21 de junio, el de verano, el día más largo del año, y la segunda alrededor del 21 de diciembre, el de invierno la noche es más largo del año). El equinoccio (el primero alrededor del 21 de marzo, el de primavera y el segundo alrededor del 21 de septiembre el de otoño, el día y la noche tienen su misma duración) se celebra en estos espacios. Este es uno de los ejemplos de la visión cíclica del tiempo.

Se realizan estas actividades en estos lugares por ser un espacio de energía desde los antepasados y la expresión del sentido del vínculo con las primeras abuelas y abuelos. El vínculo de este espacio con las nuevas generaciones demuestra la continuidad de los imaginarios sociales de los pueblos originarios en el pleno siglo XXI.

La base de la resistencia cultural fueron dos: la primera fue la organización social en el período post-clásico y la segunda fueron las contradicciones del régimen colonial, estos dos ejes permitieron la cohesión de los pueblos originarios.

Estas formas de resistencia oculta o pacífica son los aportes de la investigación, porque de manera general se estudia a los pueblos originarios del siglo del siglo XVI y XVII, como poblaciones conquistadas y dominadas. Con las formas de resistencia que se abordan en el estudio, no cabe mencionar la palabra

“vencidos”, únicamente a nivel de armas, no la identidad, la cultura y los imaginarios sociales que persisten hasta la actualidad.

Estos son los elementos de la resistencia cultural de los pueblos originarios a pesar de invasión, la implantación del régimen colonial, la conformación del Estado guatemalteco excluyente y mono lingüista, del sistema capitalista y neoliberal, las formas de resistencia continúan y tiene su base en las culturas milenarias.

## BIBLIOGRAFÍA

Academia de Geografía e Historia de Guatemala. 1996. *Libro de los pareceres de la real audiencia de Guatemala 1571-1655*. Guatemala.

Barrios, Lina. 2001. *Tras las huellas de poder local: la Alcaldía Indígena en Guatemala, del siglo XVI al Siglo XX*. Guatemala. Universidad Rafael Landívar Instituto de investigaciones Económicas y Sociales.

- - - - - 1996. *La alcaldía indígena en Guatemala: Época Colonial (1500-1821)*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar (URL). S. f.

Cabezas, Horacio de Jesús. 1974. *Las reducciones indígenas en Guatemala durante el siglo XV*, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Carmack, Roberto. 2001. *Historia social de los Quichés*. Cholsamaj, Guatemala, C.A.

- - - - - 2001. *Evolución del reino Quiché*. Cholsamaj. Guatemala. C.A.

Cochoy Alva, María Faviana. Et. Al. 2006. *Raxalaj Mayab´ K´aslemalil. Cosmovisión Maya, plenitud de la vida*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Guatemala.

Centro de Estudios Urbanos y Regionales, (CEUR), El indígena Guatemalteco y su lucha de resistencia durante la colonia: La religión, la familia y el idioma. Universidad de San Carlos de Guatemala. Boletín No. 27.

- - - - - 1992. *El V centenario: Estado Nación y Población indígena en Guatemala*. Boletín junio 1992/No.14. Guatemala.

Centro para la Acción Legal en Derechos (CADH) 2010. *Historia y memoria de vida. Territorio maya Kaqchiquel y Ch´orti´*. Guatemala, Impresión Junajpú.

Colectivo por la Revitalización de la Conciencia Maya. 2013. *Lengua materna*. Universidad Rafael Landívar.

Congreso nacional sobre lineamientos de políticas públicas. 2000. Informe final. Antigua Guatemala. Ministerio de cultura y Deportes.

Cojtí Cuxil, Demetrio. 2009. *Marco conceptual para enfocar estadísticas de los pueblos indígenas*, Guatemala, Instituto Nacional de Estadísticas -INE-

Cuche, Denys. 2002. *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos aires, Argentina. Ediciones Nueva versión.

Chinchilla Aguilar, Ernesto. 1961. *El Ayuntamiento colonial de la ciudad de Guatemala*. Editorial Universitaria Guatemala. Volumen No. 37.

De la Garza, Mercedes. 1998. *Rostros de lo sagrado en el mundo maya*. México. Editorial Paidós.

England, Nora C. 2002. *Introducción a la lingüística: Idiomas Mayas*. Iximulew, Guatemala.

Engels, Federico. 1891. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Cuarta Edición traducido del alemán. Entorno a la historia de la familia primitiva.

Fourez, Gérard. 1994. *La construcción del conocimiento científico –Filosofía y ética de la ciencia*. Narcea S.A. Ediciones Madrid.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio. 2013. *Recordación Florida*. Tomo II, Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria.

- - - - - 1932. *Recordación Florida*, Tomo I, Volumen VI, Biblioteca Guathemala de la Sociedad de Geografía e Historia. Impreso en la tipografía Nacional. Guatemala, Centro América.

Gallo Armosino, Antonio. 2001. *Los mayas del siglo XVI*. Guatemala. Universidad Rafael Landívar.

Geertz, Clifford. 1987. *Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura*. La interpretación de las culturas. Barcelona Gedisa.

Gimte – Welsh, Adrián S. 1994. *Introducción a la lingüística, modelos y reflexiones actuales*. Fondo de Cultura Económica, México. Universidad Autónoma de Puebla. 1994. págs.20-34.

Hill, Roberto. 2001. M *Los Kaqchiqueles de la época colonial. Adaptaciones de los Mayas del Altiplano al gobierno español, 1600-1700*. Editorial Cholsamaj. Trad. María Cristina Vidal y Hedí H. Gaytán.

Hira de Gortari, Rabiela. 1999. "El uso de conceptos y métodos en la historiografía reciente. Una aproximación", en Varios Autores, México, UNAM. Siglo XXI.

Hosting, Rainer (comp.) 1988. *Esta tierra es nuestra, Municipio de San Miguel Totonicapán y sus parcialidades*. Tomo III Guatemala, Cooperación para el Desarrollo Rural del Occidente CDRO –Totonicapán.

Instituto de Lingüística e interculturalidad, Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Voces de Revista semestral Año 8, número 1. 2013.

Jammer, Max. 1970. *Concepto de espacio*. Colección Dina. México. Editorial Grijalva. S. A.

Jiménez Felipe, Eulalia José. 2012. *Linchamientos: Violencia estatal y violencia Social*. Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala - ICCPG-.

- - - - - 2007. *Antropología y Derecho Maya en un Pueblo Akateko: La Rebelión en San Rafael La Independencia Huehuetenango Guatemala, 1999-2004*. Tesis profesional -Antropología. Escuela de Historia USAC.

Lovell, W. George 1990. *Conquista y cambio cultural, la sierra de los Cuchumatanes de Guatemala 1500-1821*, Antigua Guatemala: Centro de Investigación Regional de Mesoamérica – CIRMA-.

Luján Muñoz, Jorge. 2008. *Guatemala Breve historia contemporánea. Fondo de cultura económica*.

- - - - - 1977. *Los escribanos en las Indias Occidentales, en particular en el Reino de Guatemala, Instituto guatemalteco de Derecho Notarial, 2da. Edición revisada y ampliada*.

- - - - - 1969. *Inicios del Dominio Español en Indias*. Enrique Prera Quinther. Centro de producción de materiales. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Malagón, Javier y José M. Ots Capdequi. 1965. *Solórzano y la política indiana*. Fondo de Cultura nómica. México – Buenos Aires.

Marroquín, Francisco. 1963. *Cartas y Testamento*. Homenaje al primer obispo de Guatemala, en el IV centenario de su muerte. Editorial José de Pineda Ibarra del Ministerio de Educación Pública de la Ciudad de Guatemala, C. A.

Martínez Peláez, Severo. 1991. *Motines de Indios*. Ediciones en Marcha. Segunda Edición.

- - - - - 1985. *Motines de Indios la violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*. Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias Universidad Autónoma de Puebla México.

- - - - - 1994. *La patria del criollo- ensayo e interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Ediciones en Marcha.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG- *Guatemala Nunca Más*, víctimas del conflicto armado interno Tomo IV, 1998. Págs. 483-484.

Oxlajuj Ajpop. 2009. *Las autoridades ancestrales mayas en cinco municipios de Huehuetenango*. Ixim Uleu, Guatemala.

Organización de Naciones Unidas -ONU- Convención Internacional Sobre Todas las Formas de Discriminación Racial Art. 1. Año 1969.

Palma Murga, Gustavo. 1988. *Historia de la administración político territorial en Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Piedrasanta Herrera, Ruth. 2009. *Los Chuj, Unidad y ruptura en su espacio*. Guatemala C.A. Editores ARMAR.

Pinto Soria, Julio César. 1996. *El régimen colonial y la formación de las identidades indígenas en Guatemala 1524-1821*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.

----- 1994. *Historia General de Centroamérica*. Volumen II, FLACSO San José Costa Rica segunda edición.

Quezada Saldaña, Flavio José. 1980. *Estructura y desarrollo de la administración política territorial de Guatemala, en la colonia y época independiente*. Guatemala, Tesis de grado.

Recinos, Adrián. 2006. *Popol Vuh, Las Antiguas Historias del Quiché*. Guatemala C.A.G. Decimosexta reimpresión. Editorial Piedra Santa.

----- 2002. *Memorial de Sololá, Anales de los Kaqchiqueles, Título de los señores de Totonicapán*. Editorial Piedra Santa. Guatemala C.A.

----- 2001. *Crónicas indígenas de Guatemala*. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Publicación especial No.38. 2001.

----- 1984. *Crónicas Indígenas*. Prólogo del académico numerario Francis Polo Sifontes. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Publicación No. 29. Segunda Edición.

Romer, Marta. 2006. *Algunos enfoques teóricos para el estudio de la identidad étnica individual en el medio urbano*. México. Dirección de Etnología y Antropología social (DEAS) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Editores Terra.

Rojas Lima, Flavio. 1988. *La cofradía reducto cultural indígena Guatemala: Litografía modernas*.

*Seminario de integración social en Guatemala 1959*. Volumen II, Editorial del Ministerio de Educación Pública, José de Pineda Ibarra.

Smeke de Sonana, Yemy. 2000. *La resistencia: forma de vida de las comunidades indígenas*. Universidad Autónoma Metropolitana México, D.F.

Superintendencia de Administración Tributaria - SAT- 2007. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI- Guatemala.

Soustelle, Jacques. 1956. *Vida Cotidiana de los Aztecas*. Fondo de Cultura Económica, México.

Taracena Arriola, Arturo 2002. *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*. CIRMA Antigua Guatemala.

Tejada Bouscayrol, Mario. 2002. *Historia social del norte de Huehuetenango*. Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala - CEDFOG. Editor Magno Terra.

Ubico Calderón, Mario Alfredo. 2000. *Las poblaciones guatemaltecas ayer y hoy: una realidad de adaptación, resistencia y otras formas culturales de sobrevivencia*, Escuela de Historia, USAC.

Universidad Rafael Landívar. 2009. *Cultura de Guatemala, VIII congreso internacional de Filosofía*, Tercera época: Año XXX Volumen III Guatemala.

Villacorta, Antonio. 1937. *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, R. P. Fr. Francisco Vásquez, Segunda Edición, Tomo Primero, Volumen XIV, Guatemala, C. A.

Villar, Valentín 1975. *Aportación a un estudio Socio-Religioso de Mazatenango 1684- 1972*. CIRMA

Xiloj Tol, Josefa. 2011. *Sistema de Justicia Maya, con énfasis en Chuwila Chichicastenango: Un Sistema Reparador*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.

Zamora Acosta, Elías. 1986. *Resistencia maya a la colonización: Levantamientos indígenas en Guatemala en el siglo XVI*, Madrid España. Sociedad Española de Estudios Mayas.

Zosi, Claudia Federica.2006. *Calendario maya. La Cuenta Sagrada del tiempo*. Colección del Canal Infinito. 6ta. Edición Buenos Aires, Argentina. KIER.

## Bibliografía electrónica

Altamirano Flores, Federico. 2008. *Bases teóricas y metodológicas para el estudio de la pulsión de discursos en el motín en Los ríos profundos*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Perú. [www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=2962897](http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2962897) (Febrero de 2011).

Lovell, George. 2002. "Los mayas del altiplano: Supervivencia indígena en Chiapas y Guatemala." Pp. 147-192 in *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 59, No. 1. [www.iberlibro.com](http://www.iberlibro.com) Lovell, w. George. (Septiembre 2011).

Lujan Muñoz, Jorge. 1986. "El reino pokoman de Petapa, Guatemala, hacia 1524". *En los mayas de los tiempos tardíos*. Eds. Madrid: Sociedad española de Estudios mayas, Instituto de Cooperación Iberoamericana. [www.los mayas](http://www.losmayas.org) el reino pokoman. (Septiembre de 2011).

- - - - - 1980. "Los escribanos en pueblos de indios en el reino de Guatemala durante la colonia", en memoria del II congreso de Historia del Derecho mexicano, México. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones jurídicas, Serie C, Estudios históricos. [biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/730/23.pdf](http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/730/23.pdf) (junio del 2011).

González Aróstegui, Mely. 2001. *Cultura de la resistencia. Concepciones teóricas y metodológicas para su estudio*. Islas. [http://cenit.cult.cu/sites/revista\\_islas/pdf/127\\_03\\_Mely.pdf](http://cenit.cult.cu/sites/revista_islas/pdf/127_03_Mely.pdf) (octubre 2012).

Esquit Choy, Edgar y Carlos Ochoa García ¿Cómo ha surgido y evolucionado históricamente el derecho indígena en Guatemala? Págs. 23-30. [www.derechoindigena](http://www.derechoindigena.org) (julio 2013).

Dougnac Rodríguez, Antonio. 1998. *Manual de historia del derecho indiano*. México Universidad Nacional Autónoma. 2da. Edición. Editores: Mcgraw-Hill [Biblio.juridicas.unam.mx/libros/lib](http://Biblio.juridicas.unam.mx/libros/lib). (Octubre 2013).

## **ANEXOS**

Anexo No. 1: Fotos de la celebración de cambio de autoridades municipales en San Rafael La Independencia departamento de Huehuetenango del año 2010.

La población esperando el cambio de autoridades



Las autoridades (Alcaldes Auxiliares y Policías) salientes y entrantes sentados



Miembros de la municipalidad dan la bienvenida



Inicio de entrega de la autoridad con las varas



(Decoración del espacio con hojas de pino)

La música con marimba y otros instrumentos



Anexo No. 2: Mayul (Alcaldes Auxiliares) en San Rafael La Independencia Huehuetenango, 20 de noviembre de 2006.



Fuente: Eulalia Jiménez. Tesis de licenciatura en Antropología, 2007:52